



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE



FACULTAD DE POSGRADO

**MAESTRÍA DE INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN
PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA CON UN ENFOQUE BASADO EN COMPETENCIAS**

TEMA:

**Estrategias didácticas para desarrollar la competencia de pensamiento crítico
orientado a la sustentabilidad en el estudio de derechos humanos con estudiantes de
Primero de bachillerato**

Trabajo de Titulación previo a la obtención del Título de Magíster en Innovación en
Educación con Mención en Pedagogía y Didáctica con un enfoque Basado en Competencias

TUTOR

PhD ALMEIDA PASTOR MARCELO

AUTOR

ING. GUERRA GÓMEZ ELVIS JAIR

IBARRA - ECUADOR

2025

DEDICATORIA

A mi papá y a mi mamá por su amor incondicional por ser mi ejemplo de esfuerzo y por apoyarme en cada paso de este camino.

A mis hermanos, por su compañía, ánimo y confianza en mí.

Y a mi tutor y asesor por su guía, paciencia y compromiso durante todo el proceso de esta investigación.

A todos ustedes gracias por ser parte fundamental de este logro.

Elvis Jair Guerra Gómez

AGRADECIMIENTO

A mi familia por su amor incondicional su comprensión y su apoyo en cada etapa de mi vida también a mis padres por enseñarme el valor del esfuerzo y la educación y a mis hermanos, por sus palabras de ánimo y compañía en los días de incertidumbre.

A mi tutor de tesis Marcelo Almeida por su orientación, paciencia y valiosos aportes durante el desarrollo de este trabajo, su compromiso y experiencia fueron fundamentales para alcanzar este logro.

A mis docentes del programa de maestría, por compartir sus conocimientos y motivarme a seguir creciendo tanto profesional como personalmente.

A mis compañeros de maestría, por los momentos compartidos, el trabajo en equipo y las amistades que nacieron en este proceso.

Finalmente, a todas las personas que de una u otra manera contribuyeron a la realización de esta tesis a cada uno mi sincero agradecimiento.

AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD

1. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

En cumplimiento del Art. 144 de la Ley de Educación Superior, hago la entrega del presente trabajo a la Universidad Técnica del Norte para que sea publicado en el Repositorio Digital Institucional, para lo cual pongo a disposición la siguiente información:

DATOS DE CONTACTO			
CÉDULA DE IDENTIDAD	1050191160		
APELLIDOS Y NOMBRES	Guerra Gómez Elvis Jair		
DIRECCIÓN	Sucre y Eloy Alfaro		
EMAIL	ejguerragomez@hotmail.com		
TELÉFONO FIJO	062915003	TELÉFONO MÓVIL:	0968211631

DATOS DE LA OBRA	
TÍTULO:	Estrategias didácticas para desarrollar la competencia de pensamiento crítico orientado a la sustentabilidad en el estudio de derechos humanos con estudiantes de Primero de bachillerato

AUTOR:	Guerra Gómez Elvis Jair
FECHA: DD/MM/AAAA	Ibarra, 05 de septiembre de 2025
PROGRAMA DE POSGRADO	Posgrado
TITULO POR EL QUE OPTA	Magister en Educación, mención Pedagogía y Didáctica
TUTOR	Dr. Marcelo Almeida PhD.

1. CONSTANCIAS

El autor manifiesta que la obra objeto de la presente autorización es original y se la desarrolló, sin violar derechos de autor de terceros, por lo tanto, la obra es original y que es el titular de los derechos patrimoniales, por lo que asume la responsabilidad sobre el contenido de la misma y saldrá en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.

Ibarra, a los 05 días del mes de septiembre del 2025

EL AUTOR:

Firma:



Nombre: Guerra Gómez Elvis Jair

C.C.: 1050191160

CERTIFICACIÓN DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Ibarra, 05 de septiembre de 2025

PhD. MARCELO ALMEIDA PÁSTOR

DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN: ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS
PARA DESARROLLAR LA COMPETENCIA DE PENSAMIENTO CRÍTICO ORIENTADO
A LA SUSTENTABILIDAD EN EL ESTUDIO DE DERECHOS HUMANOS CON
ESTUDIANTES DE PRIMERO DE BACHILLERATO

CERTIFICA:

Haber revisado el presente informe final del trabajo de titulación, mismo que se ajusta a las normas vigentes de la Universidad Técnica del Norte; en consecuencia, autorizo su presentación para los fines legales pertinentes.



PhD. MARCELO ALMEIDA PÁSTOR

C.C.: 1001259371

INDICE DE CONTENIDOS

Resumen.....	10
Summary.....	12
EL PROBLEMA.....	11
Problema de investigación	11
1.2. Antecedentes	21
1.3. Objetivos de la investigación	25
1.3.1. Objetivo general.....	25
1.3.2. Objetivos específicos-----	25
1.4. Justificación	25
CAPÍTULO II.....	30
2.1 Marco Teórico	30
2.1.1 Aprendizaje	30
2.1.2 El currículo nacional	31
2.1.3 Área de Ciencias sociales.....	33
2.1.4 Pensamiento crítico	34
2.1.5 Educación para la ciudadanía	36
2.1.6 La Historia	37
2.1.7 Los derechos humanos	38
2.1.8 La Sustentabilidad.....	40
2.1.9 Estrategias didácticas	41
2.1.10 Pensamiento crítico orientado a la sustentabilidad	42
2.1.11 Hechos opiniones y suposiciones	43
2.1.12 Comprensión y argumentación.....	43
2.1.13 La Planificación didáctica	44
2.1.14 Orientaciones metodológicas	45
2.1.15 Aplicación y limitación de teorías.....	45
2.1.16 Como trabajar el pensamiento crítico orientado a la sustentabilidad	46
2.1.17 Los objetivos de desarrollo sostenible:.....	47

2.2 Marco legal	48
CAPITULO III	51
MARCO METODOLÓGICA.....	51
3.1. Descripción del área de estudio / Descripción del grupo de estudio.....	51
3.2. Enfoque y tipo de investigación	52
3.3. Procedimiento de investigación	53
3.4. Consideraciones bioéticas	57
CAPITULO IV	59
4.1 Identificar el nivel de la competencia de pensamiento crítico orientado a la sustentabilidad que tienen los estudiantes de primer año de bachillerato general en ciencias.	59
5. Propuesta	81
5.1 Diseño de estrategias didácticas para desarrollar la competencia de pensamiento crítico orientado a la sustentabilidad a través del estudio de los derechos humanos en la materia de Historia.....	81
5.2 Guía didáctica derechos humanos	90
Conclusiones y recomendaciones	116
Referencias	138

Indice de tablas

Tabla 1 Comparación del Macro currículo y micro currículo.....	71
Tabla 2 Ficha de observación áulica.....	75

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
INSTITUTO DE POSGRADO
MAESTRÍA EN INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN
PEDAGOGÍA CON UN ENFOQUE BASAD EN COMPETENCIAS

**Estrategias didácticas para desarrollar la competencia de pensamiento crítico
orientado a la sustentabilidad en el estudio de derechos humanos con estudiantes de
Primero de bachillerato**

Autor: ING. GUERRA GÓMEZ ELVIS JAIR

Tutor: DR. ALMEIDA PASTOR MARCELO, PhD.

Año: 2025

RESUMEN

La investigación se enfocó en el desarrollo de la competencia de pensamiento crítico orientado a la sustentabilidad a través del estudio de los derechos humanos en estudiantes de primero de Bachillerato General Unificado de la Unidad Educativa Particular “Santísimo Sacramento”. A partir de un enfoque mixto, se aplicaron encuestas, entrevistas y revisión de documentos curriculares, lo que permitió diagnosticar debilidades tanto en el nivel de pensamiento crítico de los estudiantes como en la planificación docente.

Los resultados revelan que los estudiantes no alcanzan el nivel de suficiencia en esta competencia, con promedios por debajo de siete esta situación se debe a la falta de hábitos de reflexión crítica y a la escasa implementación de estrategias pedagógicas que estimulen el pensamiento crítico en el aula, no obstante, se evidenció una actitud favorable de los estudiantes hacia su desarrollo, especialmente en relación con el bienestar social y ambiental.

En el área de Ciencias Sociales, los conocimientos actuales de los estudiantes reflejan un promedio de 6,57 a pesar de tener un historial de calificaciones de 8,8, lo que indica que el aprendizaje no ha sido significativo, por otro lado, se constató que el docente no integra cuatro destrezas clave relacionadas con los derechos humanos establecidas en el currículo

priorizado, y mantiene metodologías tradicionales centradas en clases magistrales y conductistas, incluso improvisando contenidos en algunos casos.

La propuesta de intervención consistió en diseñar estrategias didácticas orientadas al desarrollo del pensamiento crítico a partir del estudio de los derechos humanos. Estas estrategias permitirán a los estudiantes cuestionar su realidad aplicar conocimientos de forma teórica y práctica y fomentar aprendizajes significativos además se concluye que la implementación de enfoques pedagógicos innovadores es esencial para fortalecer competencias fundamentales que contribuyan a la formación de ciudadanos críticos y comprometidos con la sustentabilidad.

Palabras clave: Derechos humanos, pensamiento crítico, sustentabilidad, competencias y destrezas.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
INSTITUTO DE POSGRADO
MAESTRÍA EN INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN
PEDAGOGÍA CON UN ENFOQUE BASAD EN COMPETENCIAS

**Estrategias didácticas para desarrollar la competencia de pensamiento crítico
orientado a la sustentabilidad en el estudio de derechos humanos con estudiantes de
Primero de bachillerato**

Autor: ING. GUERRA GÓMEZ ELVIS JAIR

Tutor: DR. ALMEIDA PASTOR MARCELO, PhD.

Año: 2025

SUMARY

The research focused on developing students' critical thinking skills for sustainability through the study of human rights on first-year General Unified Baccalaureate students at “Santísimo Sacramento” Private Educative Unit. Starting with a mixed approach, the study applied surveys, interviews, and curriculum reviews. This helped identify weaknesses in the students' critical thinking levels and the teachers' lesson planning.

Results show students haven't reached a sufficient level in this skill, with average scores below 7 out of 10. This situation is due to a lack of regular critical reflection habits and limited use of teaching methods that encourage critical thinking in class. However, students showed a positive attitude towards developing this skill, especially regarding social and environmental well-being.

In Social Sciences, students' current knowledge shows an average of 6.57, even though their past grades average 8.8. This indicates their learning hasn't been meaningful. Additionally, it was found that the teacher does not include four key skills related to human rights required by

the official curriculum. The teacher also relies on traditional methods like lectures and teacher-centered approaches, sometimes even improvising content.

The proposal to solve this involves creating teaching strategies focused on developing critical thinking through human rights education. These strategies will help students question their surroundings, apply knowledge both theoretically and practically, and promote meaningful learning. The study concludes that using innovative teaching methods is essential for strengthening key skills. This helps develop critical citizens and with a compromise to sustainability.

Keywords: Human rights, critical thinking, sustainability, competences and abilities.

CAPITULO I

EL PROBLEMA

Problema de investigación

En el Ecuador, la falta de desarrollo de pensamiento crítico se manifiesta en varios aspectos como la capacidad de los estudiantes para analizar, cuestionar y tomar decisiones fundamentadas, esto se puede evidenciar cuando las personas a menudo comparten noticias sensacionalistas o información sin verificar. En el contexto local una de las mayores dificultades educativas que atraviesa el cantón es el escaso desarrollo del pensamiento crítico que existe en algunos estudiantes.

Dentro de las instituciones de educación se puede evidenciar un sin número de obstáculos que se derivan de esta problemática como es la dificultad para tomar decisiones informadas, la falta de una convivencia inclusiva, los oprobios que profieren los estudiantes como por ejemplo indio, negro, pobre, campesino, etc. Estas son algunas de las afrentas que se hacen los estudiantes en los pasillos de la Unidad Educativa Particular “Santísimo Sacramento” y que dilucida la vulneración de los derechos de identidad entre los estudiantes.

En la rama de estudios sociales el Currículo nacional se propone como uno de los objetivos principales que los estudiantes produzcan análisis críticos y fundamentados sobre problemáticas de índole global, es por ello que se hace urgente empezar a trabajar dentro de clases en torno a objetivos como este, ya que en la actualidad solo se lo hace de una manera somera.

Es así que en el currículo nacional priorizado por competencias de educación general básica del 2021 se puede encontrar un objetivo de las ciencias sociales con relación al pensamiento crítico mientras que en el currículo de bachillerato se encuentran dos que se muestran a continuación respectivamente:

O.CS.4.8. Producir análisis críticos estructurados y fundamentados sobre problemáticas complejas de índole global, regional y nacional, empleando fuentes fiables, relacionando indicadores socioeconómicos y demográficos y contrastando información de los medios de comunicación y las TIC.

O.CS.EC.5.3. Utilizar y valorar el diálogo como forma de aproximación colectiva, reconociendo y practicando sus valores intrínsecos como el respeto mutuo, la tolerancia, el sentido autocrítico y demás valores democráticos.

O.CS.EC.5.6. Utilizar los medios de comunicación y las TIC para obtener, analizar y contrastar información que recoja diferentes enfoques y puntos de vista, con el fin de construir un pensamiento crítico, fundamentado, estructurado, coherente y riguroso.

Por ende, la implementación de estos objetivos en el aula es fundamental para formar estudiantes que no solo adquieran conocimientos, que es lo que suscita en la actualidad, sino que también desarrollen una visión crítica y consciente de la realidad que los rodea, a través de un enfoque que priorice el análisis profundo de los acontecimientos. De esta manera el currículo nacional en estudios sociales no solo busca informar, sino también inspirar a los estudiantes a participar activamente en la construcción de una sociedad más justa.

Además, si se realiza un análisis al Currículo nacional se puede notar que la competencia de pensamiento crítico dentro del área de estudios sociales está interrelacionada con los derechos, la identidad y la democracia entre otros. Es así que se pueden encontrar destrezas como las siguientes relacionadas con la identidad y los derechos humanos

CS.4.1.1. Reconocer el estudio de la Historia como conocimiento esencial para entender nuestro pasado y nuestra identidad y para comprender cómo influyen en el mundo en que vivimos.

CS.4.1.42. Exponer las características de los estados nacionales latinoamericanos luego de la independencia y su influencia en la construcción de la identidad de los países en la presente.

CS.4.2.24. Relacionar las opciones de ocio y recreación de los ecuatorianos como ocasiones para estimular vínculos que posibiliten construcción de la identidad nacional.

Mientras que las destrezas relacionadas con los derechos:

CS.EC.5.1.2. Determinar el origen y evolución histórica del concepto “derechos” a partir de la organización política de la sociedad (polis).

CS.EC.5.1.3. Analizar los procesos históricos que propiciaron la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, mediante el análisis multicausal de los mismos.

CS.EC.5.1.4. Discutir los procesos históricos que propiciaron la Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana, mediante el análisis multicausal de los mismos.

CS.EC.5.1.5. Determinar la trascendencia de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, desde la comprensión de su significado político.

CS.EC.5.1.7. Identificar y analizar cada una de las diferentes generaciones de derechos y el contexto histórico de su surgimiento.

CS.EC.5.1.8. Analizar el significado jurídico posterior de los principios declaratorios de igualdad natural y protección a la vida, considerando la relación derechos - obligaciones y derechos - responsabilidades.

CS.EC.5.1.11 Establecer la relación entre individuo, sociedad y poder político, a partir de los derechos universales y desde el estudio de casos (la disidencia política, los desplazados, los refugiados).

CS.EC.5.2.6. Contrastar los derechos civiles y los derechos políticos, a partir del análisis de las características particulares de cada uno.

CS.EC.5.3.8. Explicar el carácter ambiguo y complejo de la política, a partir del análisis de las luchas sociales y las luchas políticas por el cumplimiento de los derechos sociales.

CS.EC.5.4.7. Comparar las cartas constitucionales del Ecuador atendiendo a la progresión de los derechos de ciudadanía.

A pesar de la inclusión de estas destrezas en el Currículo nacional, cuando se las desarrollan en el aula a menudo se quedan en un nivel superficial, donde los derechos de identidad se presentan únicamente de forma teórica, sin llegar a un verdadero análisis crítico o una reflexión profunda sobre sus significados y relevancias. Esto limita la capacidad de los estudiantes para reconocer y valorar la diversidad cultural de su entorno, así como para construir una identidad propia y hacer respetar los derechos universales.

Otro punto es que el Currículo también brinda las orientaciones metodológicas para la evaluación de criterios, por lo que en el caso de estudios sociales el documento sugiere desarrollar ensayos críticos y exponer puntos de vista críticos frente a una temática para posteriormente poder establecer juicios fundamentados. Dentro del aula de clases de primero de bachillerato constituido por 15 hombres y 13 mujeres se puede evidenciar que los estudiantes en su mayoría pueden exponer sus puntos de vista, pero infundados, es así que se necesita trabajar en torno a estas orientaciones para que finalmente los alumnos puedan establecer juicios fundamentados.

A su vez, es importante enfatizar el pensamiento crítico orientado a la sustentabilidad, ya que dentro del currículo de educación general básica subnivel superior solo incorpora un

objetivo relacionado con la sustentabilidad que es el siguiente “CS.EC.5.3.5. Determinar la evolución histórica de las demandas sociales de los pueblos y nacionalidades, en función de la construcción de un Estado incluyente y sostenible.”

Por ende, se aplicó una encuesta de pensamiento crítico orientado a la sustentabilidad tomando en cuenta los indicadores de “a Rounder Sense of Purpose” entre los que se encuentran la capacidad para reflexionar de manera crítica sobre los problemas, la capacidad de distinguir hechos, suposiciones y opiniones y si es que los estudiantes son capaces de aplicar modelos y teorías sustentables. Los resultados fueron los siguientes:

La mayoría de los estudiantes convive con ideas ingenuas y en completa ausencia de pensamiento crítico.

La minoría de estudiantes siempre cuestionan si sus propias creencias están basadas en hechos o en suposiciones

A más de la mitad de los estudiantes le resulta difícil reconocer si está expresando un hecho, una suposición o una opinión.

Apenas el 7,1% de estudiantes considera más importantes las causas subyacentes y cómo se ha planteado un problema mientras que el resto no toma en cuenta las causas de fondo.

La mayoría de los alumnos no cuestionan como se ha definido un problema de sostenibilidad, sino que lo hacen esporádicamente.

La mayor parte de los estudiantes no considera que es fundamental analizar quién define los problemas y con qué enfoque.

Al momento de aplicar un modelo o teoría sustentable y cómo determinan los estudiantes si sus supuestos y condiciones son adecuados para el contexto en el que lo van a utilizar el apenas 35,7% realiza una revisión crítica de sus supuestos y condiciones antes de aplicarlos.

Frente a las incertidumbres que presenta un modelo sustentable y sobre cómo influye esto es su proceso de toma de decisiones la mayoría de los alumnos no considera múltiples escenarios y ajusta sus supuestos y condiciones antes de aplicarlos

Al momento de identificar las limitaciones de un modelo sustentable solo un pequeño porcentaje de estudiantes realiza un análisis y adapta las conclusiones en función de distintos escenarios.

Al aplicar un modelo sustentable a una situación real para verificar que el modelo se ajuste a las condiciones del contexto la mayoría no compara los supuestos del modelo con datos empíricos y evidencias específicas del contexto.

Como se puede evidenciar los resultados que muestran las encuestas pueden resultar alarmantes en tanto que los estudiantes no están familiarizados con el desarrollo de pensamiento crítico orientado a la sustentabilidad lo cual podría desembocar en grandes dificultades en su vida cotidiana.

Siguiendo con el diagnóstico situado también se realizó una entrevista al profesor del área de ciencias sociales de primer año de bachillerato general en ciencias en donde menciona que si trabaja el pensamiento crítico y que trabaja las destrezas relacionadas a los derechos humanos en la temática de ciudadanía, sin embargo, si se observa la planificación micro curricular se ve claramente que varias destrezas del macro currículo no constan en la

planificación del docente por lo que los argumentos del docente quedan en contradicción con los hechos.

Otro elemento del diagnóstico situado son las notas numéricas longitudinales que han tenido los estudiantes desde noveno EGB periodo lectivo 2022-2023 con un promedio de 8,83 mientras que en décimo EGB periodo lectivo 2023-2024 un promedio de 8,86 cuando se analizan sus calificaciones, en promedio se ve claramente que sus calificaciones numéricas son relativamente altas, lo cuál sería una muestra que han logrado desarrollar las destrezas que el maestro ha incorporado en su planificación y sin embargo si se realiza una evaluación sobre aquellos aprendizajes los resultados no alcanzan la suficiencia.

Esto se traduce en que los estudiantes no usan los conocimientos obtenidos en la vida diaria, sino que solamente lo dejan en teorías, por lo que a primera vista puede indicar que los estudiantes únicamente memorizan los conocimientos a corto plazo y cuando pasa un determinado intervalo de tiempo son desechados de su memoria debido a que no pueden aplicar esos conocimientos en su diario vivir porque son débiles. Esto se asemeja a las formas tradicionales de educación en donde el aprendizaje era conductual y momentáneo, a pesar de que en la actualidad se aboga por una enseñanza que sea para los estudiantes significativa y el currículo lo expresa de manera concreta y duradera.

Los conocimientos actuales que tienen los estudiantes plantean otro contratiempo, debido a que en las pruebas de conocimiento que realizaron los alumnos de primer año de bachillerato general en ciencias en promedio no alcanzan la suficiencia, es decir tienen una nota menor a siete, las pruebas que se realizaron fueron en torno al proceso longitudinal y transversal de educación general básica subnivel superior y nivel de bachillerato correspondientes a dos temáticas, la primera sobre los derechos humanos ya que es un tópico en donde se facilita comprender los fundamentos del respeto a los derechos humanos, la

identidad y la coexistencia pacífica, el promedio del curso fue de 6,57 y los resultados se muestran a continuación:

- El 67,9% de los estudiantes logran reconocer algunas de las funciones del consejo de derechos humanos mientras que el 32,1% no logran determinar las funciones sobre las entidades de los derechos humanos.
- De igual forma el 67,9% de estudiantes logran identificar rasgos sobre el derecho al juicio justo y libertad del pensamiento mientras que el 32,1% no logra asimilar lo que establece el pacto internacional de derechos civiles y políticos.
- El 35% de alumnos piensan que los principios de los derechos humanos tienen que ver con la subjetividad mientras que el 64,3% señala que los derechos humanos están relacionados con la universalidad, progresividad e interdependencia.
- El 71,4% de estudiantes tiene una idea clara sobre lo que se establece de los derechos humanos en relación con la tortura y penas crueles, por otra parte, el 28,6% cree que la tortura y las penas crueles pueden justificarse.
- El 57,1% de alumnos tienen claro que pueden denunciar la discriminación ante un comité internacional, en tanto el 42,9% no tienen una concepción clara sobre los derechos de la mujer.
- Por otra parte, el 17,9% de estudiantes piensan que los estados pueden vulnerar los derechos humanos, mientras que el 82,1% tienen claro que los derechos humanos son inviolables.
- Apenas el 28,6% de los estudiantes logran reconocer los fundamentos de los derechos de los pueblos indígenas, mientras que el 71,4% no reconoce tales fundamentos.
- El 78,6% logran reconocer algunas limitaciones de los gobiernos frente a los derechos mientras que el 21,4% no logra reconocer los poderes del estado.

- Siguiendo con la investigación el 78,6% reconocer las consecuencias de que no haya alternabilidad en un sistema democrático mientras que el 21,4% no puede reconocer las consecuencias.
- El 60,7% reconoce que el derecho a la huelga es un derecho de tercera generación, en tanto que el 39,3% de los alumnos no logran definir con claridad los derechos de los pueblos o de tercera generación.

Por otro lado, el área de Estudios Sociales al igual que las otras materias necesita concretar y aumentar dentro de su planificación el pensamiento crítico a través de la identidad y los derechos debido a que es una de las áreas en donde es propicio trabajar con base a esta competencia. Aunque se suele pensar que en esta materia debe prevalecer únicamente la parte social, es esencial también incorporar las herramientas digitales para que la enseñanza sea de calidad y logre atraer la atención de los estudiantes para favorecer el empoderamiento de conocimientos, el autoaprendizaje y las estrategias de meta aprendizaje.

En la actualidad, se ha podido evidenciar fácilmente que los adolescentes pueden ser presas del mal manejo de sus competencias como el pensamiento crítico, lo cual puede generar adversidades dentro de la institución educativa, es así que el siguiente artículo científico titulado “Déficit de habilidades sociales en adolescentes institucionalizadas en una entidad privada de la ciudad de la paz (Bolivia)” nos menciona:

La adolescente institucionalizada adolece de falta de confianza de sí mismo, se siente no querida con dificultades en las habilidades sociales con problemas en el afrontamiento y en las conductas asertivas, aspecto que influye notablemente en el momento de decidir y es mucho más vulnerable a cualquier conflicto de tipo emocional. (Peres Arenas, 2005, p. 5) como se resalta en la investigación, los estudiantes pueden

presentar un sin número de problemas por el mal manejo de las habilidades sociales y esto puede derivar en conflictos dentro del aula de clases.

Estos acontecimientos podrían ser solventados mediante el desarrollo de competencias que promuevan la convivencia pacífica y es en este punto donde el pensamiento crítico puede desempeñar un papel fundamental.

Si se hace una comparación con el diagnóstico situado se puede observar que los estudiantes tienen rasgos similares ya que los alumnos de primer año de bachillerato general en ciencias no presentan una conducta asertiva cuando profieren o reciben insultos racistas o clasistas como los mencionados anteriormente que eran: indio, pobre, negro, cholo, etc.

Por otra parte, es fundamental tomar en cuenta que dentro del aula de clases existe diversidad cultural ya que cuatro de veintiocho estudiantes son indígenas esto equivale al siete por ciento, por lo que la empatía es fundamental para resolver los conflictos que pueden surgir a causa de la discriminación.

De igual manera cabe mencionar que el trabajo que se desarrolla en la formación de los estudiantes no queda únicamente relegada a las instituciones educativas puesto que las familias de los alumnos igualmente desempeñan un rol crucial, es así que los expertos mencionan lo siguiente “cuando la dinámica familiar no funciona adecuadamente, los intereses del niño están absorbidos por los conflictos familiares y por los temores derivados de los mismos y en estas condiciones el niño se desinteresa por conocer, aprender y afrontar problemas” (Sabroso & Jiménez, 2011, p.425). Como mencionan los investigadores la familia también tiene una incidencia directa en la formación del estudiante; si se amplía más el panorama, son también los encargados de sentar las bases de muchas habilidades sociales de los niños, ya que son susceptibles a aprender mediante la imitación.

De igual forma los estudiantes de primer año de bachillerato pueden haber adquirido ciertas formas de comportamiento que son inadecuadas en contextos que así lo propician y que perjudican la buena convivencia dentro y fuera del entorno escolar.

Se puede discurrir en síntesis que los problemas que afectan a los estudiantes de primer año de bachillerato radican principalmente en los conocimientos débiles y el escaso pensamiento crítico orientado a la sustentabilidad que tienen los alumnos lo cual se traduce a que no puedan poner en práctica dichos conocimientos en la vida diaria y al déficit de enseñanza que tienen algunos docentes de la institución para llevar a cabo la planificación dentro del aula y cumplir el Currículo nacional.

1.2. Antecedentes

En los últimos tiempos a nivel global se han desarrollado numerosos estudios sobre el pensamiento crítico, sin embargo, en la unidad educativa particular “Santísimo Sacramento” no existen investigaciones de pensamiento crítico orientado a la sustentabilidad en el área de las ciencias sociales, es por ello que para esta investigación se han tomado en cuenta algunos trabajos como el denominado “La mini-guía para el Pensamiento crítico Conceptos y herramientas” (Richard & Elder, 2003) en donde se brindan concepciones esenciales sobre el significado de la competencia del pensamiento crítico.

Es esencial entender que un estudio de los derechos humanos puede ayudar a los individuos a desarrollar el pensamiento crítico, pero al mismo tiempo se debe tener una postura reflexiva hacia los derechos humanos es por ello que la obra “Hacia un pensamiento crítico de los derechos humanos” (Jiménez Sánchez, 2012) permite tener un equilibrio entre estos dos matices y tener una perspectiva más clara sobre el fenómeno de estudio.

Entender como están relacionados el pensamiento crítico, los derechos humanos y la democracia es necesario para poder tener una visión integral y entender el significado de cada

uno de los términos expuestos, por ello la obra denominada “Ecuador Patria de todos” de (Ayala Mora, 2017) postula definiciones a estas palabras para poder tener un sustento sobre el cual partir y desarrollar investigaciones.

Saber cómo el pensamiento crítico puede ayudar en el contexto estudiantil es clave para la realización de esta investigación, es por eso que el trabajo de investigación “Pensamiento Crítico para Niños” (Montejusta & Elder, 2005) analiza como el pensamiento crítico incide directamente en el desarrollo de las capacidades de las personas desde que son niños, esto es clave para poder entender el porqué de algunas dificultades dentro del aula de clases.

Para poder acercarse más al contexto en el que se desarrolla la investigación se necesita mencionar como la materia de Historia puede ayudar a promover el pensamiento crítico, es por ello que la investigación titulada “Pensamiento crítico en el aula de Ciencias Sociales” de (Segura Casallas, 2018) cuya muestra fue de 26 estudiantes de la institución educativa ubicada en Cundinamarca Colombia brinda un claro ejemplo sobre cómo se puede trabajar el pensamiento crítico con los adolescentes a través de la enseñanza de Historia.

La investigación denominada “El desarrollo del pensamiento crítico en el aula: testimonios de docentes ecuatorianos de excelencia” (López et al, 2021) desarrollado en 2021 y publicado en la revista digital del doctorado en educación de la Universidad Central de Venezuela brinda algunas pautas sobre las diversas formas que existen para evaluar el pensamiento crítico. Tener orientaciones de trabajos de investigación sobre la evaluación del pensamiento crítico resulta imprescindible para poder medir cuál es el nivel de esta competencia en los estudiantes de primer año de bachillerato general en ciencias.

Por último se debe tomar en cuenta que desarrollar el pensamiento crítico en los estudiantes no ha sido únicamente una propuesta que se encuentra dentro del Currículo

nacional sino que ha sido un tema que se lo ha planteado a nivel mundial es por ello que la obra científica titulada “Pensamiento crítico y rendimiento académico en estudiantes del curso de realidad nacional e internacional de la facultad de ciencias sociales” (Salazar Meza, 2020) realizado en la universidad Cayetano Heredia muestra que para desarrollar la competencia de pensamiento crítico no se lo puede hacer de una manera aislada debido a que toda la sociedad influye en el desarrollo de la misma.

Los autores investigaron si existía una relación entre el pensamiento crítico y el desarrollo académico de los estudiantes. Los resultados obtenidos demostraron que si existe una correlación directa positiva entre el pensamiento crítico y el desempeño académico.

De igual forma en la obra se puede observar como a nivel de América Latina los estudiantes de diversos países padecen de ciertas dificultades como es el no poder utilizar lecturas para ampliar sus conocimientos y habilidades. Esto demuestra que en gran parte de América Latina no se desarrolla el hábito de lectura por lo que puede ser uno de los factores de la deficiencia del pensamiento crítico.

De igual forma en la mencionada obra se hace alusión a que el déficit de pensamiento crítico puede estar influenciado entre otras causas por las condiciones socioeconómicas a las que están sometidos los estudiantes, entender esto es esencial debido a que Latinoamérica en los últimos tiempos ha tenido un decrecimiento en la economía lo cual podría ser otro indicador para comprender por qué la capacidad crítica de las personas se encuentra mermada.

En cuanto al aspecto del desarrollo sustentable se tomará como referencia el trabajo realizado por Maldonado Salazar titulado Horizonte sanitario en donde se brindan orientaciones sobre cómo debe ser una educación sustentable en la sociedad, mientras que en el aspecto micro curricular el trabajo desarrollado por Urrego “Educación ambiental y

desarrollo sustentable: acción del docente para la integración del contexto educativo y social” brinda recomendaciones pedagógicas relacionadas a la sustentabilidad lo cual resulta un factor clave para esta investigación.

Todas las investigaciones señaladas permiten tener un panorama claro al cuál orientarse para poder desarrollar proyectos sobre la competencia de pensamiento crítico y la sustentabilidad, sin embargo, es necesario tener en cuenta el contexto de la institución educativa en tanto que algunos escenarios pueden variar radicalmente especialmente si tomamos en cuenta que el colegio de la Unidad Educativa Particular “Santísimo Sacramento” es una institución incipiente.

1.3. Objetivos de la investigación

1.3.1. Objetivo general

Proponer estrategias didácticas para desarrollar la competencia de pensamiento crítico orientado a la sustentabilidad a través del estudio de los derechos humanos en los estudiantes de primer año de bachillerato general en ciencias de la Unidad Educativa Particular Santísimo Sacramento periodo 2024-2025

1.3.2. Objetivos específicos

- Identificar el nivel de la competencia de pensamiento crítico orientado a la sustentabilidad que tienen los estudiantes de primer año de bachillerato general en ciencias de la “Unidad Educativa Particular Santísimo Sacramento en el área de Historia.

- Analizar la planificación didáctica docente sobre competencias de pensamiento crítico orientadas a la sustentabilidad y métodos de enseñanza de los derechos humanos en el área de Historia.

- Diseñar estrategias didácticas para desarrollar la competencia de pensamiento crítico orientado a la sustentabilidad a través del estudio de los derechos humanos en la materia de Historia para los estudiantes de primer año de bachillerato general en ciencias de la Unidad Educativa Particular Santísimo Sacramento periodo 2024-2025

1.4. Justificación

En la actualidad la Unidad Educativa Particular “Santísimo Sacramento” necesita implementar estrategias didácticas que desarrollen el pensamiento crítico orientado a la sustentabilidad en el área de ciencias sociales para que los estudiantes puedan hacer frente a los grandes desafíos que se encuentran en la vida diaria y que atentan contra los derechos humanos.

Las investigaciones que se han desarrollado dentro del lugar son escasas, la presente investigación busca, mediante el desarrollo del pensamiento crítico, mejorar la capacidad de los estudiantes en la resolución de problemas, puesto que el manejo que tienen los adolescentes sobre sus competencias es ínfimo, tal y como se menciona en la siguiente investigación desarrollada en el cantón Cotacachi:

Los adolescentes tienen poco y/o nada de conocimiento sobre los cambios psicosociales que se presentan en la etapa de la adolescencia, a pesar de que la población en estudio sobrepasa la edad de 15 años y se puede decir que en esta etapa el adolescente vive, actúa y toma decisiones sin orientación previa sin pensar en las consecuencias. (Guandinango & Arias, 2016, p.20)

Esto puede derivar en conflictos que perjudican a toda la sociedad de la localidad debido a que a los niños y adolescentes les cuesta encontrar métodos para resolver sus problemas de una manera crítica, por ende, desarrollar trabajos para la convivencia armónica desde el área de las ciencias sociales puede traer grandes beneficios a la comunidad estudiantil especialmente a los estudiantes de primer año de bachillerato de la Unidad Educativa Particular “Santísimo Sacramento”.

Esto a su vez puede servir de ejemplo a la comunidad global para desarrollar nuevas investigaciones que fomenten el pensamiento crítico y la convivencia pacífica mediante el respeto a los derechos tanto de las personas que se encuentran dentro de las instituciones educativas como a las que se encuentran fuera de ellas. Por otra parte, en Cotacachi se cimentarían las bases de estudiantes que tengan un mejor manejo de sus capacidades mentales y que puedan regular su comportamiento con base a los escenarios que se puedan presentar en el futuro.

Además, se ha podido evidenciar que la convivencia de los estudiantes de primer año de bachillerato general unificado en ciencias no va acorde con los principios de una convivencia que respete los derechos humanos debido a la insuficiencia de su pensamiento crítico para poder elaborar conceptos fundamentados sobre la propia realidad en la que viven y elaborar juicios de valor apropiados, es por eso que en el área de Historia particularmente en lo referente a ciudadanía se puede desarrollar la competencia del pensamiento crítico al mismo tiempo que se vuelven conscientes del entorno en el que viven y de los fundamentos básicos de su propia realidad.

La falta de interés de algunos docentes por trabajar el pensamiento crítico dentro de la unidad educativa hace que el tiempo apremie para realizar investigaciones las cuales demuestren la gravedad del asunto, para posteriormente trabajar respecto a estas deficiencias y lograr una mejora en la educación de los estudiantes y por ende de la institución.

De igual modo es esencial precisar que en la actualidad desarrollar el pensamiento crítico orientado a la sustentabilidad es fundamental dentro de los trabajos de investigación científica, puesto a que el mundo a entrado en un proceso de contaminación ambiental sin precedentes y es aquí donde la academia puede mermar estas dificultades inminentes que podrían tener consecuencias irreversibles a corto y largo plazo.

Proyectos de investigación como este ayudan a reivindicar la relevancia social y ambiental, ya que los derechos humanos tienen una conexión directa con ambos factores, es necesario recordar que al igual que los hombres la naturaleza también tiene sus derechos especialmente los denominados derechos de tercera generación.

Por ende, cuando se habla de derechos el pensamiento sustentable es ineludible en tanto que en la actualidad los derechos se expanden continuamente para que el planeta tenga un mejor porvenir. Además, como señala el marco legal del Currículo, la educación debe

promover el desarrollo del pensamiento crítico de los estudiantes ecuatorianos y dentro de la institución los proyectos realizados han sido mínimos.

La realización de proyectos como este son necesarios para evitar que los problemas ya existentes se agudicen, lo cual podría desembocar en conflictos aún mayores, también es necesario tomar en cuenta que el cerebro de los adolescentes es más maleable que el de los adultos por lo que el contexto se hace propicio para implementar estrategias didácticas que ayuden a los estudiantes a desarrollar sus capacidades y a los profesores a mejorar en su práctica docente con el fin de que los estudiantes puedan desarrollar conocimientos duraderos los cuales a su vez contribuyan a cumplir los derechos humanos para una sociedad más justa.

Dentro del área de Historia cuando se hace énfasis en ciudadanía se hace palpable que se necesitan hacer cambios urgentes en la planificación para incorporar de una manera copiosa y eficaz actividades relacionadas con el desarrollo de la competencia del pensamiento crítico, ya que se evidencia que en las planificaciones actuales existe un déficit en esta temática.

Es preciso desarrollar de manera inmediata el pensamiento crítico con los estudiantes de primer año de bachillerato para que cesen las adjetivaciones y expresiones racistas, clasistas, agresivas e incluso intolerantes que hacen que el ambiente dentro de la institución no sea el adecuado para desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje, además es trascendental que los alumnos reflexionen sobre los conocimientos guiados por el profesor, procesen y comprendan la información y así puedan tomar decisiones.

Se debe dilucidar que la necesidad de esta investigación no es únicamente en beneficio de los estudiantes de primer año de bachillerato de la Unidad Educativa Particular “Santísimo Sacramento” sino que los docentes y la institución también son grandes beneficiados, en cuanto les permite reconocer errores y limitaciones que comenten durante su

proceso de enseñanza, lo cual a su vez ayuda a cambiar los métodos de facilitar información para generar en los estudiantes aprendizajes que no sean débiles y que puedan sostenerse en el tiempo.

De modo que se cimentarían las bases de una nueva generación de estudiantes con capacidades críticas y que dentro de su pensamiento tendrán las bases de un desarrollo sustentable para ayudar a preservar el planeta de los diversos desafíos que enfrenta en la actualidad.

Se debe tomar en cuenta que sin el desarrollo de este proyecto de investigación no se daría cumplimiento al Currículo nacional puesto que en la práctica docente actual no se cumple a cabalidad con el Currículo ecuatoriano debido a los déficits mencionados en el planteamiento del problema, por lo cual es menester tomar los correctivos necesarios con las orientaciones de esta investigación. Todo lo expuesto permite acreditar el diseño de estrategias didácticas para desarrollar el pensamiento crítico dentro de la Unidad Educativa Particular “Santísimo Sacramento”.

CAPÍTULO II

MARCO REFERENCIAL

2.1 Marco Teórico

2.1.1 Aprendizaje

El aprendizaje es un concepto utilizado ampliamente dentro de la educación y hace referencia al proceso por el cuál podemos adquirir nuevos conocimientos y habilidades.

Dentro del área de las ciencias sociales el aprendizaje hace alusión a la forma de aprender que tienen los individuos a través de su entorno, tal y como mencionan (Coloma & Tafur, 1999) “El aprendizaje es un fenómeno social desde que nace, el ser humano aprende de su medio y de las relaciones próximas, de actividades cotidianas, laborales domésticas, por eso el aprendizaje debe ser contextualizado y empezar por lo concreto” (p.236). Como señalan las investigadoras las personas pueden aprender tanto dentro como fuera de las aulas debido a que los procesos de aprendizaje dependen del contexto en el que se encuentra el estudiante.

En este sentido una de las principales preocupaciones del sistema educativo y del currículo Nacional ha sido el cómo mejorar la calidad de su enseñanza para que los estudiantes comprendan mejor los conocimientos que se facilitan en el aula de clases y es por ello que la educación ha evolucionado a lo largo de la historia entre los que destacan el denominado aprendizaje significativo que como señalan (Guevara & Moreno, 2021) sobre el aprendizaje significativo “significa trascender a la reproducción de conocimientos inconexos, significa dar sentido a los que se aprende y entender su aplicación a la situación y de la vida cotidiana” (p.5).

Es por ello que esta forma de aprendizaje ha cobrado mucha importancia en nuestros tiempos debido a que se busca que los estudiantes ya no usen sus conocimientos únicamente para retenerlos en su memoria si no que les den un fin práctico.

Dentro del aprendizaje la parte emocional permite a los estudiantes tener una mejor predisposición para asimilar nuevos conocimientos, es por ello que el maestro debe saber cómo dominar sus propias emociones y la de los estudiantes, para lo cual puede valerse de los principios de aprendizaje que brinda (Gutiérrez Tapias, 2018) que son los siguientes:

- La Motivación. Sería ideal que el propio sujeto marcara sus objetivos de aprendizaje, que respondieran a sus necesidades. Einstein observó que los avances reales en el conocimiento se dan en personas que hacen lo que les gusta hacer.
- La Autoestima. Existe una mayor asimilación cuando se tiene un elevado concepto de las propias capacidades.
- La participación intensa y activa de todos y cada uno. La participación en el proceso de aprendizaje redonda en una asimilación más rápida y duradera. Ello tiene que ver con el desarrollo de las habilidades sociales. (p.92)

Estas son algunas de las recomendaciones que existen que están a disposición de los maestros para mejorar en su práctica docente, sin embargo, la principal orientación que hay en el país es el currículo nacional elaborado por el ministerio de educación.

2.1.2 El currículo nacional

El currículo nacional es un documento que sirve de guía tanto para los docentes como los directivos del sistema educativo ecuatoriano en palabras del (Mineduc, 2021) “Un currículo es un documento que guía y encamina el proceso de aprendizaje. En su contenido se incluyen los conocimientos, las habilidades y las actitudes que se espera que el estudiante aprenda” (p.5). Por lo tanto, el currículo nacional es un documento rector que permite a todos los docentes sin excepción tener las bases sobre cómo actuar en su ejercicio profesional.

Esto no quiere decir que el currículo sea un texto rígido que no le permita al docente actuar con plena libertad según el contexto en el que se encuentre, sino que más bien plantea lo opuesto ya que permite su modificación según el contexto en el que el docente facilita sus clases y según la realidad de cada uno de sus estudiantes por ello el (Mineduc, 2021) sostiene “Los usuarios del currículo, directivos y docentes tienen la libertad y autonomía para contextualizarlo de acuerdo con las necesidades particulares de cada institución educativa así como la potestad de adaptarlo a las necesidades individuales de aprendizaje de cada estudiante” (p.5). De esta manera queda en evidencia que la educación en el país ha avanzado desde un estilo genérico basado en la repetición y la memoria a uno que busca adaptarse a las necesidades particulares de cada estudiante.

Es necesario dilucidar que el currículo nacional no únicamente se centra en los conocimientos científicos ya que también busca cimentar valores en los estudiantes ecuatorianos que puedan ser conscientes de sus responsabilidades diarias, por ello es ineludible mencionar al (Minedu, 2021) “Se consideran tres valores fundamentales: la justicia, la innovación y la solidaridad. Se establece, en torno a ellos, un conjunto de capacidades y responsabilidades que los estudiantes irán adquiriendo en su tránsito por la educación.” (p.10)

Debido a ello se puede notar que el currículo busca abordar todas las dificultades que pueden presentarse en el ámbito educativo en el cual convergen estudiantes y maestros, sin embargo, se debe tomar en cuenta que este documento con el pasar del tiempo se modificará para adaptarse a las nuevas necesidades que requiera la educación del futuro y las necesidades de los estudiantes para que puedan apoderarse de las destrezas y puedan tomar decisiones fundadas.

2.1.3 Área de Ciencias sociales

Las ciencias sociales forman parte del currículo debido a que al igual que las de más áreas ayudan a cumplir los objetivos anteriormente mencionados del currículo nacional, según el (Minedu, 2016) “Ciencias sociales se encargan del estudio de los procesos de producción y reproducción social, desde los más elementales y concretos, como la elaboración de herramientas, hasta los más complejos y abstractos, como la producción de reproducciones cognitivas, valorativas e ideológicas” (p.53) como se observa esto hace referencia a los conocimientos generales que los estudiantes deben aprender dentro del área de las ciencias sociales.

A pesar de ello se debe recordar que la educación constructivista no se basa únicamente en receptar información, sino que también en generar valores, es por ello que los valores que se pueden generar en las ciencias sociales son la justicia, la solidaridad y la innovación.

En la actualidad la justicia ha sido un tema esencial para la elaboración de políticas que afectan directa o indirectamente a toda la ciudadanía es por ello que en las ciencias sociales se busca formar estudiantes que sean justos, según el currículo nacional las ciencias sociales fomentan este principio porque “intrínsecamente apunta al respeto de los derechos humanos, los principios y valores ciudadanos en la construcción de la identidad humana y de un proyecto social colectivo, equitativo y sustentable, fundamentado precisamente en la justicia” (Minedu, 2016, p.52).

En cuanto al valor de la solidaridad se menciona:

Tiende a la formación, desarrollo y práctica de una ética que concibe a este valor esencial de modo radical, en la medida en que demuestra que él, más que una opción arbitraria y voluntarista, es una condición antropológica, y aun

ontológica, del ser humano, sin la cual su existencia sobre la Tierra hubiese sido y es simplemente imposible. (Minedu, 2016, p.52)

Por último, en cuanto a la innovación el área de las ciencias sociales también busca innovar dentro de la sociedad sin embargo no es una innovación puramente material, sino que más bien humana, es por ello que el (Minedu, 2016) afirma “va mucho más allá de una perspectiva puramente instrumental y utilitaria (ciencia y tecnología al servicio de...); porque el principio y fin de sus afanes es el ser humano en sí mismo.” (p.52). De este modo queda ratificado que el currículo en el área de estudios sociales busca que los estudiantes asimilen conocimientos teóricos y también desarrollen valores humanos para ponerlos en práctica en su vida diaria.

2.1.4 Pensamiento crítico

El pensamiento crítico es el cuestionarse constantemente mediante la reflexión profunda el porqué de las cosas que suceden en el entorno, como afirma (Robles Pihuave, 2019) “El pensamiento crítico es una actividad reflexiva, porque analiza lo bien fundado de los resultados de su propia reflexión como los de la reflexión ajena.” (p.1) por ende una de las mayores prioridades de la educación actual es desarrollar el pensamiento crítico de los estudiantes para que al actuar lo hagan mediante fundamentos lógicos y no únicamente como personas autómatas.

Eso significa entre otras cosas que los estudiantes puedan reflexionar críticamente sobre los problemas del mundo, que puedan distinguir los hechos de las suposiciones y aplicar teorías considerando sus limitaciones.

Esta forma de pensar está vinculada profundamente en el área de las ciencias sociales ya que para su estudio siempre se debe realizar un análisis de los acontecimientos históricos

teniendo en cuenta el contexto en el que se desarrollaron dichos acontecimientos y cómo sus consecuencias influyen hasta el día de hoy, tal y como sostiene (Godoy, 2024):

El objeto de estudio de las Ciencias Sociales es la realidad social, la que es comprendida e interpretada como un todo integrado. Esta realidad social debe ser pensada como un proceso histórico social colectivo (sujetos sociales) y, como tal, es un testimonio de cómo cada sociedad intenta resolver sus necesidades construyendo sistemas sociales enmarcados en el tiempo y en el espacio. (p.18)

Como se puede observar la miscelánea entre las ciencias sociales y el pensamiento crítico es inevitable puesto a que si se realizara la enseñanza de las ciencias sociales sin el pensamiento crítico únicamente sería una recopilación de información sin ningún fin práctico ni valedero.

Por su parte el currículo menciona expresamente que el pensamiento crítico debe desarrollarse como una de las habilidades que los estudiantes puedan poner en práctica en su vida diaria es así que el (MINEDU, 2021) afirma:

Las destrezas con criterios de desempeño del Currículo Priorizado que han sido vinculadas con las competencias socioemocionales permiten desarrollar, de manera análoga, las diez habilidades para la vida planteada por la Organización Mundial de la Salud: autoconocimiento, empatía, comunicación asertiva, relaciones interpersonales, toma de decisiones, resolución de problemas y conflictos, pensamiento crítico, manejo de emociones y sentimientos, manejo de tensiones y estrés. (p.9)

Por otra parte, se debe tener en cuenta que existen varias estrategias para desarrollar el pensamiento crítico las cuales deben ser adaptadas según el ambiente en el que nos encontremos. Las estrategias que propone (Canchignia et al., 2023) son las siguientes “Lectura crítica, el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), el Aprendizaje Desarrollador, el Juego de Roles, el Trabajo Colaborativo, el Estudio de Caso, la Metodología de Flipped Classroom, el Debate, finalmente el contenido de las Redes Sociales” (p.53) como se observa existe una variedad de estrategias que están a disposición de los docentes en las cuales puede bucear con sus estudiantes para desarrollar el pensamiento crítico.

2.1.5 Educación para la ciudadanía

Dentro del área de las ciencias sociales la educación para la ciudadanía nos brinda las pautas para abordar los pilares básicos de los derechos humanos es así que el (Minedu, 2016) expresa “La Educación para la Ciudadanía contribuye al perfil de salida del Bachillerato ecuatoriano a través de la comprensión del significado histórico, político y jurídico de los conceptos de ciudadanía y derechos” (p.233) por lo que desde esta área se pueden diseñar estrategias para mediante el estudio de los derechos humanos desarrollar el pensamiento crítico orientado a la sustentabilidad de los estudiantes.

En cuanto a la parte epistemológica referente al área de educación para la ciudadanía citando nuevamente el documento que propone el (Minedu, 2016) menciona “en síntesis, trata de explicar los problemas de la búsqueda, uso, mantenimiento y conservación del poder, particularmente político, es decir, de aquel que se materializa en la estructura del Estado” (p.234).

Por lo que una de las principales preocupaciones de esta área es tratar de llegar al fondo de los problemas sociales que existen en la humanidad específicamente en el contexto

ecuatoriano en el cual los derechos se han ido transformando a lo largo de la historia incluso antes de que el país sea fundado como una república.

Finalmente, en cuanto a los fundamentos pedagógicos que se plantea para el área de educación para la ciudadanía podemos encontrar lo siguiente:

Su fundamento pedagógico ha de partir necesariamente de la descripción y explicación de las relaciones de poder que se dan en todos los ámbitos de la vida social: familiar, escolar, laboral, sexual, deportiva, burocrática, mediática, etc., con el fin de dilucidar la naturaleza desigual e inequitativa, asimétrica, que se manifiesta en las relaciones, tanto personales cuanto institucionales, y las posibilidades de subvertirlas para construir una convivencia humana equitativa, justa y solidaria. (Minedu, 2016, p.234)

Por ende, es necesario dentro de esta área tener un prisma integral para abordar las temáticas de una manera que incluya los ámbitos de la vida social y a partir de ello poder realizar cambios en la educación y por ende en la sociedad.

2.1.6 La Historia

Dentro de las ciencias sociales la Historia permite entender el proceso cronológico que ha tenido el ser humano y su entorno a lo largo de toda su estancia en la Tierra, desde los primeros homínidos que poblaron el continente africano hasta el ser humano actual capaz de distinguir los derechos de los demás individuos y de su entorno natural y social. A este respecto (Ayala Mora, 2014) menciona “La historia va siempre unida a una explicación del sistema de relaciones sociales prevalecientes, y a una visión del futuro a un proyecto social” (p.14), de lo que se deduce que la Historia es una ciencia holística que está inmiscuida indirectamente en todas las áreas científicas.

Partiendo desde este punto se puede entender que el pensamiento crítico está relacionado con la historia debido a que dentro de esta área se reflexiona sobre el impacto de los principales acontecimientos que han enfrentado la Tierra y el ser humano para que los individuos puedan aprender tanto de los errores como de los aciertos que han tenido para adaptarlos al contexto en el que viven.

Entre alguno de los fundamentos pedagógicos que propone el (Minedu, 2016) encontramos “la defensa y promoción de la vida y los más altos valores humanos y ecológicos que prioricen la existencia sustentable de los seres más vulnerables. (p.181) de lo que se colegie que el área de Historia y la sustentabilidad están relacionados en aras del progreso de la sociedad.

Dentro del área de Historia hay temáticas ineludibles debido al impacto mundial que han tenido y la influencia ejercida en la forma de actuar del ser humano actual, es así como dentro de estas temáticas se encuentran los derechos universales del ser humano los cuales se formalizaron después de la segunda guerra mundial con el fin de salvaguardar la integridad del ser humano.

2.1.7 Los derechos humanos

En 1948 se proclama la declaración universal de los derechos humanos en la ONU con la aprobación de los países que conformaban el organismo de ese entonces, esto marco un hito histórico en el mundo debido a que se dio a todas las personas sin ningún tipo de distinción las libertades que no tenían hasta ese momento como la prohibición de la esclavitud, la igualdad ante la ley y el derecho a la educación. Bajo el criterio de la ONU se definen a los derechos como:

Los derechos humanos son derechos inherentes a todas las personas. Definen las relaciones entre los individuos y las estructuras de poder, especialmente el

Estado. Delimitan el poder del Estado y, al mismo tiempo, exigen que el Estado adopte medidas positivas que garanticen condiciones en las que todas las personas puedan disfrutar de sus derechos humanos (ONU, 2016, p.19).

Como señala este organismo los estados son los encargados de velar por el cumplimiento de los derechos humanos, a pesar de ello existen incontables casos en los que los ciudadanos denuncian la violación de sus derechos sin que se toman acciones al respecto, como afirma (Rajland, et al., 2023) “Tal revelación histórica de los derechos humanos ha sido pautada por una existencia teórica y una práctica convencional, formalista e ineficiente” (p.14). Para mejorar este aspecto, la educación crítica busca concienciar a la sociedad acerca de la importancia que tienen los derechos humanos para que exista un bien estar social y que con el pasar del tiempo vaya incorporando nuevos derechos.

Es así que referente al mismo tema y sobre las necesidades humanas al mismo autor plantea “La afirmación de una educación crítica y transformadora debe ser esencialmente concientizadora, liberadora y pluralista, la cual restaura la dignidad histórica de los sujetos sociales y le da otro significado a los derechos insurgentes como expresión de necesidades humanas” (p.20). Es por ello que los derechos no son algo estático, sino que más bien son algo dinámico que con el pasar del tiempo deben ampliarse hacia nuevos horizontes especialmente relacionados con la sustentabilidad.

En la declaración original de la (ONU, 2015) encontramos en su primer artículo los siguientes “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternamente los unos con los otros.” (p.13) mientras que en el artículo 26 menciona:

La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades

fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. (ONU, 2015, p.54)

Es por ello que el respeto a los derechos humanos propuesto por la ONU sienta las bases teóricas para una sociedad pacífica en la cual las injusticias y los problemas sociales sean un tema del pasado todo esto sería únicamente posible si todos los seres humanos estarían comprometidos a respetar los derechos humanos a cabalidad.

2.1.8 La Sustentabilidad

La sustentabilidad se ha presentado como una de las opciones que tiene el ser humano para preservarse a sí mismo y al medio en el que vive puesto que este desarrollo busca un equilibrio entre lo social, lo ambiental y lo económico. Es por lo que autores como (Peñalosa & Quintero, 2016) sostienen “La sustentabilidad es el camino para construir las condiciones culturales, políticas, económicas, sociales y ecológicas que aseguren la armonía entre la naturaleza y el quehacer humano de cara a las siguientes generaciones.” (p.170). Por este motivo la sustentabilidad está relacionada tanto con el pensamiento crítico y las ciencias sociales.

El ser humano mediante su reflexión profunda a través del pensamiento crítico puede plantearse ideas sobre como conservar la armonía entre la naturaleza y el ser humano y cuál sería el escenario hipotético en el caso de que esto no suceda. En el caso de las ciencias sociales se puede observar que a través de la Historia las sociedades prehispánicas practicaban el desarrollo sustentable mediante el sistema socioeconómico que tenían con base a un respeto profundo hacia la naturaleza.

A medida que paso el tiempo desde la primera declaración de los derechos humanos se fueron incorporando nuevos derechos como los denominados “derechos de tercera generación” que son en gran medida un gran apoyo para el desarrollo sustentable en cuanto se establecieron derechos como: el derecho a un medio ambiente sano y derecho al desarrollo.

2.1.9 Estrategias didácticas

En el proceso de enseñanza aprendizaje los conocimientos que reciben los estudiantes siempre están marcados por la estrategia didáctica que emplee el docente, se puede afirmar que “las estrategias didácticas sirven para el desarrollo de la criticidad, comprensión de la complejidad de determinados problemas científicos; asimilación de una cultura científica acorde con su formación teórica y en relación con su entorno sociocultural” (Reynosa et al., 2019, p.259).

De igual forma existen varios tipos de estrategias didácticas que el docente puede aplicar en el aula de clases con el objetivo de que la enseñanza sea significativa para los estudiantes, Hernández et al (2015) enuncia algunas como: Clase magistral, exposición, posibilitar la pregunta, lluvia de ideas, discusión, trabajo de casos, tutoría, aprendizaje autónomo, aprendizaje colaborativo y aprendizaje basado en problemas.

Para que el docente pueda desarrollar estas estrategias didácticas con los estudiantes debe estar preparado y capacitarse continuamente en el terreno de la educación es por ello que (Hernández et al., 2015) menciona “El docente del siglo XXI, se configura como un profesional atento a todas las posibilidades para hacer atractivo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Debe ser un profesional capaz de reflexionar críticamente su propia pedagógica” (p.76)

Es por ello que el trabajo del maestro nunca termina debido a que la información científica va transformándose a diario en información nueva a la que el docente debe acceder para no brindar conocimientos obsoletos a los alumnos, esto permite que el docente tenga una mirada crítica frente a la pedagogía que utiliza a diario y busque formas de innovar sus estrategias didácticas.

2.1.10 Pensamiento crítico orientado a la sustentabilidad

En el siglo XXI se ha hecho fundamental crear un pensamiento que nos permita satisfacer las necesidades del presente sin comprometer los recursos de las generaciones futuras para que el ser humano del futuro tenga un lugar propicio en el que vivir, a este respecto (Montes de Oca & Hilda, 2022) dice “La sustentabilidad crítica refleja el cuestionamiento a los proyectos, sus obstáculos y gestores. Todo ello, impulsado por razonamientos y adquisición de conciencia no gobernada por leyes o principios económicos, políticos o culturales” (p.59)

De lo que se deriva que la educación debe actuar en beneficio de todas las personas sin excepción y no atender únicamente a intereses personales de la minoría ya que se estarían violentando los derechos de la mayoría.

Esta manera de pensar no corresponde únicamente al ámbito educativo, sino que es un estilo de vida que trasciende todas las fronteras es por ello que (Montes de Oca & Hilda, 2022) cita “Explicar y ejercer la sustentabilidad crítica parte del aprendizaje formal e informal. Se reconocen aquellas trayectorias históricas, modelos culturales y diálogos interculturales que coevolucionan con el sistema ecológico, para gestar en los seres humanos conciencia ambiental respecto a sus modos o estilos de vida” (p.60)

Por lo que se ratifica el compromiso que tiene el ser humano con la naturaleza y en su preocupación por ayudar a los demás seres vivos que pueden verse afectados por la contaminación ambiental.

2.1.11 Hechos opiniones y suposiciones

Dentro del pensamiento crítico diferenciar los hechos, las opiniones y las suposiciones es clave para entender más a fondo el pensamiento crítico.

Los hechos son los acontecimientos o acciones que se han llevado a cabo en el pasado, mientras que las opiniones son valoraciones que una persona hace sobre algo o alguien como menciona (Posada Gómez, 2005) “La opinión es expresada por seres humanos concretos que aluden con ella a un aspecto concreto de la realidad e influyen en ella” (p.86) por otra parte las suposiciones es cuando el individuo infiere por medio de sus procesos mentales hasta llegar a una conclusión como afirma (Marraud, 2010) “Cuando se razona suposicionalmente, se propone una suposición y se infiere algo con su ayuda para llegar finalmente a una conclusión independiente de ella.” (p.154). Por lo que estos conceptos parten del razonamiento mental de cada individuo, sin embargo, el docente es un guía que ayuda a los estudiantes a estimular dichos procesos cognitivos.

2.1.12 Comprensión y argumentación

Dentro de la educación y las ciencias sociales uno de los pilares fundamentales para que la enseñanza sea significativa es el nivel de comprensión que llega a prestar el estudiante a los procesos de facilitación de conocimiento que brinda el profesor, es por ende (Ocampo González, 2019) concluye “La comprensión es abierta y gradual, implica dominar lo desconocido” (p.61). Cuando esto se traslada al aula de clases el docente debe crear un escenario que sea propicio para que el estudiante pueda comprender la enseñanza del docente.

La argumentación es un recurso del docente que estimula la comprensión de los estudiantes según (Carrillo Guerrero, 2007) “la argumentación es un proceso que implica: una interacción discursiva entre interlocutores, y la utilización y producción de un texto lingüístico. Este proceso podría ser definido como social, cognitivo y linguistico.” (p.296) es así que la comprensión puede ayudar significativamente a la argumentación en tanto que cuando el estudiante comprende mejor la temática su argumento se vuelve más prolijo y con ello sus habilidades sociales aumentan.

2.1.13 La Planificación didáctica

La planificación es una actividad que realiza el docente la cuál le permite al maestro organizarse de una manera ordenada para cumplir con sus objetivos propuestos y esto a su vez le permite al docente reflexionar sobre sus estrategias de enseñanza. Esto permite que el docente no improvise en sus actividades debido a que siempre tiene una guía que debe seguir a diario para cumplir con los objetivos de la clase propuestos con el fin de que los estudiantes desarrollen conocimientos y habilidades que puedan emplearlos en la realidad.

La planificación didáctica no se aleja de estos conceptos ya que hay investigadoras que la definen como:

La planificación didáctica se sustenta en la idea de previsión, de la forma en que se quiere que se produzca la enseñanza como propiciadora del aprendizaje en la práctica. El énfasis está ubicado en el hecho de que la situación de aprendizaje, que el docente busca presentar a sus estudiantes, no se produce al azar (Monetti & Molina, 2024, p.260)

Es por eso que la planificación didáctica es clave para poder analizar los procesos de enseñanza que facilita el docente a los estudiantes ya que en gran medida esto es determinante para que los alumnos puedan mejorar en sus procesos de aprendizaje.

2.1.14 Orientaciones metodológicas

Dentro del currículo nacional el docente puede encontrar las orientaciones metodológicas en las cuales se brindan orientaciones a los profesores sobre los métodos de enseñanza, con respecto a la temática de los derechos humanos el (Minedu, 2016) menciona:

Se evalúa la capacidad de los estudiantes para dar cuenta en detalle de la relación causal o de antecedentes y consecuentes, de hechos, fenómenos o procesos, en este caso, la evolución de los derechos y la ciudadanía. Muy útil y didáctico es plantearse el análisis de los derechos de niños y adolescentes, en vivo, su contexto histórico de aparición y su relación con el poder político. Tomar casos de la prensa escrita, los noticiarios, etc., para que los estudiantes analicen y expliquen los derechos y la ciudadanía, desde tiempos remotos hasta el presente, realizando ejercicios de práctica ciudadana. Investigaciones cortas, ensayos, exposiciones, etc., son formas idóneas para exponer, aprender y evaluar estos temas. (p.246)

Como se puede observar existen varias actividades que se pueden realizar en el área de Historia haciendo referencia a la parte de ciudadanía para desarrollar la temática de los derechos humanos las cuales facilitan los procesos de aprendizaje de los estudiantes. Desde análisis abstractos hasta ejercicios prácticos a favor de la ciudadanía.

2.1.15 Aplicación y limitación de teorías

Aplica teorías es fundamental para tener bases y poder sustentar ideas, al momento de no aplicar teorías se actúa únicamente desde el marco empírico por lo que se estaría incurriendo en un error científico, del igual forma comprender las limitaciones de un modelo es trascendental para el conocimiento ya que como finaliza (Avello Martínez, 2019) “Nuestra base de conocimiento se basa en descubrir cada pieza del rompecabezas, una a la vez, y las

limitaciones nos muestran dónde hay que hacer mayores esfuerzos en una próxima ocasión.”

(p.12) por lo que si los estudiantes no consideran las limitaciones en las teorías están reduciendo el potencial de todo el conocimiento que pueden desarrollar a lo largo de su vida.

Como se pueden apreciar cuando se detectan las limitaciones en una teoría no quiere decir que la teoría este llena de errores, sino que por el contrario nos permite saber hasta dónde podemos llegar para posteriormente seguir

2.1.16 Como trabajar el pensamiento crítico orientado a la sustentabilidad

Existe un sin número de actividades para que el maestro pueda desarrollar con sus estudiantes el pensamiento crítico orientado a la sustentabilidad como por ejemplo las que brinda (A Rounder Sense of Purpose), sin embargo, para desarrollar las actividades el docente tiene que:

- Utilizar técnicas para cuestionar suposiciones, como el aprendizaje basado en problemas, debates o análisis de dilemas.
- Orientar debates y dar valor a diferentes opiniones e hipótesis, distinguiendo los hechos de las suposiciones y las opiniones.
- Entender la diferencia entre el adoctrinamiento y el empoderamiento de los estudiantes.
- Identificar fuentes con perspectivas contrastadas.
- Fomentar el análisis de diferentes fuentes e identificar sus perspectivas y valores subyacentes.
- Identificar las teorías y las limitaciones que hay en las interpretaciones de las cuestiones relacionadas con la sostenibilidad.

Cuando el docente actúa bajo estos principios puede desarrollar entre otras las siguientes metodologías propuestas en el proyecto mencionado:

- Analizar en grupos pequeños diferentes temas facilitados por el maestro para que al final informen sobre lo que perciben y debatan sobre las fuentes de información.
- En parejas analizar textos y subrayar hechos, opiniones y suposiciones.
- En grupos pequeños estudiar modelos de desarrollo sostenible y considerar cual prefieren.
- Buscar objetos pequeños que el docente colocó previamente en un espacio para que después los estudiantes socialicen como fueron capaces de encontrar dichos objetos.
- Realizar una presentación de un problema real de insostenibilidad desde una perspectiva interdisciplinaria en donde cada grupo se encargue de una disciplina para al final integrarlo todo en un solo informe.

Como se puede apreciar estas actividades facilitadas por el docente pueden desarrollar significativamente el pensamiento crítico orientado a la sustentabilidad de los estudiantes ya que son actividades que abarca un plano teórico y práctico para que el aprendizaje sea integral.

2.1.17 Los objetivos de desarrollo sostenible:

Los 17 objetivos de desarrollo sostenible son una agenda para el 2030 que busca construir un futuro integral mediante una colaboración internacional es por ende que según la (CEPAL, S.F.) “Los ODS constituyen un marco de referencia verdaderamente universal y se aplicarán a todos los países En la senda del desarrollo sostenible, todos los países tienen tareas pendientes y todos se enfrentan a retos tanto comunes como individuales”

Por lo que este compromiso determina gran parte del futuro de la humanidad debido a que las acciones que se tomen a favor de los ODS favorecerán a la conservación de la naturaleza y del hombre, dentro de algunos de los ODS que se relacionan con las ciencias sociales podemos encontrar los siguientes: educación de calidad, igualdad de género,

reducción de las desigualdades; ciudades y comunidades sostenibles; acción por el clima y paz, justicia e instituciones sólidas.

Es por ello que los ODS buscan que exista una armonía en la humanidad que sea inclusiva y no discriminatoria por lo que se convierte en una herramienta que tienen los países para su desarrollo y gran parte de esta información debe ser trabajada desde las instituciones educativas para incentivar el desarrollo sostenible desde las generaciones más antiguas hasta las más recientes.

2.2 Marco legal

Para sustentar la parte legal de esta investigación es fundamental nombrar a la carta magna del país ya que es la norma suprema y establece el marco legal y político fundamental por ello se pueden encontrar los siguientes temas relacionados con la sustentabilidad en la (Constitución de la república del Ecuador, 2008) en donde se señala:

Art.3.- Son deberes primordiales del Estado:

5. Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir.

Art. 27.- La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia.

Art. 31.- Las personas tienen derecho al disfrute pleno de la ciudad y de sus espacios públicos, bajo los principios de sustentabilidad, justicia social, respeto a las diferentes culturas urbanas y equilibrio entre lo urbano y lo rural.

Art. 259.- Con la finalidad de precautelar la biodiversidad del ecosistema amazónico, el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados adoptarán políticas de desarrollo sustentable.

Art. 403.- El Estado no se comprometerá en convenios o acuerdos de cooperación que incluyan cláusulas que menoscaben la conservación y el manejo sustentable de la biodiversidad, la salud y los derechos colectivos de la naturaleza.

Así mismo la (Constitución de la república del Ecuador, 2008) expresa sobre los derechos humanos lo siguiente:

Art. 1.- El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada.

Art. 83.- Son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la constitución y la ley:

5. Respetar los derechos humanos y luchar por su cumplimiento

Art. 384.- El estado formulará la política pública de comunicaciones, con respeto irrestricto de la libertad de expresión y de los derechos de la comunicación consagrados en la constitución y los instrumentos internacionales de derechos humanos.

En Ecuador el (Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos, 2024) respecto a los derechos humanos menciona:

1.2.1.-Obligación de contar con un Plan Nacional de Derechos Humanos

Si bien no existe una obligación explícita de los Estados de realizar un Plan Nacional de Derechos Humanos, los Estados asumen las obligaciones y los deberes, en virtud del derecho internacional, de respetar, proteger y garantizar los derechos humanos. (p.7)

3.1.2.-Política pública y derechos humanos

La relación política pública y derechos humanos es fundamental para garantizar que las decisiones y acciones del gobierno estén alineados con los principios de justicia, igualdad y dignidad humana.

3.1.3.- Política pública de derechos humanos

La política de derechos humanos no tiene una definición uniforme. Pero se puede decir que es un conjunto de acciones y medidas que un estado implementa para garantizar y proteger los derechos fundamentales de todas las personas.

Por su parte con relación a los derechos humanos la (LOEI, 2023) menciona dentro del artículo 282:

f. Generar acciones y estrategias orientadas a toda la comunidad educativa para el ejercicio pleno de los derechos humanos y hábitos de vida saludable para el fortalecimiento del desarrollo integral del estudiantado. (p.95)

Art. 333.- Derivaciones. - Es responsabilidad de los niveles desconcentrados, así como de las instituciones educativas, formar alianzas estratégicas con entidades vinculadas a la salud, los derechos humanos, la seguridad y otras afines. (p.109)

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1. Descripción del área de estudio / Descripción del grupo de estudio

El presente trabajo se desarrollará en la Unidad Educativa Particular “Santísimo Sacramento” que está ubicada en el cantón Cotacachi, se lo realizará en el año lectivo 2024-2025. El grupo de estudio está constituido por adolescentes entre los catorce y dieciséis años de edad, los cuales cursan el primer año de bachillerato general unificado.

El cantón en donde está ubicada la institución está compuesto por 8 parroquias rurales y 2 parroquias urbanas, en donde el motor económico de la parte rural gira en torno al sector primario en especial en la agricultura mientras que en la zona urbana gravita con base al sector terciario centrándose en el comercio.

La institución educativa fue fundada el 3 de mayo de 1935 por lo que es uno de los centros educativos más antiguos del cantón si se toma en cuenta a otras instituciones educativas de la zona urbana como el Luis Ulpiano de la Torre y las Lomas que fueron fundados en 1936 y 1997 respectivamente, sin embargo, el colegio de la unidad educativa “Santísimo Sacramento” se lo fundo hace poco tiempo, por lo que su primera generación de bachilleres fue en el 2023, es así que en el año 2025 tendrá su tercera generación de bachilleres.

El bloque del colegio abarca 7 cursos desde octavo de educación general básica hasta tercero de bachillerato general en ciencias, en donde hay dos paralelos únicamente en octavo de educación general básica. También existen diversos clubes como el club de danza, el club de deportes y el club de periodismo en donde están inscritos estudiantes desde octavo año a décimo año de educación general básica, de manera adicional también está el grupo de

bastoneras que está constituido únicamente por estudiantes mujeres de todo el colegio y una pequeña parte de la escuela.

La infraestructura del colegio cuenta con un diseño moderno, mientras que su salón principal y el área de escuela con un diseño clásico, finalmente es necesario tomar en cuenta que está ubicada en una zona central de la ciudad entre las calles Gonzales Suarez y Juan Montalvo por lo que predomina en el ambiente una cultura urbana y apegada al estilo de vida de las pequeñas ciudades.

3.2. Enfoque y tipo de investigación

Esta investigación es descriptiva puesto que se enfoca en un grupo de estudios específico, el cual es el primer año de bachillerato general en ciencias tal y como menciona (Cardona Arias, 2015) “La investigación descriptiva es la que expone de manera más veraz y directa la realidad de un fenómeno de estudio y su distribución en lugares, momentos y comunidades específicas” (p.48). Como se observa la investigación trata de exponer de una manera directa y precisa el fenómeno de estudio dentro de la institución educativa “Santísimo Sacramento”.

La metodología que se aplicará en el trabajo de investigación será el método mixto ya que abarca herramientas cualitativas como la observación del comportamiento de los estudiantes y también herramientas cuantitativas como la aplicación de test que serán respondidas por los estudiantes del primer año de bachillerato de la unidad educativa particular “Santísimo Sacramento”.

Como señala la investigadora “los diseños mixtos permiten la obtención de una mejor evidencia y comprensión de los fenómenos y, por ello, facilitan el fortalecimiento de los conocimientos teóricos y prácticos” (Pereira Pérez, 2011, p.19). Es así que el método mixto

nos brinda un diseño integral de los fenómenos suscitados lo que permite acercarse con mayor precisión al fenómeno de estudio.

3.3. Procedimiento de investigación

Primera fase: Identificar el nivel de la competencia de pensamiento crítico que tienen los estudiantes de primer año de bachillerato general en ciencias de la “Unidad Educativa Particular “Santísimo Sacramento””.

Para el primer objetivo se usará la técnica de la encuesta la cuál será aplicada a la población total del curso de primer año de bachillerato que está conformada por 28 estudiantes, ya que esta técnica nos permite organizar la información de manera ordenada, rápida y eficaz. En cuanto al instrumento se usará el test ya que es una herramienta reconocida y validada en el ámbito académico para medir el pensamiento crítico, esto garantiza que los resultados sean fiables y comparables con otros estudios similares.

Por otra parte, se aplicará la técnica de la encuesta con el instrumento del cuestionario para poder medir el pensamiento crítico orientado a la sustentabilidad basándose en los indicadores que brinda “A Rounder Sense of Purpose” que son los siguientes:

- Reflexionar críticamente sobre el planteamiento de los problemas relacionados con la sostenibilidad y no solo sobre las soluciones.
- Distinguir los hechos de las suposiciones y las opiniones, incluyendo las propias.
- Aplicar cuidadosamente modelos y teorías, considerando sus limitaciones e incertidumbres.

Identificar el nivel de pensamiento crítico orientado a la sustentabilidad de los estudiantes es crucial para tener una base sólida sobre la cuál partir y mediante los test y las encuestas se pueden obtener datos cuantitativos y cualitativos para con base en ello poder diseñar las estrategias pedagógicas.

La primera fase es crucial debido a que desde aquí parte todo el proceso metodológico y la recolección de información, por lo que es preciso ser minucioso en cada acción que se tome ya que una inconsistencia en este punto haría que toda la investigación quede sesgada desde el principio.

Segunda fase: Analizar la planificación didáctica docente sobre competencias de pensamiento crítico orientadas a los derechos humanos.

Para el segundo propósito se usará la técnica de la observación y el análisis de actividades; como instrumento se empleará la ficha de observación, como señala (Medina et al., 2023) “Una de las ventajas de utilizar una ficha de observación es que ayuda a los investigadores a ser más objetivos y precisos en su registro de datos.” (p.43). Por lo que dentro de esta investigación esta herramienta resulta de mucha utilidad para tener datos precisos en la segunda fase.

La ficha de observación se aplicará al docente del área de ciencias sociales y se lo realizará con el apoyo del vicerrector de la institución y un docente del área de humanidades con el fin de que el análisis sea lo más objetivo posible, la herramienta será el modelo de ficha de observación que propone la subsecretaría de educación la cual cuenta con veintitrés criterios y una escala valorativa que abarca los niveles no aplica, no logrado, parcialmente logrado y logrado.

En cuanto a este objetivo es esencial usar la ficha de observación debido a que permite documentar de manera estructurada cómo los docentes planifican y ejecutan sus estrategias didácticas en el aula, esto es útil para captar aspectos específicos del enfoque didáctico que se utiliza para desarrollar competencias de pensamiento crítico.

Todo esto ayuda a que, con los datos obtenidos, se pueda identificar áreas de mejora en la planificación y ejecución docente esto a su vez facilita la retroalimentación para ajustar las estrategias didácticas en función de los objetivos de sustentabilidad e interculturalidad y optimizar el desarrollo de competencias de pensamiento crítico.

Para esta fase se profundizará en la planificación del área de ciencias sociales de los estudiantes de primer año de bachillerato, por lo que una vez que ya se vio el nivel de pensamiento crítico orientado a la sustentabilidad que tienen los estudiantes, es indispensable analizar porque los estudiantes tienen ese nivel en la competencia mencionada y parte de la respuesta se encuentra en lo que el docente enseña a sus alumnos a través de las planificaciones de sus clases.

Para registrar esta información se utilizará la ficha de observación en donde se anotarán los datos más relevantes que existen en la planificación del docente es especial los aspectos relacionados con el pensamiento crítico orientado a la sustentabilidad. En este punto el docente debe ser autocrítico y tener una postura objetiva ya que de ello depende el poder hacer correcciones en la planificación y así brindar una educación de calidad.

Tercera fase: Diseñar las estrategias para desarrollar la competencia de pensamiento crítico a través del estudio de los derechos humanos en la materia de Historia para los estudiantes de primer año de bachillerato general en ciencias de la Unidad Educativa Particular “Santísimo Sacramento” periodo 2024-2025.

En cuanto al tercer objetivo se usarán principalmente la lista de cotejo y el diario de campo, el primer instrumento porque permite identificar de manera rápida y directa las áreas en las que los estudiantes avanzan y las temáticas que requieren retroalimentar lo que ayuda a ajustar las estrategias didácticas en tiempo real. Por su parte en cambio el diario de campo

facilita registrar observaciones cualitativas sobre el desarrollo del pensamiento crítico en los estudiantes, así como sobre la efectividad de las estrategias implementadas.

Para el último objetivo se usará el método inductivo en tanto que se parte de observaciones y experiencias concretas para diseñar estrategias didácticas, por ende, se requiere obtener evidencias de cómo aprenden los estudiantes para posteriormente identificar prácticas que fomenten el pensamiento crítico. Como técnica para este objetivo se utilizará el aprendizaje basado en problemas y debates; mientras que los instrumentos serán la rúbrica y la lista de cotejo, como señala el trabajo de investigación desarrollado por la (Universidad autónoma del estado de Hidalgo, S.F.) sobre las ventajas de la lista de cotejos:

Permiten adaptar el proceso de enseñanza: Después de haberla aplicado, le brinda información al docente para poder reforzar partes del curso que han quedado menos claras y adaptar estrategias de enseñanza para mejorar el aprendizaje. (p.4)

Esto permite diseñar estrategias adaptadas y basadas en la experiencia directa de los estudiantes, lo que permite fortalecer sus competencias de pensamiento crítico en el estudio de los derechos humanos de una manera que englobe el contexto de los alumnos para que el aprendizaje sea significativo y por ende perdure en el tiempo.

Para finalizar se procederá a diseñar las estrategias desarrolladas dentro del aula de clases de primer año de bachillerato, lo cual según lo previsto deberá incrementar el pensamiento crítico de los estudiantes y esto a su vez mejorará la convivencia dentro de la institución educativa. Para constatar que las estrategias serán realizadas se usaran instrumentos como la lista de cotejo y el diario de campo.

Cuarta fase: Validar las propuestas de estrategias con expertos

Para la cuarta fase se contará con ayuda de expertos en el área de las Ciencias Sociales tanto de miembros de la misma institución como de miembros de otras instituciones como del instituto Luis Ulpiano de la Torre y la unidad educativa Cotacachi con el fin de tener diversos puntos de vista y enriquecer más a la investigación.

En esta fase se preparará la documentación para saber cuál es el instrumento de validación que usarán los expertos para validar el proyecto de investigación. Después se procederá a recopilar y analizar el criterio de cada uno de los expertos para saber las posibles falencias de proyecto y poder tomar las correcciones necesarias.

3.4. Consideraciones bioéticas

Para esta investigación se tomarán como orientaciones principios bioéticos relacionados con los derechos humanos y el pensamiento crítico orientado a la sustentabilidad; como guía base se tomarán los principios expuestos por (Hincapié & Medina, 2019, p.14-p.19) los cuales son los siguientes:

- a) Principio de autonomía. Que hace referencia a la capacidad racional que se tiene para elegir lo que más convenga, sobreponiendo las presiones externas y los condicionamientos. La Unidad “Santísimo Sacramento” al igual que todas las instituciones educativas sigue los lineamientos del currículo nacional y mientras se cumpla con la ley, la autonomía en la investigación no debe verse afectada.
- b) Principio de No maleficencia. Que hace referencia a la obligación que tenemos los seres humanos de no causar daño de manera intencionada a ningún ser vivo, bien sea desde el ejercicio de una profesión o en las acciones cotidianas. En el contexto de la unidad educativa particular “Santísimo Sacramento” se promueve el respeto a los derechos humanos por lo cual este principio es esencial

c) Principio de beneficencia. Que hace referencia al deber de proporcionar bienestar a la sociedad. Si se desarrolla en las instituciones educativas una generación de estudiantes con pensamiento crítico tendríamos una sociedad que tome decisiones fundamentadas orientadas al desarrollo sustentable.

d) Principio de justicia. Que dispone, en términos generales, que deberíamos estar en igualdad de condiciones para la recepción, tanto de beneficios, como de riesgos, ante un proceso de investigación científica. En esta investigación no se discrimina a ninguna persona bajo ningún sentido por lo que todos los estudiantes están amparados bajo este principio.

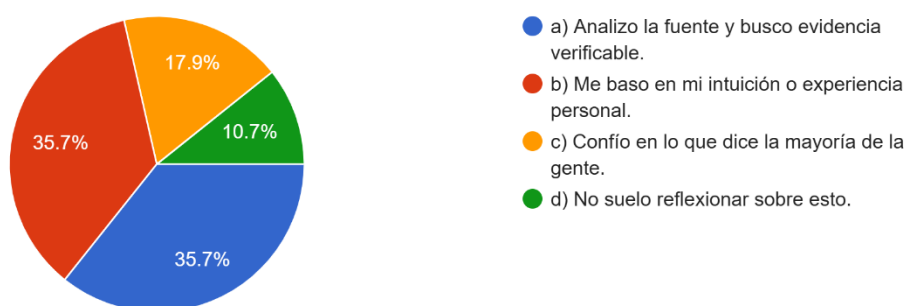
CAPITULO IV

4.1 Identificar el nivel de la competencia de pensamiento crítico orientado a la sustentabilidad que tienen los estudiantes de primer año de bachillerato general en ciencias.

Es fundamental dilucidar que el pensamiento crítico orientado a la sustentabilidad en el área de las ciencias sociales nos permite entre otros aspectos reflexionar críticamente sobre diversos problemas relacionados con la sustentabilidad, distinguir hechos, suposiciones y opiniones y aplicar teorías considerando sus limitaciones.

Frente a estos indicadores los resultados del nivel de pensamiento crítico de los estudiantes de primero de bachillerato fueron los siguientes:

Ilustración 1 Cuando lees o escuchas información sobre un tema controversial ¿cómo determinas si es un hecho, una suposición o una opinión?



Fuente: Encuesta

Elaborado por: Fuente propia

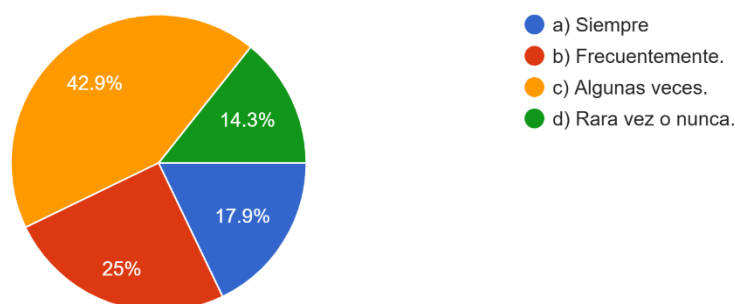
Análisis: Los resultados nos muestran que sumados los porcentajes la mayoría de los estudiantes convive con ideas ingenuas y en completa ausencia de pensamiento crítico debido a que entre otros factores no analizan las fuentes ni buscan evidencias verificables lo que se

asemeja a las conclusiones realizadas en los centros públicos de educación en España y que (Herrero & La rosa, 2022) que señala:

En cuanto a los principales resultados destacan que los estudiantes de secundaria se informan principalmente a través de las redes sociales, la televisión y sus grupos de familia o amigos; que tienen dificultades para discriminar entre información y opinión; y que a pesar de que se consideran capaces de diferenciar entre noticias y bulos, más de la mitad no distinguen entre una noticia falsa y una real (p.95)

Por lo que se puede observar que el problema no es únicamente de los estudiantes de primer año de bachillerato de la Unidad Educativa “Santísimo Sacramento” sino que es una problemática global que está afectando a los adolescentes.

Ilustración 2 ¿Con qué frecuencia te cuestionas si tus propias creencias están basadas en hechos o en suposiciones?



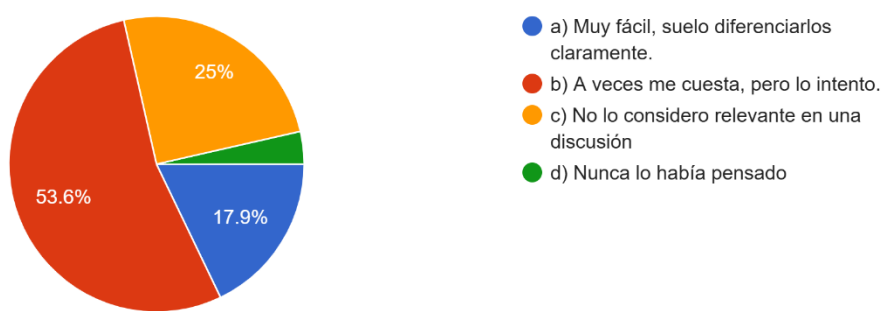
Fuente: Encuesta

Elaborado: Fuente propia

Análisis: La segunda ilustración refleja que la mayoría de estudiantes no siempre cuestionan sus propias creencias por lo que pueden estar engañados y no sospechar de ello esto guarda relación con el trabajo propuesto por (Castells et al., 2021) donde menciona

“Nuestros datos también confirman resultados previos sobre el sesgo de confirmación, según el cual tendemos a aceptar acríticamente información que confirma nuestras creencias previas” (p.292), por lo que es importante que desde el entorno académico se empiecen a formar a personas que sean capaces de cuestionarse la veracidad de sus propias ideas para desarrollar el pensamiento crítico.

Ilustración 3: Cuando discutes con alguien de un tema, ¿qué tan fácil te resulta reconocer si estás expresando un hecho, una suposición o una opinión?



Fuente: Encuesta

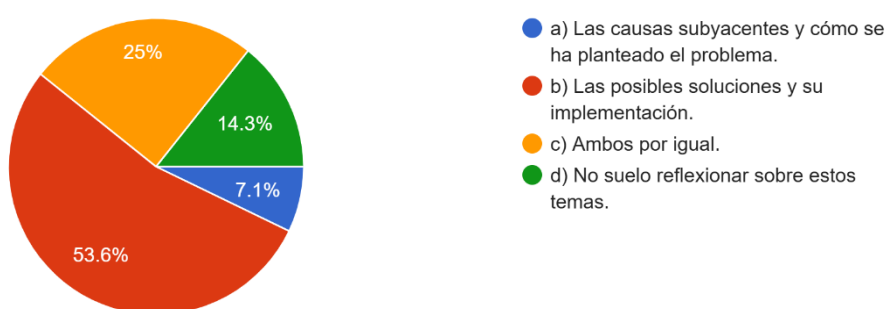
Elaboración: Fuente propia

Análisis: El gráfico determina claramente que a más de la mitad de los estudiantes no se les hace fácil diferenciar los hechos, las suposiciones y las opiniones. Por lo que muchas veces pueden encontrarse confundidos al pensar que sus opiniones o suposiciones son hechos irrefutables, de esta manera no tienen la oportunidad de cuestionar sus propias creencias y por lo tanto se les dificulta desarrollar el pensamiento crítico.

Si bien es cierto que las suposiciones pueden ser preámbulos para investigaciones futuras no se las deben considerar como si fueran hechos ya que se estaría cometiendo un sesgo al momento de recopilar información. Esto tiene conexión con el estudio que se realizó con una muestra de estudiantes de secundaria en Lima Perú y donde los investigadores

(Saavedra & Liliana, 2023) mencionan “Los resultados evidenciaron que el pensamiento crítico se halla en un nivel medio (43%), al igual que el reconocimiento de asunciones (47.7%) y la evaluación de argumentos (47%). En el caso de las interpretaciones, se alcanzó un nivel bajo (45.7%)” (p.1). Por lo que en ambos casos los estudiantes presentan problemas en el desarrollo del pensamiento crítico

Ilustración 4: Cuando analizas un problema de sostenibilidad, ¿qué aspecto consideras más importante

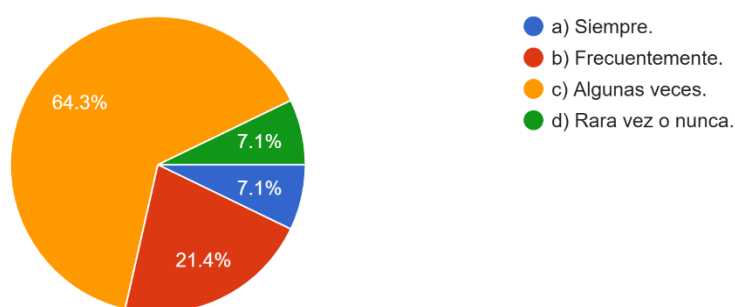


Fuente: Encuesta

Elaboración: Fuente propia

Análisis: Como se determina en las respuestas los estudiantes solo analizan los problemas de sustentabilidad de una manera superficial sin llegar a la raíz de la cuestión, esto se asemeja al estudio hecho en México de pensamiento crítico donde (Núñez et al., 2017) señala “Se concluyó que la mayoría de los alumnos se encuentran categorizados en un nivel de valoración medio. Son capaces de deducir algún significado creando relaciones de acuerdo con la información presentada. Pueden analizar argumentos, sin embargo, carecen de un buen respaldo” (p.98). Por lo que en promedio la mayoría de los estudiantes únicamente observan los problemas de una manera superficial sin ir al fondo real de la situación.

Ilustración 5: ¿Con qué frecuencia cuestionas cómo se ha definido un problema de sostenibilidad antes de pensar en soluciones?



Fuente: Encuesta

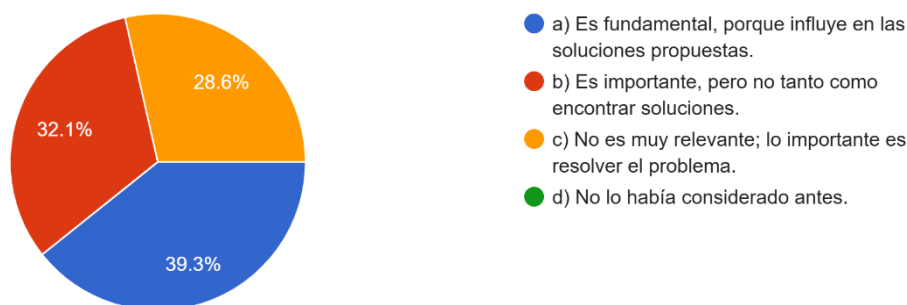
Elaboración: Fuente propia

Análisis: Como se observa en la ilustración 5 solo un pequeño porcentaje de estudiantes busca llegar a la raíz del problema cuando se trata de cuestiones ambientales por lo que la mayoría lo hace solo de una manera somera esto puede acarrear que los estudiantes no desarrollen hábitos sustentables y tengan problemas respecto a esto cuando terminen el colegio, esto guarda una estrecha relación con la conclusión de (Moreno et al., 2019):

Los objetivos que los estudiantes consideran prioritarios fueron en orden de rango: educación de calidad, fin de la pobreza, salud y bienestar, trabajo decente y crecimiento económico, y finalmente hambre cero. Si bien se observa una motivación a participar en actividades proambientales, cuando toman decisiones los objetivos ambientales no son suficientemente valorados. Lo ambiental no es algo prioritario para los estudiantes. (p.113)

Como señalan los autores la mayoría de los estudiantes conocen de los peligros que puede causar la falta de desarrollo sustentable, pero sin embargo no profundizan en el tema por lo que no les parece que sea una necesidad prioritaria.

Ilustración 6: En debates sobre sostenibilidad, ¿qué tan importante crees que es analizar quién define los problemas y con qué enfoque?

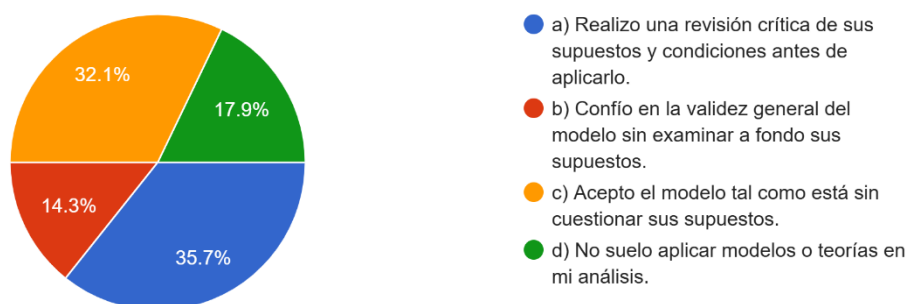


Fuente: Encuesta

Elaboración: Fuente propia

Análisis: Al contestar la pregunta del diagnóstico situado un porcentaje muy significativo carece de pensamiento crítico y lo que es más grave no valora la necesidad de tomar posición argumentada frente a un evidente conflicto que desafía la existencia de la humanidad por lo que los estudiantes no toman en cuenta quién define los problemas de sustentabilidad y con qué enfoque por lo que queda en evidencia lo manifestado por (Portocarrero et al., 2020) “Los enfoques ambientales, han perdido protagonismo en la sociedad actual, creando un caos de actitudes sociales, que no permiten la construcción de una sociedad ambiental. (p.88). Debido a ello la falta de atención al desarrollo sustentable se ha convertido en un problema social que atañe a todos los individuos.

Ilustración 7: Al aplicar un modelo o teoría, ¿cómo determinas si sus supuestos y condiciones son adecuados para el contexto en el que lo utilizas?



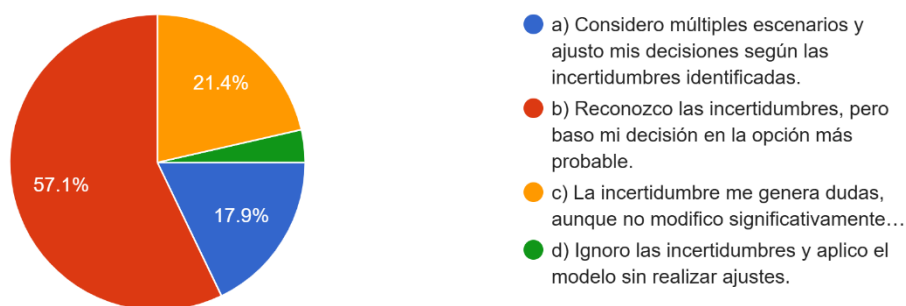
Elaboración: Encuesta

Fuente: Elaboración propia

Análisis: Con esto podemos concluir que muy a pesar de que solo responden a una encuesta podrían existir otras situaciones subrepticias, porque quizá si se evaluara más allá de la percepción y examinaríamos la actuación real, estamos frente a una juventud que es muy vulnerable a las ideas que manipulan la opinión pública de la sociedad; como afirma (Gil Calvo, 2009) “De este modo, y gracias a su capacidad de crear alarma social, los medios adquieren el poder de manipular la agenda pública creando falsos problemas sociales” (p.11), el problema se complejiza más cuando en la actualidad el uso de las pantallas de los artefactos electrónicos invade el tiempo y la mente de los jóvenes estudiantes.

Por lo que la mente humana queda mermada para utilizar los procesos superiores del conocimiento como la capacidad de reflexionar y comparar. El resultado de esto es que cada vez más son víctimas de la manipulación de la información, la alienación cultural y tecnológica, y hasta son presa de lo que “La inteligencia artificial” les ofrece, verdad sin el esfuerzo de pensar en su veracidad, objetividad y cientificidad.

Ilustración 8: Frente a las incertidumbres que presenta un modelo o teoría, ¿cómo influye esto en tu proceso de toma de decisiones.

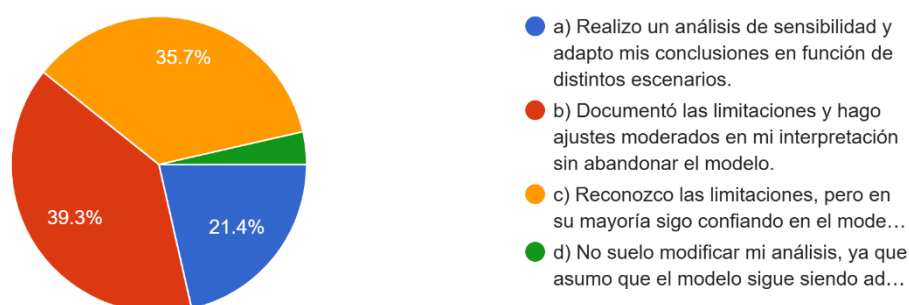


Fuente: Encuesta

Elaboración: Fuente propia

Análisis: Como queda en evidencia cuando los estudiantes se enfrentan a las incertidumbres no saben cómo tomar la decisión más adecuada y aunque lo hagan se quedan con muchas dudas por lo que esto guarda relación con lo que sostiene (Santana & Feliciano, 2007) “. Cuatrocientos cincuenta y cuatro alumnos de tres centros de Educación Secundaria que cursaban 1º y 2º de Bachillerato participaron en la investigación. Los resultados evidencian un sentimiento de incertidumbre en el alumnado con respecto a la idoneidad de sus decisiones.” (p.323). Por lo que los estudiantes no están siendo asertivos al momento de tomar decisiones y por ende las incertidumbres pueden afectarles profundamente.

Ilustración 9: Cuando identificas que las limitaciones e incertidumbres en un modelo afectan significativamente tus conclusiones, ¿cómo ajustas tu análisis?

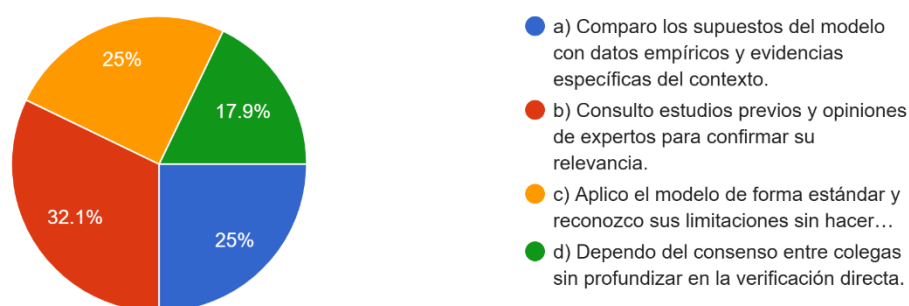


Fuente: Encuesta

Elaboración: Fuente propia

Análisis: Cómo se puede observar la mayor parte de los estudiantes no cambian los modelos o teorías a pesar de que saben que dichas teorías pueden resultar falsas por lo que se asemeja a los resultados de (Mendiguren et al., 2019) que concluye “El 82% de los alumnos encuestados reconoce que en alguna ocasión ha dado por verídica una información que no lo era. Dentro de este porcentaje destaca Facebook como la vía a través de la cual recibieron ese contenido falso” (p.176) de lo que se coligue que gran parte de la información que circula entre los estudiantes puede ser falsa y a pesar de ello los alumnos siguen difundiendo esa información.

Ilustración 10: Cuando aplicas un modelo teórico a una situación real ¿cómo verificas que los supuestos del modelo se ajustan a las condiciones del contexto?



Análisis: En el gráfico se puede ver que los estudiantes tienen poco conocimiento de las teorías sobre la sustentabilidad y por ello no pueden ponerlas en práctica dependiendo del contexto en el que se encuentren tal y como se menciona en el estudio realizado en Querétaro México por (Talavera et al., 2015) que sostiene “Todos los estudiantes encuestados, sólo el 14% afirma conocer el significado de sustentabilidad, sin que esto implique que lo comprenda al 100%. Solo el 7% considera relevante el tema de la Sustentabilidad” (p.14)

Lo que significa que los estudiantes sujetos de esta investigación son muy vulnerables frente a un mundo exacerbado por la infocomunicación superflua debido a esto podrían ser presa fácil de procesos de colonización ideológica. En cuanto a la parte del docente al igual

que el estudiante debe tener claro la importancia de los contextos ya que como señala en sus conclusiones (Aarón, 2016):

Atender el análisis de cada uno de los aspectos relacionados al contexto permitió tener una mirada clara sobre lo que rodea al estudiante desde su entorno más cercano que son sus compañeros, uno de sus entornos de enseñanza que es su docente, y el andamiaje institucional que se encarga de rodear el proceso de enseñanza aprendizaje. (p.46)

Es por ello por lo que cuando analizamos el contexto de cada estudiante nos podemos acercar más a su realidad y en base a ello tomar decisiones para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje por ende el docente no puede catalogar a los estudiantes como si fueran objetos materiales, sino que debe hacer un acercamiento profundo a la parte social de cada individuo,

4.2. Análisis de la planificación didáctica docente sobre competencias de pensamiento crítico orientadas a los derechos humanos

4.2.1 Comparación del macro currículo y el micro currículo

Si se compara el macro currículo con el micro currículo se puede observar que el docente no incorpora todas las destrezas referentes a los derechos universales del hombre en su planificación diaria por lo que puede ser uno de los factores clave para comprender por qué los alumnos tienen falencias respecto a esta temática, debido a ello queda en evidencia que el docente no atendido a todos los contenidos que debería.

Se puede corroborar que los alumnos aprendieron 6 de las 10 destrezas relacionadas con los derechos humanos que incorpora el Currículo Nacional. Los resultados se muestran en la siguiente tabla comparativa que se muestra a continuación.

Tabla 1*Comparación del Macro currículo y micro currículo*

Destrezas con criterio de desempeño	
Macro currículo	Micro currículo
CS.EC.5.1.2. Determinar el origen y evolución histórica del concepto “derechos” a partir de la organización política de la sociedad (polis).	CS.EC.5.1.2. Determinar el origen y evolución histórica del concepto “derechos” a partir de la organización política de la sociedad (polis).
CS.EC.5.1.3. Analizar los procesos históricos que propiciaron la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, mediante el análisis multicausal de los mismos.	CS.EC.5.1.3. Analizar los procesos históricos que propiciaron la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, mediante el análisis multicausal de los mismos.
CS.EC.5.1.4. Discutir los procesos históricos que propiciaron la Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana, mediante el análisis multicausal de los mismos.	CS.EC.5.1.4. Discutir los procesos históricos que propiciaron la Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana, mediante el análisis multicausal de los mismos.
CS.EC.5.1.5. Determinar la trascendencia de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, desde la comprensión de su significado político.	Destreza no desarrollada en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

CS.EC.5.1.7. Identificar y analizar cada una de las diferentes generaciones de derechos y el contexto histórico de su surgimiento.

Destreza no desarrollada en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

CS.EC.5.1.8. Analizar el significado jurídico posterior de los principios declaratorios de igualdad natural y protección a la vida, considerando la relación derechos - obligaciones y derechos - responsabilidades.

Destreza no desarrollada en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

CS.EC.5.1.11 Establecer la relación entre individuo, sociedad y poder político, a partir de los derechos universales y desde el estudio de casos (la disidencia política, los desplazados, los refugiados).

CS.EC.5.1.11 Establecer la relación entre individuo, sociedad y poder político, a partir de los derechos universales y desde el estudio de casos (la disidencia política, los desplazados, los refugiados).

CS.EC.5.2.6. Contrastar los derechos civiles y los derechos políticos, a partir del análisis de las características particulares de cada uno.

CS.EC.5.2.6. Contrastar los derechos civiles y los derechos políticos, a partir del análisis de las características particulares de cada uno.

CS.EC.5.3.8. Explicar el carácter ambiguo y complejo de la política, a partir del análisis de las luchas sociales y las

Destreza no desarrollada en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

luchas políticas por el cumplimiento de los derechos sociales.

CS.EC.5.4.7. Comparar las cartas constitucionales del Ecuador atendiendo a la progresión de los derechos de ciudadanía.	CS.EC.5.4.7. Comparar las cartas constitucionales del Ecuador atendiendo a la progresión de los derechos de ciudadanía.
---	---

Fuente: Propia

Como se dilucida en la tabla se puede apreciar que el docente se ha enfocado principalmente en la parte teórica relacionada con la Historia de los derechos humanos pero en su planificación no se ha enfatizado en el carácter jurídico de los derechos humanos y en la funcionalidad que estos pueden tener en la vida diaria de los estudiantes por lo que esto afecta significativamente al desarrollo del pensamiento crítico orientado a la sustentabilidad del alumno en cuanto este no está familiarizado con el contexto más reciente de los derechos humanos.

Como se ha detectado el problema radica en que no se están poniendo en práctica 4 de 10 destrezas que son indispensables relacionadas con los derechos humanos y debido a ello los estudiantes pueden presentar un déficit en su pensamiento crítico orientado a la sustentabilidad porque el docente no está trabajando con 4 destrezas que son de obligatorio cumplimiento. A pesar de ello es necesario conocer lo que piensa el docente respecto a su planificación curricular para tener una visión más clara del panorama.

4.2.2 Entrevista al docente de ciencias sociales

Se realizó una entrevista al profesor del área de ciencias sociales para profundizar la comprensión real del problema mediante la técnica de la entrevista con el fin de verificar lo

que hace en sus procesos de enseñanza y cómo trabaja el pensamiento crítico orientado a la sustentabilidad a través de los derechos humanos.

- El docente menciona que si trabaja el pensamiento crítico con los estudiantes de primer año de bachillerato con base a los derechos y la identidad y lo hace mediante algunas estrategias como la lectura del apartado “Activa” y “Analiza” de los libros con los que se trabaja en la institución.
- El docente hace referencia a que en clases pone ejemplos de la localidad sobre los derechos y la democracia fomentando así el pensamiento crítico mediante la comparación de cómo evolucionan los derechos y la democracia a través del tiempo y según el lugar.
- El docente reconoce que le falta elaborar material concreto que se relacione con la identidad y los derechos para estimular la competencia de pensamiento crítico, puesto que en la forma en la que trabaja se enfoca principalmente en la parte subjetiva, por lo que en cierto modo le hace falta material didáctico
- En cuanto a la tecnología el docente piensa que es una herramienta poderosa para trabajar el pensamiento crítico en base a la identidad y los derechos, sin embargo, cree que a la institución le hace falta incorporar medios digitales para trabajar de una manera más completa dentro de la unidad educativa.
- En los dos años anteriores el docente comenta que si han estudiado con los alumnos el tema de los derechos de primera, segunda, tercera y cuarta generación y que se lo ha hecho desde una perspectiva crítica.
- El docente señala que, si incorpora el pensamiento crítico dentro de las planificaciones trimestrales y que también trabaja en destrezas relacionadas con los derechos humanos, la identidad y la democracia.

- En cuanto a capacitaciones relacionadas al pensamiento crítico el docente menciona que dentro de la institución las actualizaciones que se hacen referente a esta competencia son ínfimas, mientras que en lo alusivo a los derechos y la identidad se lo hace cada cierto tiempo en especial al iniciar el año lectivo y al finalizarlo.

Como queda en evidencia, aunque el docente cree que trabaja el pensamiento crítico orientado a la sustentabilidad por medio de los derechos humanos no estuvo consciente de que no cumple con 4 destrezas del currículo priorizado además señala que los estudiantes distinguen los diferentes tipos de derechos cuando en realidad no lo hacen. Por ende, es necesario conocer cuáles son sus procesos de enseñanza.

4.2.3 Análisis del proceso de enseñanza

Se realizó una observación de las clases facilitadas por el docente de ciencias sociales en primer año de bachillerato general unificado con la ayuda del vicerrector de la institución, un docente de humanidades y el autor de esta investigación mediante una ficha de observación, los resultados se muestran a continuación:

Tabla 2

Ficha de observación áulica

Objetivos de la clase

O.CS.EC.5.1. Analizar, comprender y valorar la importancia y trascendencia histórica de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, de la Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana y de la Declaración Universal

de los Derechos Humanos en la construcción de las democracias modernas, para comprender su fundamento y estructura.

Destrezas para desarrollar

CS.EC.5.1.2. Determinar el origen y evolución histórica del concepto “derechos” a partir de la organización política de la sociedad (polis).

CS.EC.5.1.3. Analizar los procesos históricos que propiciaron la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, mediante el análisis multicausal de los mismos.

Aspectos generales

1. El docente inicia la clase con puntualidad, de acuerdo con el horario institucional.
2. Desarrolla su clase en un ambiente limpio y organizado.
3. Desarrolla actividades que guardan relación con la planificación de Unidad Didáctica presentada.
4. Registra la asistencia de los estudiantes y revisa las tareas enviadas a la casa.
5. Da a conocer el objetivo de la clase, durante el desarrollo de la misma.

Momento inicial

1.- ¿Considera que el objetivo fue claramente expuesto? ¿De qué manera lo dio a conocer?

El objetivo fue claramente expuesto y se presentó de manera efectiva también se dio a conocer a través de una explicación clara y contextualizada lo que permitió a los estudiantes

comprender la importancia del pensamiento griego y los derechos humanos en la cultura occidental, sin embargo, siempre hay oportunidad de mejorar quizás enfatizando aún más ejemplos concretos.

2.- ¿De qué manera la actividad de motivación se relacionó con el objetivo de la clase?

La actividad de motivación si estuvo relacionada con el objetivo de la clase ya que permitió captar la atención de los estudiantes y generar interés en el tema también se logró establecer una conexión efectiva entre el pensamiento griego, los derechos humanos y su impacto en la sociedad actual, no obstante, se podría mejorar incluyendo más dinámicas interactivas.

3.- ¿Cómo exploró los conocimientos previos de los estudiantes?

La exploración de los conocimientos previos de los estudiantes se llevó a cabo de manera adecuada lo que permitió identificar qué tanto sabían sobre el tema antes de abordarlo en profundidad, se promovió la participación y se generó un ambiente de diálogo, sin embargo, se podría mejorar incorporando estrategias más variadas como debates iniciales, para obtener un panorama más amplio del nivel de conocimiento de los alumnos.

Momento de desarrollo

1.- Explique el método pedagógico que utilizó en el desarrollo de la clase.

Se utilizó un enfoque constructivista en el cual los estudiantes fueron los protagonistas de su aprendizaje a través de la exploración y análisis del pensamiento griego, los derechos humanos y su impacto en la cultura occidental, se aplicó el método socrático fomentando la reflexión y el cuestionamiento guiado para profundizar en los

conceptos, aunque el método fue adecuado siempre se puede mejorar incorporando más estrategias participativas.

2.- Describa brevemente el proceso que siguió para que los estudiantes construyan el conocimiento señalando las técnicas utilizadas.

Se activaron los conocimientos previos mediante preguntas orientadoras, luego se realizó una presentación teórica combinada con el análisis de ejemplos históricos y filosóficos; se aplicaron técnicas como la lluvia de ideas y el análisis de textos, aunque el proceso fue efectivo podría optimizarse con actividades más dinámicas o interactivas.

3.- ¿Tuvieron los estudiantes un rol activo durante la clase? ¿Qué tipo de interacción y trabajo mediado se realizó?

Los estudiantes participaron activamente a través de discusiones resolución de preguntas y reflexión en grupo, se promovió la interacción mediante el diálogo guiado y el trabajo colaborativo, a pesar de su buen nivel de participación siempre se puede mejorar incentivando más debates o proyectos en los que los estudiantes puedan aplicar el conocimiento de manera creativa.

4.- ¿Qué actividades se realizaron para relacionar el conocimiento con el entorno del estudiante y con otras áreas del saber?

Se realizaron comparaciones entre el pensamiento griego y los derechos humanos de la sociedad actual vinculando los conceptos con temas como la democracia y el arte, también se analizaron ejemplos de la influencia griega en distintas disciplinas, aunque se establecieron buenas conexiones se podría mejorar incorporando casos más cercanos a la realidad de los estudiantes.

5.- ¿Qué materiales didácticos utilizó? ¿De qué manera le fueron útiles para el logro del objetivo de la clase?

Se emplearon presentaciones visuales y material audiovisual estos recursos facilitaron la comprensión del tema y permitieron una mejor visualización de la influencia griega en la cultura occidental, aunque fueron útiles se podría mejorar incorporando herramientas digitales o actividades más interactivas para reforzar el aprendizaje.

6.- Describa brevemente el proceso que siguió para que los estudiantes construyan el conocimiento, señalando las técnicas utilizadas.

El proceso comenzó con una exploración de conocimientos previos de los estudiantes mediante preguntas y discusiones grupales posteriormente se presentó el contenido de manera estructurada utilizando explicaciones y ejemplos.

7.- ¿Tuvieron los estudiantes un rol activo durante la clase? ¿Qué tipo de interacción y trabajo mediado se realizó?

Los estudiantes participaron activamente en la clase mediante discusiones y actividades en grupo. La interacción fue constante y se promovió la reflexión sobre la influencia del pensamiento griego y los derechos humanos.

8.- ¿Qué actividades se realizaron para relacionar el conocimiento con el entorno del estudiante y con otras áreas del saber?

Se realizaron comparaciones entre los principios del pensamiento griego y los derechos humanos, ciencia, arte y política, además se discutió cómo la lógica y la democracia siguen influyendo en la sociedad moderna, aunque estas conexiones fueron

pertinentes se podría mejorar integrando actividades que involucren experiencias personales de los estudiantes.

9.- ¿Qué materiales didácticos utilizó? ¿De qué manera le fueron útiles para el logro del objetivo de la clase?

Se emplearon presentaciones visuales y textos de ciudadanía, estos recursos ayudaron a ilustrar conceptos abstractos y hacer más accesible la información.

Momento de Consolidación y Evaluación

1.- ¿Diseñó actividades que retan al estudiante a integrar y adaptar los conocimientos aprendidos y promueven la metacognición? Explique estas actividades.

Se diseñaron actividades que fomentaron la integración del conocimiento y la metacognición una de ellas fue la técnica del cuestionamiento socrático para que reflexionaran sobre su propio proceso de aprendizaje, aunque estas actividades fueron efectivas podrían mejorarse incorporando proyectos interdisciplinarios.

2._ ¿De qué forma logró que el estudiante estuviera consciente de la utilidad del conocimiento aprendido hoy en la clase?

Se establecieron conexiones entre el pensamiento griego y los derechos humanos como la democracia y la ética. Además, se promovió la reflexión sobre cómo estos conceptos siguen presentes en la sociedad moderna, aunque se logró hacer evidente la utilidad del conocimiento se podría mejorar utilizando ejemplos más cercanos a la realidad de los estudiantes.

3._ ¿Qué actividades de evaluación permitieron verificar el logro de las destrezas con criterio de desempeño?

Se aplicaron evaluaciones formativas como preguntas abiertas y se utilizó una actividad de síntesis en la que los estudiantes explicaron con sus propias palabras la influencia del pensamiento griego y los derechos humanos, aunque estas estrategias fueron adecuadas podrían complementarse con evaluaciones más prácticas, como la aplicación del conocimiento en situaciones reales.

4._ ¿Pudo lograr sus objetivos? ¿sí o no? ¿Por qué?

Los objetivos se lograron ya que los estudiantes comprendieron la importancia del pensamiento griego, los derechos humanos y su impacto en la cultura occidental, sin embargo, siempre hay oportunidades de mejora como el uso de metodologías aún más interactivas

5._ ¿Qué actividad o actividades usted replantearía, si tuviera la oportunidad de impartir nuevamente esta clase? ¿Cómo lo haría?

Si tuviera la oportunidad de impartir la clase nuevamente replantearía la actividad de motivación e incorporaría elementos más visuales o interactivos para captar aún más el interés de los estudiantes.

Como se puede concluir los observadores concuerdan en que el docente del área de sociales debe mejorar facilitando a sus estudiantes clases que sean más interactivas ya que lo que predomina es la clase magistral en donde hay mucha cantidad de información y poco protagonismo de los estudiantes asemejándose a las clases tradicionales conductistas. También coinciden que se debe desarrollar más ejemplos que sean cercanos al contexto del estudiante y que puedan poner en práctica la información que tienen en la vida real.

A pesar de lo dicho por los observadores se puede apreciar de que no mencionaron la planificación micro curricular del docente por lo que no contrastaron la clase que observaron con la planificación.

Elaboración: Fuente Propia

Capítulo V

5. Propuesta

5.1 Diseño de estrategias didácticas para desarrollar la competencia de pensamiento crítico orientado a la sustentabilidad a través del estudio de los derechos humanos en la materia de Historia.

Las siguientes estrategias didácticas están diseñadas principalmente con las destrezas de ciencias sociales en el componente de educación para la ciudadanía en donde 22 destrezas son facilitadas por el docente a los estudiantes de primer año de bachillerato general en ciencias y 21 a los estudiantes de segundo año de bachillerato general en ciencias.

A continuación, se muestran las destrezas clasificadas por curso:

Destrezas de primer año de bachillerato general en ciencias

CS.EC.5.1.1. Determinar el origen y evolución histórica del concepto ‘ciudadanía’ en la Grecia y la Roma antiguas.

CS.EC.5.1.2. Determinar el origen y evolución histórica del concepto “derechos” a partir de la organización política de la sociedad (polis).

CS.EC.5.1.3. Analizar los procesos históricos que propiciaron la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, mediante el análisis multicausal de los mismos.

CS CS.EC.5.1.4. Discutir los procesos históricos que propiciaron la Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana, mediante el análisis multicausal de los mismos.

CS.EC.5.1.5. Determinar la trascendencia de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, desde la comprensión de su significado político.

CS.EC.5.1.5. Determinar la trascendencia de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, desde la comprensión de su significado político.

CS.EC.5.1.7. Identificar y analizar cada una de las diferentes generaciones de derechos y el contexto histórico de su surgimiento.

CS.EC.5.2.6. Contrastar los derechos civiles y los derechos políticos, a partir del análisis de las características particulares de cada uno.

CS.EC.5.1.11 Establecer la relación entre individuo, sociedad y poder político, a partir de los derechos universales y desde el estudio de casos (la disidencia política, los desplazados, los refugiados).

CS.EC.5.2.1. Contextualizar el nacimiento de la democracia moderna, considerando los procesos históricos que la alumbraron.

CS.EC.5.2.2. Explicar la democracia moderna mediante el análisis de su significado radical: inexistencia de títulos naturales para gobernar, como el principio de filiación, el buen nacimiento, el linaje, la riqueza, la edad o la meritocracia.

CS.EC.5.2.4. Discutir de manera informada la implicación de los principios de alternabilidad y de la despersonalización del poder como fundamentos de un sistema democrático pluralista.

CS.EC.5.3.1. Explicar el desarrollo de la democracia en Ecuador desde un Estado excluyente en 1830, hasta llegar a la declaración de Estado plurinacional establecida en la Constitución del 2008.

CS.EC.5.2.8. Diferenciar varias formas de comprender la democracia, a partir del estudio comparativo de casos y de la ejemplificación.

CS.EC.5.3.5. Determinar la evolución histórica de las demandas sociales de los pueblos y nacionalidades, en función de la construcción de un Estado incluyente y sostenible.

CS.EC.5.3.6. Reconocer la democracia como forma paradójica, a partir de su dificultad para concretar las expectativas sociales (igualdad social, movilidad social, autonomía del individuo).

CS.EC.5.2.5. Determinar las contradicciones del significado de soberanía del pueblo, considerando la evolución del concepto y sus cambios sustanciales.

CS.EC.5.4.9. Señalar los postulados del republicanismo, tomando en cuenta las diferencias con otros modelos de organización política.

CS.EC.5.4.10. Identificar formas de republicanismo (federalismo, centralismo y confederalismo), a partir del análisis de determinados estados latinoamericanos (México, Venezuela, Argentina y Brasil).

CS.EC.5.2.18. Reconocer la democracia como una experiencia social enfocándose en el análisis de sus manifestaciones y expresiones en la vida cotidiana y en las prácticas ciudadanas comunes.

CS.EC.5.4.1. Reconocer el surgimiento y evolución del Estado como forma de control social.

CS.EC.5.4.2. Identificar y analizar el rol de cada uno de los componentes del Estado: Fuerzas Armadas, derecho (leyes), tribunales de justicia, burocracia, cárceles, aparatos ideológicos (medios de comunicación), etc., y su impacto en las distintas clases sociales.

Destrezas de segundo año de bachillerato general en ciencias

CS.EC.5.1.6. Reconocer la igualdad natural de los seres humanos y la protección de la vida frente a la arbitrariedad del poder desde el análisis político.

CS CS.EC.5.1.9. Explicar el principio de igualdad, a través del ejercicio del sufragio universal como condición de participación igualitaria.

CS.EC.5.1.12. Analizar la evolución del concepto “igualdad natural”, a partir del acceso al sufragio universal por los diferentes grupos sociales (personas esclavizadas, mujeres, analfabetos, personas privadas de libertad, migrantes, personas con discapacidad, grupos minoritarios y/o vulnerables, etc.)

CS.EC.5.2.10. Analizar la definición de democracia representativa, identificando sus límites y dificultades, considerando la distancia entre gobernantes y gobernados, electores y elegidos, los riesgos de tomar decisiones en nombre del electorado y la ausencia de rendición de cuentas.

CS.EC.5.2.13. Examinar la posible complementariedad de la democracia representativa y la democracia deliberativa.

CS.EC.5.3.7. Identificar las limitaciones de la democracia, considerando la persistencia de exclusiones sociales, la tendencia a la corrupción y el surgimiento de nuevas élites.

CS.EC.5.2.7. Describir los procesos de búsqueda de la legitimidad del poder político, por medio del análisis de los mecanismos de legitimación social. CC

CS.EC.5.2.9. Examinar el significado de la representación política, considerando las contribuciones de la democracia representativa.

CS.EC.5.2.11. Establecer la importancia de la rendición de cuentas y la aplicación de sistemas de control como mecanismos para reforzar y afianzar los sistemas democráticos representativos.

CS.EC.5.2.14. Evaluar la necesidad de la deliberación como esfera política, considerando su aplicabilidad y las dificultades que conlleva la realización del ideal deliberativo.

CS.EC.5.2.15. Establecer las ventajas y las limitaciones de la democracia deliberativa, considerando aspectos como la posibilidad de expresión social, la falta de información del público, entre otros.

CS.EC.5.2.16. Identificar los mecanismos de deliberación pública, considerando su complejidad y su aplicabilidad.

CS.EC.5.2.19. Analizar ejemplos de procesos deliberativos en el hogar, la escuela y la comunidad, poniendo énfasis en los mecanismos que los propician, facilitan y/o dificultan.

CS.EC.5.2.20. Discutir nuevos mecanismos de expresión y prácticas deliberativas, considerando las diversas formas de relación entre los ciudadanos en los nuevos espacios (redes sociales, Internet, etc.).

CS.EC.5.3.2. Discutir la cultura nacional fundamentada en la plurinacionalidad, tomando en cuenta los aportes que cada componente brinda desde su especificidad. CC, CS

CS.EC.5.3.3. Analizar y valorar cada uno de los fundamentos sociales del Ecuador (indígena, afroecuatoriano, mestizo y montubio) como un camino en la comprensión de la otredad y de la armonía social.

CS.EC.5.3.4. Comprender y valorar los aportes particulares de cada cultura en la construcción de una sociedad intercultural.

CS.EC.5.4.3. Diferenciar Estado, nación y gobierno a través de la identificación de sus funciones específicas y su rol histórico.

CS.EC.5.4.4. Determinar el significado de las Asambleas Nacionales Constituyentes desde las revoluciones del siglo XVIII.

CS.EC.5.4.6. Identificar al pueblo como sujeto de las Asambleas Constituyentes, a partir del análisis del principio de soberanía.

CS.EC.5.4.7. Comparar las cartas constitucionales del Ecuador atendiendo a la progresión de los derechos de ciudadanía.

Para diseñar las estrategias didácticas se usó principalmente las guías metodológicas que brinda el Ministerio de Educación del Ecuador y las actividades que sugiere el proyecto A Rounder Sense of Purpose.

Las actividades de las destrezas están relacionadas con las orientaciones metodológicas del (Ministerio de Educación, Currículo Ciencias Sociales, 2016) que menciona:

Se evalúa la capacidad de los estudiantes para dar cuenta en detalle de la relación causal o de antecedentes y consecuentes, de hechos, fenómenos o procesos, en este caso, la evolución de los derechos y la ciudadanía. Muy útil y didáctico es plantearse el análisis de los derechos de niños y adolescentes, en vivo, su contexto histórico de aparición y su relación con el poder político. Tomar casos de la prensa escrita, los noticiarios, etc., para que los estudiantes analicen y expliquen los derechos

y la ciudadanía, desde tiempos remotos hasta el presente, realizando ejercicios de práctica ciudadana. Investigaciones cortas, ensayos, exposiciones, etc., (p.111)

Por lo tanto, en la elaboración de la propuesta se enfatizó en cuatro destrezas clave, seleccionadas por su pertinencia para promover una comprensión profunda y activa de estos procesos, dichas destrezas se concretan en la planificación que se presenta a continuación.

 UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR “SANTÍSIMO SACRAMENTO” “Educar, amar y servir” Teléf.: 062916-006-0988334074 AÑO LECTIVO 2024- 2025 				
PLANIFICACIÓN MICROCURRICULAR				
DATOS INFORMATIVOS:				
Nombre del docente: Ing. Jair Guerra		Área: Sociales	Asignatura: Ciudadanía	
Horas de clase: 8 periodos de clases		Trimestre:	Primer trimestre	
Grado/Año:	1 BGC “A”	Nivel Educativo:	Bachillerato	
Fecha de inicio:	23/10/2024	Fecha Terminal:	30/10/2024	
APRENDIZAJE DISCIPLINAR:				
OG.CS.1. Potenciar la construcción de una identidad personal y social auténtica a través de la comprensión de los procesos históricos y los aportes culturales locales, regionales y globales, en función de ejercer una libertad y autonomía solidaria y comprometida con los otros.				
DESTREZAS CON CRITERIOS DE DESEMPEÑO	INDICADORES DE EVALUACIÓN	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS ACTIVAS PARA LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	RECURSOS PEDAGÓGICOS	ACTIVIDADES EVALUATIVAS
CS.EC.5.1.2. Determinar el origen y evolución histórica del concepto “derechos” a partir de la organización política de la sociedad (polis). CS.EC.5.1.3. Analizar los procesos históricos	CE.CS.EC. 5.1. Explica la evolución histórica de la ciudadanía, los derechos y las	Pensamiento crítico Anticipación -Facilitar una perspectiva inicial a los estudiantes sobre los derechos humanos mediante material audio visual -Realizar un conversatorio en equipos sobre las preguntas que se encuentran en el Anexo A	-Videos de youtube https://www.youtube.com/watch?v=cQyEZ5erG6k https://www.youtube.com/watch?v=zqFM5LN12A8&t=2s	Técnica: Observación Instrumento: Prueba escrita y rúbrica de evaluación

que propiciaron la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, mediante el análisis multicausal de los mismos.  CS.EC.5.1.5. Determinar la trascendencia de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, desde la comprensión de su significado político.  CS.EC.5.1.7. Identificar y analizar cada una de las diferentes generaciones de derechos y el contexto histórico de su surgimiento. 	declaraciones de derechos reconociendo su relación con el individuo, la sociedad y poder político.	-Socializar a los estudiantes la técnica “Café del mundo” enfocado al pensamiento crítico orientado a la sustentabilidad. -Realizar preguntas de reflexión para activar la atención de los estudiantes. Construcción -Procesar la información con ejemplos que fomenten el pensamiento crítico sustentable -Plantear una problemática y buscar las soluciones según el contexto -Conformar equipos de trabajo para buscar posibles soluciones -Plantear escenarios donde los estudiantes evalúen el uso de los derechos humanos. Consolidación -Plantear ejercicios en donde los alumnos apliquen los -derechos humanos de una teórica práctica. -Aplicar una batería de preguntas que permita constatar el nivel de abstracción sobre los derechos humanos. -Exponer los resultados en una casa abierta realizada en las fiestas patronales de la institución.	-Trabajo colaborativo del anexo A -Guía didáctica -Guía de trabajo paso 4 Guía de trabajo abstracto teórico y de aplicación -Guía de trabajo -Rúbrica para evaluar exposiciones. -Batería de preguntas	
---	---	--	---	--

5.2 Guía didáctica derechos humanos

Tema:

Análisis de los procesos históricos que propiciaron la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano en la cultura occidental, mediante la reflexión multicausal de los mismos.

Objetivo:

Analizar los procesos históricos de la declaración de los derechos humanos como herramienta para solventar problemáticas sustentables y fomentar el pensamiento crítico a través de la identificación de las diferentes generaciones de derechos y su evolución desde las antiguas polis.

Actividades previas a la técnica “Café del mundo”

Preparar materiales y recursos (El material se encuentra en el anexo A)

El desarrollo de esta temática se planificará con una semana de antelación y se proporcionarán las indicaciones necesarias, como actividad preparatoria los estudiantes deberán examinar el material entregado por el docente sobre los derechos humanos. Posteriormente sintetizarán los aspectos clave en una constelación de ideas con el fin de fijar los conceptos esenciales del contenido.

A continuación, se especifican los recursos y las actividades que los estudiantes analizarán en casa:

Material audiovisual: (La actividad con este material se encuentra en el anexo A)

Video 1

Nombre del video: ¿Qué son los DERECHOS HUMANOS y cuáles son? - Historia y características

Enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=zqFM5LN12A8&t=2s>

Tiempo de duración: 9:37

Material teórico:

Título: EVOLUCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

Autor: Bertha Solís García

Páginas: 1 y 2

Enlace: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3100/9.pdf>

El texto y las actividades se encuentran en el anexo A

Materiales físicos:

-Laptop

-Proyector de imágenes

-Modem con internet

-Celular

-Pizarra para tiza líquida

-12 marcadores (3 verdes, 3 azules y 3 rojos)

-4 papelotes

-4 cintas masking

-28 cuadernos de los estudiantes

-56 esferos de los estudiantes (esfero azul y rojo por estudiantes)

-28 pupitres de la institución

-1 mesa

-1 cafetera

-28 tazas y cucharas

-4 frascos de azúcar

Anticipación

Tiempo: 1h 20min

Se desarrollará la técnica “Café del mundo” que se detalla a continuación:

Paso 1: Definir el propósito y tema

Tiempo: 1,5min

Es fundamental comprender la razón principal para llevar a cabo la técnica del café del mundo, este puede tener como finalidad compartir ideas, encontrar soluciones, ampliar puntos de vista o fomentar el trabajo conjunto en torno a problemáticas relacionadas con el tema que se investiga.

Tema: Análisis de los eventos que propiciaron la declaración de los derechos humanos desde una perspectiva sustentable.

Paso 2: Comunicar el objetivo de la actividad

Tiempo: 1,5min

Proyectar en el pizarrón y dar a conocer a los estudiantes el objetivo de la clase que es el siguiente:

“Analizar los procesos históricos de la declaración de los derechos humanos como herramienta para solventar problemáticas sustentables y fomentar el pensamiento crítico a través de la identificación de las diferentes generaciones de derechos y su evolución desde las antiguas polis.

Paso 3: Organización del espacio

Tiempo: 2min

El docente escoge el aula de primero BGC con el fin de ofrecer un ambiente cómodo y seguro disponiendo los pupitres en forma circular ya que permite facilitar un diálogo dinámico y cercano entre los estudiantes. La dinámica se organizará en equipos de siete estudiantes lo que favorece la participación activa de todos y el esfuerzo de los aprendizajes mediante la práctica. Para este paso el docente ya habrá montado todo el escenario previamente a la actividad el café del mundo.

Paso 4: Entrega de las preguntas para la actividad

Tiempo: 5min

Una vez formado los equipos el docente facilitará el material audiovisual del video 2

Video 2

Nombre del video: ¿Qué son los Derechos humanos? - Bully Magnets

Enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=cQyEZ5erG6k>

Tiempo de duración: 5:33

Posteriormente los estudiantes responderán a las siguientes preguntas:

¿En qué medida consideran que los derechos son útiles para comprender y transformar las problemáticas sociales actuales?

¿Pueden proporcionar ejemplos concretos en los que el conocimiento de estos derechos haya permitido mejorar la situación de ciertos grupos sociales?

¿Cómo ustedes verifican que la aplicación de un derecho se esté cumpliendo en un contexto determinado?

¿Creen que el análisis y defensa de los derechos humanos estimulan habilidades como la empatía, la argumentación y la participación activa en la vida democrática?

Paso 5: Asignar roles

Escoger a los alumnos que actuarán como facilitadores en la dinámica del café del mundo, los moderadores seleccionados deberán guiar la conversación y asegurar que el diálogo se mantenga enfocado en el tema. Cada integrante participará redactando una breve síntesis de su intervención en el papelote dispuesto sobre cada mesa de trabajo.

Paso 6: Duración de la discusión interna de cada grupo

Tiempo: 19min

Cada integrante del grupo deberá responder y compartir con sus compañeros las pregunta asignadas previamente por el docente al grupo, luego tendrán un máximo de 1 minutos para su intervención, posteriormente en un minuto deberán anotar en el papelote las ideas principales de su exposición. Estas actividades se desarrollarán en un total de 14 minutos. A continuación, se destinarán 5 minutos para revisar el papelote y dialogar sobre los puntos en común y las diferencias encontradas. Al finalizar el tiempo, el docente indicará el cierre mediante una señal sonora.

Pregunta 1: ¿Qué significa que los derechos sean universales e inalienables, cree que todas las personas en el mundo disfrutan de estos derechos por igual?

Pregunta 2: ¿Cómo crees que han ido evolucionando los derechos a lo largo de la Historia?

Paso 7: Rotación de mesas

Tiempo: 20min

Cada equipo estará conformado por siete estudiantes, un miembro permanecerá en su mesa como anfitrión del grupo mientras que los otros seis se dividirán en dos parejas que se desplazarán secundariamente a las otras 3 mesas ya que esta rotación permitirá enriquecer el diálogo a partir de las respuestas compartidas sobre las dos preguntas clave propuestas por el docente, es necesario aclarar que cada estudiante contará con un máximo de 2 minutos con 50 segundos para intervenir por pregunta lo que contemplará un ciclo de 19 minutos con 50 segundos..

Paso 8: Plenaria

Tiempo: 20min

El facilitador asignará un miembro del grupo que será el encargado de presentar las conclusiones obtenidas durante el trabajo colaborativo, cada expositor contará con un máximo de 5 minutos y al final los estudiantes tendrán la oportunidad de formular preguntas a los representantes de los diferentes equipos lo cual fomentará un diálogo crítico.

Paso 9: Conclusiones y cierre

Tiempo: 5min

Al concluir las mesas de diálogo el docente convocará a todos los estudiantes a reunirse en un círculo para destacar las ideas más relevantes surgidas durante la actividad, después se brindará una retroalimentación general con el fin de afianzar los aprendizajes y proyectarlos hacia futuras acciones relacionadas con la defensa de los derechos humanos.

Construcción

Tiempo: 1h 20min

Esta actividad está diseñada para realizarla el día Miércoles en las dos horas académicas que tienen los estudiantes de primer año de bachillerato general en ciencias.

Abstracción teórica

Leer y analizar el problema que se genera en la zona de Intag basado en la obra de Palacios Vanegas (2024) con el fin de encontrar una solución adecuada basada en los derechos humano.

Lea detenidamente la lectura y responda las preguntas aplicando sus conocimientos sobre los derechos humanos. **Tiempo: 2min**

En la región de Intag que pertenece al cantón Cotacachi provincia de Imbabura se ha desarrollado un conflicto socioambiental significativo a causa de los proyectos mineros a gran escala como el proyecto Llurimagua. Desde los inicios de la década del año 2000 las comunidades locales han expresado su preocupación por los impactos ambientales y sociales que estas actividades extractivas pueden generar. Uno de los principales problemas denunciados es la violación a los derechos humanos como al ambiente sano y a los derechos de la naturaleza, ambos reconocidos en la constitución del Ecuador del 2008, además las comunidades señalan que la exploración minera ha provocado la contaminación de fuentes de agua, la pérdida de biodiversidad y el marginamiento de actividades económicas tradicionales como la agricultura y el ecoturismo.

La investigación de Palacios Venegas realizada en 2024 evidencia que muchas evaluaciones de impacto ambiental realizadas no han contemplado adecuadamente los riesgos reales para los ecosistemas, además los procesos de consulta previa, libre e informada a las comunidades exigidos por la legislación nacional han sido considerados deficientes o manipulados en varias ocasiones, ante esta situación los habitantes de Intag han impulsado diversas estrategias de resistencia incluyendo demandas legales protestas pacíficas y la creación de alternativas económicas sustentables basadas en el turismo ecológico y la producción orgánica por lo que esta experiencia se ha transformado en un referente para la defensa de los derechos colectivos y de la naturaleza del país.

El conflicto que existe en Intag evidencia una clara tensión profunda entre dos visiones al futuro, la primera que privilegia la explotación de los recursos naturales para el crecimiento económico a corto plazo y la segunda que busca el respeto a los derechos humanos, la sustentabilidad y la autodeterminación de los pueblos.

Preguntas con base a la lectura.

Tiempo: 15min

1.- ¿Qué derechos humanos y de la naturaleza han sido afectados en el conflicto de Intag? Cite al menos tres en total.

(Con esta actividad se estará trabajando el pensamiento crítico orientado a la sustentabilidad con la destreza CS.EC.5.1.7. Identificar y analizar cada una de las diferentes generaciones de derechos y el contexto histórico de su surgimiento.)

Como resolver la pregunta: Se debe leer cuidadosamente el texto buscando menciones específicas de los derechos como por ejemplo el derecho al ambiente sano o el derecho al agua, después se procede a subrayar en el texto dichos derechos para posteriormente relacionar cada derecho con las acciones denunciadas.

Respuesta

Derecho a un ambiente sano: Debido a que ha sido vulnerado por la contaminación de fuentes de agua y pérdida de la biodiversidad por las actividades mineras (afecta a un derecho de tercera generación)

Derecho a la naturaleza: Ya que la actividad minera está causando daños en los ecosistemas del lugar. (Afecta a un derecho de tercera generación)

Derecho al trabajo: Puesto que los trabajos tradicionales han sido desplazados por la ocupación del territorio. (Afecta a un derecho de segunda generación)

2.- Explique mediante un cuadro descriptivo cuáles son las causas principales del conflicto minero en Intag y qué consecuencias multicausales (sociales, ambientales y económicas) ha generado.

(Con esta actividad se estará trabajando el pensamiento crítico orientado a la sustentabilidad con la destreza CS.EC.5.1.3. Analizar los procesos históricos que propiciaron la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, mediante el análisis multicausal de los mismos.)

Como resolver la pregunta: Identifique en la lectura los motivos por los cuales comenzó el conflicto como por ejemplo la falta de una consulta transparente y la presencia de proyectos mineros. Después buscar los resultados que se han producido a causa de ello.

Las respuestas se pueden organizar en dos columnas como se muestra en la siguiente tabla:

Factores multicausales	Causas del conflicto	Consecuencias del conflicto
Sociales	-Falta de consultas transparentes. -Procesos manipulados. -Violación a derechos colectivos y humanos	-Desconfianza hacia las autoridades. -Protestas pacíficas y resistencia. -Fortalecimiento de la organización social.
Ambientales	-Explotación minera sin control adecuado -Evaluación incompleta del impacto ambiental	-Contaminación del agua -Pérdida de biodiversidad y daño al ecosistema.
Económicos	-Desplazamiento de actividades tradicionales como la agricultura y el ecoturismo	-Marginación económica de comunidades -Desarrollo de nuevas economías como la producción orgánica y turismo ecológico.

-Prioridad del
extractivismo sobre
modelos sostenibles

Elaboración: Fuente Propia

3.- ¿Qué visiones de desarrollo hay en el texto y en cuál predomina el desarrollo sustentable?

(Con esta actividad se estará trabajando el pensamiento crítico orientado a la sustentabilidad con la destreza CS.EC.5.1.5. Determinar la trascendencia de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, desde la comprensión de su significado político.)

Como resolver la pregunta: Para ello debe identificar los dos modelos que aparecen en la lectura, el primero que busca un desarrollo a corto plazo que es el de la minería y el segundo y prioriza los derechos como el turismo ecológico y la agricultura orgánica. Después se analizan las ventajas y desventajas de ambos y con base a ello se extrae la respuesta final.

Respuesta

El primer modelo

El modelo minero se basa en la explotación intensiva de los recursos naturales con el objetivo de generar un crecimiento económico rápido.

Ventajas:

- Generación de ingresos económicos rápidos para el estado y las empresas
- Creación de empleos directos e indirectos
- Potencial de mejorar la infraestructura como las vías

Desventajas

- Contaminación de fuentes de agua y pérdida de la biodiversidad
- Violación a los derechos humanos
- Desplazamientos de las personas que viven en el sector
- Reducción de las actividades económicas tradicionales

Segundo modelo

Este modelo prioriza la protección del ambiente y el respeto a los derechos humanos y de la naturaleza fomentando el desarrollo a largo plazo.

Ventajas:

- Busca proteger los ecosistemas y los recursos a largo plazo
- Promueve la participación de las comunidades
- Fortalece la economía local mediante actividades económicas propias del lugar
- Incentiva el respeto a los derechos colectivos y ambientales

Desventaja

- Genera recursos económicos en un espacio de tiempo más tardío a comparación del primer modelo
- Requiere más capacidad y apoyo técnico para las comunidades.

Por lo tanto, se puede ver que en el segundo modelo se prioriza el desarrollo sustentable que aunque no tiene los beneficios económicos inmediatos del primer modelo a largo plazo tiene mayores beneficios tomando en cuenta el desarrollo integral de la

comunidad en el aspecto social, ambiental y económico, además de salvaguardar la vida de las futuras generaciones mediante la toma de acciones en el presente.

4.- ¿Qué tipo de participación ejercen los integrantes de la comunidad, enumere sus propuestas?

Orientación de respuesta: Se debe buscar las acciones realizadas por las comunidades como las protestas pacíficas, demandas legales o proyectos alternativos.

Respuesta: La comunidad tiene una participación activa y se puede ver plasmado en las siguientes acciones:

- 1.- Los habitantes se movilizan y realizan protestas pacíficas presentando demandas legales para defender sus derechos.
- 2.- La comunidad actúa por iniciativa propia sin depender del estado o del sector empresarial.
- 3.- La comunidad propone alternativas de desarrollo sustentable como la producción orgánica.
- 4.- Buscan que el derecho a la consulta previa, libre e informada se ejerza en el futuro de una manera transparente para que no existan conflictos similares.

5.- ¿Qué acción concreta se puede proponer para fomentar el diálogo entre el estado y las comunidades?

Orientación para resolver la pregunta: Se debe reflexionar sobre las necesidades de ambas partes y así pensar en una solución pacífica como una mesa de diálogo, con representantes de ambas partes que estén involucrados en el conflicto de Intag.

Respuesta:

Se puede proponer una mesa de diálogo con representantes de ambos lados y con expertos independientes. Esta acción debe incluir el respeto al principio de consulta previa para que exista una confianza por parte de la comunidad hacia el estado debido a que esta se ha perdido, que los facilitadores sean neutrales para asegurarse un espacio lo más objetivo posible, transparencia en los procesos mediante actas públicas y acuerdos verificables y finalmente la inclusión de los saberes ancestrales reconociendo el valor de las prácticas sostenibles.

Experiencia de aplicación

Tiempo: 3min 30sec

Texto

Durante el año lectivo 2024-2025, la Unidad Educativa Particular “Santísimo Sacramento” ha experimentado un crecimiento en la incorporación de nuevos estudiantes aumentando a 420 alumnos, esta expansión ha generado varios desafíos internos que impactan en la vida de los estudiantes. La comunidad educativa ha detectado ciertas problemáticas que requieren ser abordadas desde un enfoque basado en los derechos humanos y la sustentabilidad.

Entre los problemas identificados se pueden mencionar los siguientes:

-El 100% de la infraestructura no cuenta con rampas ni señalización inclusiva para estudiantes con discapacidad, por lo cual se vulnera el derecho a la igualdad y no discriminación del artículo 7 de la constitución del Ecuador.

-Según los encargados del bar ha existido un aumento de al menos el 30% en el uso de plásticos desechables lo cual viola el derecho a un ambiente sano que consta en el artículo 14 de la constitución.

-Los estudiantes a excepción del consejo estudiantil afirman no sentirse parte de las decisiones en la unidad educativa lo cual vulnera el derecho a la participación activa que consta en el artículo 61.

-Reportes internos en el leccionario de inspección señalan 5 casos en los últimos tres meses de discriminación a estudiantes de origen indígena. Por lo que se atenta contra el derecho a la identidad cultural y a la igualdad que están en el artículo 56 y 57 de la carta magna.

-La infraestructura no cuenta con una adecuada iluminación ya que algunos focos eléctricos de las aulas no funcionan y además hay horas en que el agua no fluye por los grifos de los baños

En conclusión, para que la institución no siga violentando los derechos que se encuentran enmarcados en la constitución debe proponer soluciones concretas para cada uno de los contratiempos que están ocurriendo en la Unidad Educativa tomando en cuenta la participación activa de los estudiantes. (Fuente propia)

Identificar cuáles son los hechos, opiniones y suposiciones en la lectura. Tiempo: 13min

A través de la lectura se pueden llegar a las siguientes conclusiones:

Hechos

1.- “Durante el año lectivo 2024-2025, la Unidad Educativa Particular “Santísimo Sacramento” ha experimentado un crecimiento en la incorporación de nuevos estudiantes aumentando a 420 alumnos.”

Justificación: Es una afirmación cuantificable y verificable mediante registros de matrícula o administrativos.

2.- “El 100% de la infraestructura no cuenta con rampas ni señalización inclusiva para estudiantes con discapacidad.”

Justificación: Se refiere a una observación concreta sobre las instalaciones físicas, que puede comprobarse con una inspección directa.

3.- “Reportes internos en el leccionario de inspección señalan 5 casos en los últimos tres meses de discriminación a estudiantes de origen indígena.”

Justificación: Se menciona una fuente específica que es el leccionario de inspección y una cifra concreta, por lo tanto, es verificable.

4.- ““La infraestructura no cuenta con una adecuada iluminación ya que algunos focos eléctricos de las aulas no funcionan...”

Justificación: Es una afirmación que puede verificarse con una inspección física.

Opiniones

1.- “Esta expansión ha generado varios desafíos internos que impactan en la vida de los estudiantes.”

Justificación: Es subjetivo ya que no se define el tipo ni el grado de impacto.

2.- “por lo cual se vulnera el derecho a la igualdad y no discriminación del artículo 7 de la constitución del Ecuador.”

Justificación: Aunque se refiere a un derecho real la interpretación de que se está vulnerando puede considerarse un juicio legal o ético.

3.- “Lo cual viola el derecho a un ambiente sano que consta en el artículo 14 de la constitución.”

Justificación: Se refiere a la interpretación de la violación de un derecho

4.- “lo cual vulnera el derecho a la participación activa que consta en el artículo 61.”

Justificación: Es una valoración sobre un hecho se basa en una interpretación de si cumple o no con el artículo mencionado.

5.- “Por lo que se atenta contra el derecho a la identidad cultural y a la igualdad que están en el artículo 56 y 57 de la carta magna.”

Justificación: Nuevamente es una opinión legal que interpreta un hecho.

6.- “Para que la institución no siga violentando los derechos”

Justificación: Juicio crítico sobre la conducta institucional.

Suposiciones

1.- “Los estudiantes a excepción del consejo estudiantil afirman no sentirse parte de las decisiones en la unidad educativa.”

Justificación: No se especifica cómo ni cuántos estudiantes fueron encuestados, lo que sugiere una generalización sin evidencia clara.

2.- “Debe proponer soluciones concretas para cada uno de los contratiempos”

Justificación: Es una suposición de que proponer soluciones resolverá necesariamente los problemas, lo cual no está garantizado sin un plan evaluado.

Determinar mediante la siguiente lista de verificación si la institución educativa cumple o no cumple con los siguientes Ítems relacionados con los derechos humanos.

Tiempo: 15min

Código	Ítem	Cumple	No	Observaciones
		Cumple		
01	¿Todas las instalaciones tienen iluminación adecuada?		X	La biblioteca no cuenta con focos eléctricos.
02	¿Existen rampas para estudiantes con discapacidad física?		X	No existe ninguna rampa
03	¿El agua potable está disponible en todos los baños?		X	Existen periodos de tiempo en donde el agua no sale del grifo y se ve que los estudiantes desperdician este elemento.
04	¿Hay políticas explícitas contra la discriminación étnica?		X	
05	¿Se promueven campañas de reciclaje?	X		
06	¿Los estudiantes participan en las decisiones escolares?		X	

Proponga soluciones para los derechos que se están vulnerando Tiempo:10min

Problema	Derecho vulnerado	Solución concreta propuesta

Falta de iluminación	Derecho a un ambiente sano y seguro (Art. 14 y 66 de la Constitución del Ecuador)	Cambiar los focos que están dañados en las aulas y en la biblioteca, también se requiere regular el uso racional y adecuado de la electricidad.
Falta de accesibilidad	Derecho a la igualdad	Instalar rampas en aulas y baños. Se necesita que exista más disposición de espacios físicos en toda la institución. Crear señalética inclusiva en toda la institución.
Falta de agua en los baños	Derecho al agua	Instalar un sistema de almacenamiento de agua
Discriminación cultural	Derecho a la identidad cultural	Organizar jornadas de interculturalidad anuales: exposiciones, foros y ferias culturales lideradas por estudiantes.
Uso excesivo de plásticos	Derecho a un ambiente sano	Uso obligatorio en el bar de recipientes reutilizables. Implementar tachos para clasificar la basura: de color azul (plástico, vidrio y lata), gris (papel y cartón), verde (desechos orgánicos como restos de comida) y negro (desechos no reciclables como pilas y baterías)

Elaboración: Fuente Propia

Abstracción teórica

Tiempo: 1min 30sec

Dos compañeros de colegio Camila y Alvaro compartían una inquietud en común la cual era la discriminación que algunas personas sufrían en su comunidad por motivos de origen étnico, discapacidad y situación económica. Ambos habían aprendido en clase de Historia y ciudadanía que todas las personas tienen derechos humanos inalienables, sin importar su condición.

Un día mientras participaban en una asamblea estudiantil notaron que algunos compañeros no podían acceder a ciertos espacios por falta de rampas o que eran ignorados cuando hablaban en su lengua ancestral. Camila, propuso crear un proyecto escolar enfocado en la inclusión y el respeto a la diversidad cultural y funcional. Erick, aceptó y juntos invitaron a más estudiantes a sumarse.

Después de conversar con directivos, profesores y representantes estudiantiles, formaron un comité de derechos humanos estudiantil. Este grupo se encargó de elaborar propuestas como:

- Colocar señalética inclusiva en kichwa y español para incluir a las personas cuya lengua materna es el kichwa, también señalética en braille para las personas no videntes.

- Gestionar con las autoridades la construcción de rampas y espacios para las personas que tienen discapacidad de movimiento.

- Organizar una feria intercultural donde cada estudiante comparta su herencia cultural

Con apoyo de la comunidad educativa y municipal, lograron que sus propuestas se aprobaran. La escuela empezó a transformarse en un espacio más inclusivo, justo y respetuoso de los valores occidentales y también ancestrales ya que ambos se complementan.

Camila y Álvaro aprendieron que ejercer la ciudadanía activa no es solo votar o participar en actos cívicos, sino también defender los derechos de quienes no siempre son

escuchados. Su proyecto fue presentado en la casa abierta de la institución, inspirando a otros estudiantes a trabajar por una sociedad más equitativa. (Fuente propia)

Leer en grupo de 4 personas el caso de Camila y Álvaro. (Los grupos serán facilitados por el docente.) Tiempo:5min

Mediante un análisis de la lectura resolver las siguientes preguntas

(Con esta actividad se estará trabajando el pensamiento crítico orientado a la sustentabilidad con la destreza CS.EC.5.1.2. Determinar el origen y evolución histórica del concepto “derechos” a partir de la organización política de la sociedad (polis).

¿Cuáles estudiantes fueron excluidos y por qué razones?

Orientaciones para responder la pregunta: Estudiantes con discapacidad física ya que no existen rampas, estudiantes indígenas debido a que eran ignorados cuando hablaban otro idioma y estudiantes en situación económica vulnerable ya que al inicio de la lectura se menciona que la discriminación se daba por la situación económica.

¿Con referencia a los postulados de la antigua Grecia en el contexto ecuatoriano, hemos avanzado realmente en inclusión ciudadana?

Orientaciones para responder la pregunta: Reflexionar quiénes eran excluidos en la antigua Grecia por ejemplo los esclavos, las mujeres y los extranjeros. En la actualidad será que sigue existiendo algún tipo de discriminación social.

Consolidación

Batería de preguntas para identificar el nivel de abstracción sobre los derechos humanos. **Tiempo:15min**

El objetivo de esta evaluación es saber cómo piensan y comprenden los estudiantes los conceptos relacionados con los derechos humanos especialmente en términos de profundidad, generalización y pensamiento crítico por lo que esta herramienta permite detectar dificultades conceptuales, evaluar avances en el aprendizaje y con base a ello diseñar nuevas estrategias didácticas.

Las preguntas están distribuidas en tres secciones y son las siguientes:

1.- Sección de preguntas de selección múltiple

1. ¿Cuál fue la corriente filosófica griega que dio origen a la idea de los derechos humanos al reconocer la dignidad del ser humano frente al poder del estado? (1 punto)

a) Positivismo

b) Iusnaturalismo

c) Realismo Jurídico

d) El creacionismo

2. ¿Cuál de las siguientes afirmaciones corresponde a los derechos humanos universales de segunda generación que se aplican principalmente en las sociedades occidentales? (1 punto)

a) Derecho a la libertad de expresión

b) Derechos a la identidad cultural

c) Derecho a la educación

d) Derecho a la autodeterminación de los pueblos

3. ¿Cuál es una de las principales preocupaciones de los derechos de tercera generación? (1 punto)

- a) El respeto al debido proceso legal
- b) La defensa de los intereses económicos personales
- c) La cooperación internacional y la justicia global
- d) La creación de constituciones nacionales

4. ¿Cuál es la relación entre el sistema jurídico-político de las culturas occidentales y los derechos humanos? (1 punto)

- a) El sistema jurídico crea los derechos humanos
- b) Los derechos humanos no necesitan normas para cumplirse
- c) El sistema jurídico político garantiza los derechos en un tiempo y lugar determinado
- d) La ley sustituye a la protección de los derechos humanos

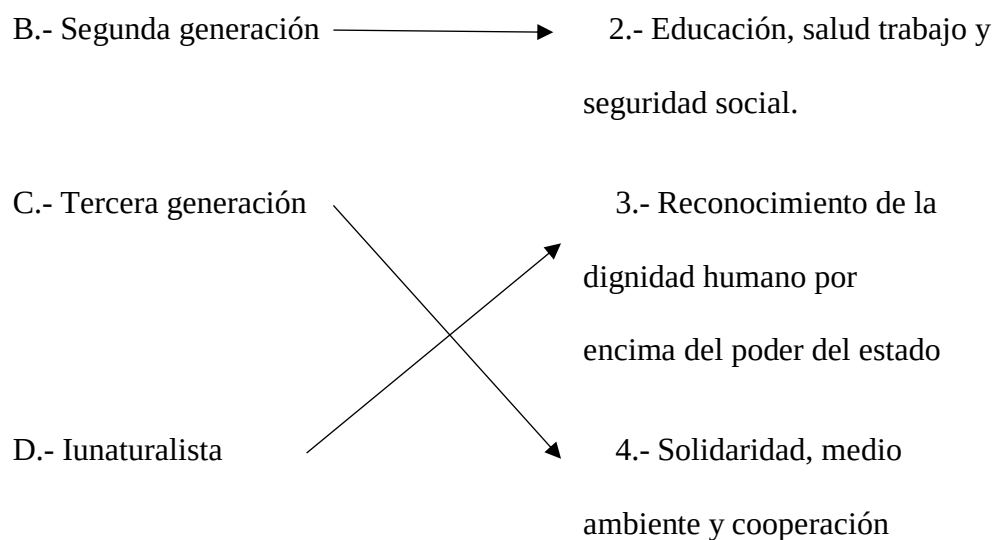
2.- Sección de emparejamiento

1.- Una con líneas según corresponda (2 punto)

Generación de derechos

Enfoque principal

A.- Primera generación  1.-Libertades individuales
frente al estado.



3.- Sección de resolver problemas

Imagina que una empresa internacional explota los recursos naturales en una comunidad sin respetar sus tradiciones ni consultar a sus habitantes

1.- ¿Qué derechos humanos están siendo violentados y a que generación pertenecen dichos derechos? (1 punto)

Respuesta abierta del estudiante.

En un escenario hipotético el gobierno propone una ley que limita la libertad de expresión en redes sociales bajo el argumento de proteger la seguridad nacional.

2.- ¿Qué derechos están en riesgo y crees que el estado puede estar por encima de los derechos humanos? Justifica tu respuesta (1 punto)

Respuesta abierta del estudiante.

4.- Sección de completar

1.- Los derechos humanos son inherentes, universales, inalienables e _____, lo que significa que pertenecen a todas las personas sin distinción alguna.

Respuesta: indivisibles (1 punto)

2.- Después de la segunda guerra mundial se aprobó en 1948 la _____, documento que establece por primera vez los derechos fundamentales que deben protegerse a nivel mundial. **Respuesta:** declaración universal de los derechos humanos (1 punto)

Elaboración: Fuente Propia

Casa abierta

Como parte de las celebraciones por las fiestas patronales de la Unidad Educativa Particular “Santísimo Sacramento” la institución lleva a cabo una muestra participativa de los estudiantes con exposiciones científicas, en este evento los estudiantes presentarán proyectos enfocados en la comprensión y defensa de los derechos humanos.

Las temáticas incluirán la dignidad humana, la igualdad, la justicia social, la participación activa y el respeto por la naturaleza. El objetivo de esta exposición será reflexionar sobre cómo los derechos humanos son principios legales y valores esenciales que deben vivirse en la escuela y en toda la sociedad ya que todos somos los encargados por velar y hacer que se respeten los derechos.

Los grupos que expondrán serán los mismos que integraron la actividad del café del mundo para lo cual cada equipo tendrá treinta minutos para exponer sus temáticas lo cual dará un total de dos horas que es el tiempo que dura la casa abierta que se realiza en la institución y lo harán con base a todo lo que han aprendido durante todas estas actividades enfocándose en dar ejemplos concretos en donde se han violado los derechos humanos y las

soluciones que se han implementado para solventar estas problemáticas por lo que serán cuatro grupos en total y cada equipo estará conformado por siete integrantes, además cada equipo tendrá diez minutos para exponer, por lo que en total el curso se demorara cuarenta minutos, después de cada exposición se responderán preguntas que hayan surgido en el público presente.

La rúbrica para evaluar la exposición de la casa abierta es la siguiente:

Evaluación	2 puntos	1,5 puntos	1 punto	0,5
	Excelente	Bueno	Regular	Insuficiente
Contenido	La exposición demuestra un dominio completo del tema.	El grupo comprende bien el tema y da ejemplos adecuados, pero no profundiza en todos los conceptos.	Hay comprensión parcial del tema y faltan detalles del contenido.	Muestra escasa comprensión de la información o la aborda muy superficialmente.
Trabajo en equipo	Todos los integrantes participan activamente y el trabajo está repartido de manera equitativa.	El grupo participa, pero uno o dos miembros se limitan en su rol.	Solo algunos estudiantes participan y no hay mucha coordinación.	Solo participan uno o dos integrantes y no hay evidencia del trabajo de los demás.
Creatividad	Se utilizan recursos visuales que enriquecen la exposición.	Se usan recursos visuales, aunque podrían mejorar el impacto que causan.	Los recursos visuales son limitados	No se utilizan recursos visuales
Comunicación oral	Se comunican con claridad, seguridad y fluidez.	Buena comunicación, aunque algunos titubeos.	Comunicación poco clara o desorganizada	Dificultades serias de comunicación

Interacción con el público	Responde con claridad y seguridad a las preguntas.	Responde con claridad a la mayoría de preguntas, aunque no las desarrolla adecuadamente.	Responde de forma vaga o incompleta.	No logran responder las preguntas o lo hacen con información incorrecta.
----------------------------	--	--	--------------------------------------	--

Elaboración: Fuente Propia

Validación de las estrategias

La validación de la propuesta se realizó por usuarios y expertos con el fin de observar si cumple con los parámetros necesarios, la evaluación la realizaron mediante una rúbrica que se detalla en el anexo D, E y F.

Las recomendaciones y sugerencias de los expertos se pueden ver lacónicamente a continuación:

El MSc. Federman Rivera señala:

- Expresa conformidad en relación a la propuesta respecto al enfoque sustentable, expresa que está muy bien programada en la parte social y ambiental; sin embargo, considera que se podría hacer también más énfasis en la parte económica.
- Se sugiere la incorporación de más herramientas educativas digitales, incluso se podría fomentar el uso específico de la inteligencia artificial.

MSc. Héctor Ricardo Puetate Tito por su parte menciona que:

- En cuanto al desarrollo sustentable el experto señala la inclusión de ejemplos más cercanos a la localidad en la parte urbana.
- En cuanto a la innovación pedagógica sostiene que se deben emplear más herramientas tecnológicas dentro de las actividades de clase.

- En la coherencia interna piensa que se requieren incorporar más materiales de lecturas especializadas y en un futuro se podrían incluir nuevos objetivos de enseñanza aprendizaje.

Por su parte el Ing. Galo Espinosa acoge la propuesta sin poner ninguna observación por lo que concluye que, en un futuro, la propuesta debe ser aplicada dentro de la Unidad Educativa Particular “Santísimo Sacramento”.

Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones

Se identificó mediante la técnica utilizada (cuestionario) que el nivel de la competencia de pensamiento crítico orientado a la sustentabilidad de los estudiantes de primer año de Bachillerato General en Ciencias de la Unidad Educativa Particular “Santísimo Sacramento” es menor a siete por lo que no alcanzan la suficiencia debido entre otros factores a que no desarrollan hábitos para trabajar la referida competencia de manera constante. Tampoco han tenido facilitadores docentes que propicien su desarrollo en los estudiantes, a pesar de ello se constata que aceptan trabajar las categorías conceptuales de pensamiento crítico orientado a la sustentabilidad. Sobre el pensamiento crítico en el área de ciencias sociales se realizó un análisis longitudinal (novenio y décimo de EGB) de carácter histórico

respecto a las notas obtenidas por los estudiantes se apreció que el promedio alcanza a 8,84/10; pero, en desempeño en primero de bachillerato solamente alcanza una media de 6,57/10. Por esta razón es posible interpretar que el desempeño académico es oscilante en declive y muy probablemente el registro numérico no obedece al logro de las destrezas establecidas en el currículo nacional en los respectivos años de educación básica.

El docente en la planificación micro curricular no añadió cuatro de las 22 destrezas relacionadas con los derechos humanos que constan en el Currículo Nacional. Pese a que en la entrevista el docente señala que, si cumple cabalmente con las destrezas imprescindibles; la propuesta incorpora destrezas orientadas a la sustentabilidad. De igual forma se evidenció que las metodologías utilizadas son de carácter tradicionalista, paradigma que se requiere superar para poner en ejecución las orientaciones del Currículo Nacional que define un enfoque de carácter constructivista social.

La propuesta de estrategias didácticas hace énfasis en el desarrollo del pensamiento crítico orientado a la sustentabilidad a través del estudio de los derechos humanos. Esta temática propicia entender aspectos relacionados con el cuidado a largo plazo del medio ambiente y el respeto a la dignidad del ser humano sin ningún tipo de distinción, lo que posibilita que los estudiantes no convivan con ideas ingenuas y se cuestionen sobre la veracidad de los acontecimientos. La propuesta facilita que los alumnos desarrollen procesos para alcanzar aprendizajes significativos.

Finalmente, los informes de las rúbricas señalan criterios favorables a la propuesta con pequeñas sugerencias para el proceso de aplicación en la institución. En términos generales la propuesta ha sido acogida tanto por la opinión de los expertos cuanto por la opinión del propio profesional consultado en su calidad de usuario.

Recomendaciones

1. Este estudio no agota las maneras para superar los problemas de la formación de pensamiento crítico orientado a la sustentabilidad ni el necesario pensamiento crítico en el abordaje de los derechos humanos en el área de ciencias sociales; por lo tanto, es imprescindible continuar nuevas investigaciones que contribuyan a superar la problemática detectada.

2. Si bien la construcción de la propuesta (validada por expertos y usuarios) contribuye de manera significativa a solucionar el problema de aprendizaje de los estudiantes y las limitaciones derivadas de su planificación didáctica, resulta expectante su aplicación real para evaluar de manera definitiva la superación de las falencias detectadas.

3. Se hace necesario acompañar la ejecución de la propuesta para monitorear la interacción entre las competencias de pensamiento crítico orientado a la sustentabilidad y las competencias de pensamiento crítico de las ciencias sociales de la enseñanza de los derechos humanos en primar año de bachillerato.

Anexos

Anexo A

Actividad previa a la técnica café del mundo

Título: EVOLUCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

Autor: Bertha Solís García

Páginas: 77 y 78

Enlace: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3100/9.pdf>

Texto de la actividad:

Tiempo 7min

Una de las construcciones filosóficas más importantes en la historia de la humanidad han sido los derechos humanos, los cuales ponen en una verdadera relevancia al ser humano. La pretensión es valorarse como iguales. La lucha no ha sido fácil, pues ha costado guerras para reiterar tal principio. La corriente filosófica, conocida como iusnaturalismo, dio cabida a los derechos humanos. Supone en primer lugar el reconocimiento de la dignidad del ser humano frente a las actividades del Estado. Esta concepción marca ya un parámetro de referencia sumamente importante puesto que nos permite advertir una etapa donde estos derechos son un límite a la actividad estatal a favor de los individuos. Esta cualidad es esencial para identificar los momentos que constituyen la historia de los derechos humanos, ya que, habrá otro momento en el que la reivindicación de estos derechos sea, además, hacia una “responsabilidad social”, concepto que ha ido ganando cada vez más importancia en los últimos años. El planteamiento es que, no obstante, la libertad de acción e iniciativa que debe caracterizar a las instituciones en nuestro mundo democrático y de libre comercio, no podemos enfocarnos solamente en defender nuestros intereses corporativos propios dentro del

marco legal vigente abandonando a su suerte las consecuencias. Es necesaria, también, la exigencia de estándares de calidad en las empresas internacionales, así como la exigencia de la regularización de ellas, bajo el concepto de responsabilidad social, para prevenir la polarización social y la pobreza, la exigencia de instrumentos y acuerdos internacionales que eviten la acumulación de la riqueza en unas cuantas manos para garantizar el progreso global sostenible y equitativo. Una de las clasificaciones de los derechos humanos, con fines de explicación académica es la siguiente:

Derechos humanos de Primera Generación o también conocidos como Derechos Civiles y Políticos. Surgen con la Revolución Francesa como rebelión contra el absolutismo del monarca. Impone al Estado respetar siempre los Derechos Fundamentales del ser humano como es el derecho a la vida, a la libertad, a la igualdad, entre otros.

- Derechos Humanos de Segunda Generación o Derechos Económicos, Sociales y Culturales, desc. Los cuales se plantearon por primera vez en el mundo en la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en 1917, no sin antes haber transitado por una revolución (Revolución Mexicana de 1910). Los desc constituyen una obligación de hacer del Estado y son de satisfacción progresiva.

- Y los Derechos Humanos de Tercera Generación, también llamadas Derechos de los Pueblos o de Solidaridad. Surgen en nuestro tiempo como respuesta a la necesidad de cooperación entre las naciones, así como de los distinto grupos que lo integran. Derecho a la autodeterminación, a la independencia económica y política, a la identidad nacional y cultural, a la paz, a la coexistencia pacífica, al entendimiento y confianza, a la cooperación internacional y regional, a la justicia internacional, al uso de los avances de las ciencias y la tecnología, a la solución de los problemas alimenticios, demográficos, educativos y

ecológicos, a proteger el medio ambiente y patrimonio común de la humanidad, a contribuir al progreso que garantice la vida digna y la seguridad humana.

Desde la antigüedad, tanto en los regímenes despóticos y absolutistas, en los que la voluntad de los gobernantes era la suprema ley y los gobernados no podían hacer otra cosa que someterse y obedecer, como ocurrió también en el antiguo Oriente y en algunas épocas y circunstancias de Grecia y Roma, en donde no se veía el reconocimiento de la participación de sus ciudadanos en la integración de sus gobiernos, argumentando diversos planteamientos como veremos a continuación. La defensa de los derechos humanos, tuvieron como concepción filosófica a la persona, de donde se desprenden ciertos atributos esenciales, dando paso a la creación de un sistema jurídico que garantice estos derechos, esto es, a través del derecho positivo. Esto se expresa así: La filosofía discursiva inspira una concepción integral de los derechos humanos, mientras que el sistema jurídico político los hace vigentes en un tiempo y lugar determinado.

Instrucciones

Realice las siguientes actividades:

A.- Lea el texto “evolución de los derechos humanos” de manera crítica y extraiga cuatro ideas principales en su cuaderno de tareas. Para extraer las ideas principales el estudiante debe determinar el origen y evolución histórica del concepto “derechos” e identificar y analizar cada una de las diferentes generaciones de derechos.

B.- Realice una revisión del video ¿Qué son los DERECHOS HUMANOS y cuáles son? - Historia y características Enlace:

<https://www.youtube.com/watch?v=zqFM5LN12A8&t=2s> que tiene una duración de 9

minutos y 37 segundos, con las nuevas ideas que adquirió del video perfeccione las respuestas de su tarea.

Rúbrica para observar el video:

Criterio	Excelente (2)	Satisfactorio (1,5)	Básico (1)	Insuficiente (0,5)
1. Identificación de causas históricas	Identifica y explica con claridad causas múltiples (económicas, sociales, políticas e ideológicas).	Identifica varias causas, aunque algunas explicaciones son superficiales.	Reconoce algunas causas, pero con explicaciones limitadas o confusas.	Identifica pocas o ninguna causa, sin explicación o con errores conceptuales.
2. Relación entre hechos históricos y la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano	Establece relaciones claras y fundamentadas entre los procesos históricos y la Declaración.	Establece relaciones generales entre los hechos y la Declaración.	Relación débil o incompleta entre hechos y la Declaración.	No establece relaciones claras o hay errores importantes en la interpretación.
3. Comprensión del significado político de la Declaración Universal de los Derechos Humanos	Analiza críticamente su significado político con ejemplos actuales o históricos.	Describe su significado político de forma clara pero sin profundidad.	Muestra una comprensión parcial del significado político.	Tiene una idea vaga o errónea sobre el significado político.
4. Participación activa durante el trabajo (individual o en grupo)	Participa activamente, aporta ideas relevantes y escucha a sus compañeros.	Participa de forma adecuada, aunque con aportes limitados.	Participa de forma pasiva o esporádica.	No participa o sus intervenciones no son pertinentes.

5. Uso del lenguaje histórico	Utiliza con propiedad conceptos históricos clave (Revolución Francesa, Ilustración, derechos, etc.).	Usa algunos conceptos históricos correctamente.	Usa pocos conceptos históricos y/o con errores.	No utiliza lenguaje histórico o lo usa incorrectamente.

Elaboración: Fuente Propia

C.- Reúnanse con el grupo que le corresponda según la actividad de anticipación previa al café del mundo (siete personas por equipo) puede ser de manera presencial o virtual y realice un intercambio de ideas sobre lo aprendido en el video y en la lectura del literal A y B. Si las ideas convergen los miembros del equipo no deberán modificar sus ideas en el cuaderno, pero si tienen ideas opuestas deberán modificarlas con los aportes nuevos de los integrantes del equipo. Después de haber realizado el trabajo en equipo el coordinador deberá evaluar a cada miembro mediante los siguientes parámetros.

Evaluación del trabajo colaborativo	
Parámetros	Puntaje
Iniciativa	/2.5
Participación	/2.5
Presentación	/2.5
Solidez de los argumentos	/2.5
Puntaje total	/10

Analice y posteriormente responda a las siguientes preguntas con los nuevos conocimientos adquiridos

1.- ¿Cuáles son las tres generaciones de derechos, escriba una breve descripción y ejemplo de cada una??

.....

.....

.....

.....

.....

.....

2.- ¿Cuáles son las ventajas y desventajas de promover los derechos humanos a través de organismos internacionales y no con movimientos sociales que sean locales?

.....

.....

.....

.....

.....

.....

3.- ¿Cómo influye la filosofía iusnaturalista en la forma en que entendemos hoy los derechos humanos y qué consecuencias tiene esto en la relación entre el Estado y los ciudadanos? (piensa en la dignidad humana y los límites al poder del estado)

.....

.....

.....
.....
.....
.....

4.- ¿Qué impacto tuvieron los movimientos sociales como la revolución francesa en la creación y consolidación de los derechos humanos?

.....
.....
.....
.....
.....
.....

5.-¿De qué manera los derechos humanos contribuyen a la construcción de una sociedad más justa y equitativa?

.....
.....
.....
.....
.....
.....

Elaboración: Fuente Propia

Anexo B**Costos de los materiales físicos:**

Materiales:	Costo
-Laptop	Fuente propia
-Proyector de imágenes	Fuente propia
-Modem con internet	Recurso facilitado por la institución
-Celular	Fuente propia
-Pizarra para tiza líquida	-Modem con internet
-12 marcadores (3 verdes, 3 azules y 3 rojos)	10\$
-4 papelotes	4\$
-4 cintas masking	9,84\$
-28 cuadernos de los estudiantes	70\$
-56 esferos de los estudiantes (esfero azul y rojo por estudiantes)	28\$
-28 pupitres de la institución	Recurso facilitado por la institución
-1 mesa	Recurso facilitado por la institución
-1 cafetera	50\$
-28 tazas y cucharas	42\$
-4 frascos de azúcar	12\$
Total	224,84\$

Elaboración: Fuente Propia

Anexo C

Tema: IMPACTO DE LA ACTIVIDAD MINERA EN LA ZONA DE ÍNTAG DEL CANTÓN COTACACHI SOBRE LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA Y EL DERECHO DE LAS PERSONAS A UN AMBIENTE SANO

Autor: PALACIOS VANEGAS JULIAN ESTEBAN

Texto para el ejemplo abstracto teórico:

En la región de Intag que pertenece al cantón Cotacachi provincia de Imbabura se ha desarrollado un conflicto socioambiental significativo a causa de los proyectos mineros a gran escala como el proyecto Llurimagua. Desde los inicios de la década del año 2000 las comunidades locales han expresado su preocupación por los impactos ambientales y sociales que estas actividades extractivas pueden generar. Uno de los principales problemas denunciados es la violación a los derechos humanos como al ambiente sano y a los derechos de la naturaleza, ambos reconocidos en la constitución del Ecuador del 2008, además las comunidades señalan que la exploración minera ha provocado la contaminación de fuentes de agua, la pérdida de biodiversidad y el marginamiento de actividades económicas tradicionales como la agricultura y el ecoturismo.

La investigación de Palacios Venegas realizada en 2024 evidencia que muchas evaluaciones de impacto ambiental realizadas no han contemplado adecuadamente los riesgos reales para los ecosistemas, además los procesos de consulta previa, libre e informada a las comunidades exigidos por la legislación nacional han sido considerados deficientes o manipulados en varias ocasiones, ante esta situación los habitantes de Intag han impulsado diversas estrategias de resistencia incluyendo demandas legales protestas pacíficas y la creación de alternativas económicas sustentables basadas en el turismo ecológico y la

producción orgánica por lo que esta experiencia se ha transformado en un referente para la defensa de los derechos colectivos y de la naturaleza del país.

El conflicto que existe en Intag evidencia una clara tensión profunda entre dos visiones al futuro, la primera que privilegia la explotación de los recursos naturales para el crecimiento económico a corto plazo y la segunda que busca el respeto a los derechos humanos, la sustentabilidad y la autodeterminación de los pueblos.

Anexo D

Evaluación del experto 1

Rúbrica para evaluar la propuesta de la unidad didáctica sobre “Estrategias didácticas para desarrollar la competencia de pensamiento crítico orientado a la sustentabilidad en el estudio de derechos humanos con estudiantes de Primero de bachillerato”

Estimado evaluador, se solicita emplear la rúbrica para evaluar la propuesta en consulta.

Criterios de Evaluación	Excelente 3	Bueno 2	Aceptable 1	Insuficiente 0	Observaciones
1. Con respecto a las destrezas mencionadas en la planificación	Se desarrollan de una manera clara y completa todas las destrezas planificadas	Se desarrollan la mayoría de destrezas, pero no todas	Se desarrollan solo algunas destrezas.	No se desarrolla ninguna destreza.	
2. Desarrollo del pensamiento crítico	Actividades claramente diseñadas para fomentar análisis y reflexión crítica.	Actividades promueven cierto nivel de reflexión crítica.	Se menciona el pensamiento crítico, pero no se desarrolla.	No se considera el pensamiento crítico.	
3. Enfoque de desarrollo sustentable	Transversal y contextualizado o a la realidad local y global.	Se incluye de manera puntual y pertinente.	Se menciona, pero con escasa aplicación.	Ausente o irrelevante.	
4. Enfoque de derechos humanos	Integrado como eje transversal, fomenta reflexión y acción.	Presente en contenidos y actividades clave.	Mencionado superficialmente.	Ausente.	
5. Integración de herramientas educativas	Uso variado y significativo para representar sistemas y facilitar el aprendizaje.	Uso pertinente de algunas herramientas	Uso limitado o poco claro.	No se integran herramientas.	
6. Coherencia interna de la unidad	Todos los elementos (objetivos, contenidos, actividades y evaluación)	Buena coherencia en la mayoría de los elementos.	Incongruencias leves entre componentes.	Falta de articulación general.	

	están alineados.			
7. Metodología activa y participativa	Favorece el aprendizaje significativo, la indagación y el trabajo colaborativo.	Se promueve la participación con algunas estrategias activas.	Predomina la metodología expositiva.	Método pasivo, sin participación activa.
8. Evaluación formativa y sumativa	Criterios claros, diversos instrumentos, coherencia con los objetivos y retroalimentación efectiva.	Evaluación adecuada con instrumentos limitados.	Evaluación poco clara o sin criterios definidos.	Evaluación ausente o inadecuada.
9. Contextualización educativa	Contenidos y actividades ajustados a la realidad social, cultural y ambiental de la institución.	Se realiza una contextualización básica.	Poca conexión con el entorno del alumnado.	Ausencia de contextualización.
10. Innovación pedagógica	Propuesta creativa, con enfoques pedagógicos innovadores y actuales.	Algún uso de enfoques o herramientas innovadoras.	Predomina un enfoque tradicional.	No hay elementos innovadores.
11. Temporalización realista y bien estructurada	Cronograma claro, equilibrado y ajustado a la carga horaria.	Buena distribución del tiempo con leves ajustes necesarios.	Cronograma ambiguo o poco equilibrado.	Desorganizado o sin planificación temporal.
12. Producción de recursos y materiales	Materiales didácticos adecuados, originales y bien elaborados.	Materiales pertinentes, aunque básicos.	Materiales limitados o poco pertinentes.	Ausencia de recursos o inadecuados.
13. Impacto esperado en el desarrollo de competencias	Se evidencian resultados de aprendizaje vinculados a competencias críticas	Se menciona el desarrollo de algunas competencias.	El desarrollo de competencias es limitado o poco claro.	No se contempla el desarrollo de competencias.

14. Promoción de valores democráticos y ciudadanía activa	Promoción de valores democráticos y ciudadanía activa	Promoción de valores democráticos y ciudadanía pasiva	Promoción de valores	No promociona valores
15. Identificación de vulneraciones a los derechos humanos	Se analizan casos reales y se reflexiona críticamente sobre causas, consecuencias y posibles soluciones.	Se identifican ejemplos de vulneraciones con cierto análisis crítico.	Se mencionan ejemplos sin mayor profundidad.	No se reconoce ni se trabaja sobre situaciones de vulneración de derechos.

Puntuación media obtenida: 45/45

Calificación: 10/10

Experto evaluador: Ing. Galo Espinosa

Institución en la que trabaja: Unidad educativa particular “Santísimo Sacramento”

Función que cumple: Vicerrector

Anexo E

Evaluación del experto 2

Rúbrica para evaluar la propuesta de la unidad didáctica sobre “Estrategias didácticas para desarrollar la competencia de pensamiento crítico orientado a la sustentabilidad en el estudio de derechos humanos con estudiantes de Primero de bachillerato”

Estimado evaluador, se solicita emplear la rúbrica para evaluar la propuesta en consulta.

Criterios de Evaluación	Excelente 3	Bueno 2	Aceptable 1	Insuficiente 0	Observaciones
1. Con respecto a las destrezas mencionadas en la planificación	Se desarrollan de una manera clara y completa todas las destrezas planificadas	Se desarrollan la mayoría de las destrezas, pero no todas	Se desarrollan solo algunas destrezas.	No se desarrolla ninguna destreza.	
2. Desarrollo del pensamiento crítico	Actividades claramente diseñadas para fomentar análisis y reflexión crítica.	Actividades promueven cierto nivel de reflexión crítica.	Se menciona el pensamiento crítico, pero no se desarrolla.	No se considera el pensamiento crítico.	
3. Enfoque de desarrollo sustentable	Transversal y contextualizado o a la realidad local y global.	Se incluye de manera puntual y pertinente.	Se menciona, pero con escasa aplicación.	Ausente o irrelevante.	Está muy bien enfocado en la parte social y ambiental sin embargo creo que se podría hacer también más énfasis en la parte económica
4. Enfoque de derechos humanos	Integrado como eje transversal, fomenta reflexión y acción.	Presente en contenidos y actividades clave.	Mencionado superficialmente.	Ausente.	
5. Integración de herramientas educativas	Uso variado y significativo para representar	Uso pertinente de algunas herramientas	Uso limitado o poco claro.	No se integran herramientas.	Se podrían incorporar más

herramientas
educativas

	sistemas y facilitar el aprendizaje.			
	Todos los elementos (objetivos, contenidos, actividades y evaluación) están alineados.			
6. Coherencia interna de la unidad		Buena coherencia en la mayoría de los elementos.	Incongruencias leves entre componentes.	Falta de articulación general.
	Favorece el aprendizaje significativo, la indagación y el trabajo colaborativo.	Se promueve la participación con algunas estrategias activas.		
7. Metodología activa y participativa			Predomina la metodología expositiva.	Método pasivo, sin participación activa.
	Criterios claros, diversos instrumentos, coherencia con los objetivos y retroalimentación efectiva.	Evaluación adecuada con instrumentos limitados.	Evaluación poco clara o sin criterios definidos.	Evaluación ausente o inadecuada.
8. Evaluación formativa y sumativa				
	Contenidos y actividades ajustados a la realidad social, cultural y ambiental de la institución.	Se realiza una contextualización básica.	Poca conexión con el entorno del alumnado.	Ausencia de contextualización.
9. Contextualización educativa				
	Propuesta creativa, con enfoques pedagógicos innovadores y actuales.	Algún uso de enfoques o herramientas innovadoras.	Predomina un enfoque tradicional.	No hay elementos innovadores.
10. Innovación pedagógica				
	Cronograma claro, equilibrado y ajustado a la carga horaria.	Buena distribución del tiempo con leves ajustes necesarios.	Cronograma ambiguo o poco equilibrado.	Desorganizado o sin planificación temporal.
11. Temporalización realista y bien estructurada				
	Materiales didácticos adecuados, originales y	Materiales pertinentes, aunque básicos.	Materiales limitados o poco pertinentes.	Ausencia de recursos o inadecuados.
12. Producción de recursos y materiales				

	bien elaborados.			
13. Impacto esperado en el desarrollo de competencias	Se evidencian resultados de aprendizaje vinculados a competencias críticas	Se menciona el desarrollo de algunas competencias.	El desarrollo de competencias es limitado o poco claro.	No se contempla el desarrollo de competencias.
14. Promoción de valores democráticos y ciudadanía activa	Promoción de valores democráticos y ciudadanía activa	Promoción de valores democráticos y ciudadanía pasiva	Promoción de valores	No promociona valores
15. Identificación de vulneraciones a los derechos humanos	Se analizan casos reales y se reflexiona críticamente sobre causas, consecuencias y posibles soluciones.	Se identifican ejemplos de vulneraciones con cierto análisis crítico.	Se mencionan ejemplos sin mayor profundidad.	No se reconoce ni se trabaja sobre situaciones de vulneración de derechos.

Puntuación media obtenida: 43/45

Calificación: 9,56/10

Experto evaluador: MSc. Federman Rivera

Institución en la que trabaja: Unidad Educativa Cotacachi

Función que cumple: Docente de Ciencias Sociales

Anexo F

Rúbrica para evaluar la propuesta de la unidad didáctica sobre “Estrategias didácticas para desarrollar la competencia de pensamiento crítico orientado a la sustentabilidad en el estudio de derechos humanos con estudiantes de Primero de bachillerato”

Estimado evaluador, se solicita emplear la rúbrica para evaluar la propuesta en consulta.

Criterios de Evaluación	Excelente 3	Bueno 2	Aceptable 1	Insuficiente 0	Observaciones
1. Con respecto a las destrezas mencionadas en la planificación	Se desarrollan de una manera clara y completa todas las destrezas planificadas	Se desarrollan la mayoría de las destrezas, pero no todas	Se desarrollan solo algunas destrezas.	No se desarrolla ninguna destreza.	
2. Desarrollo del pensamiento crítico	Actividades claramente diseñadas para fomentar análisis y reflexión crítica.	Actividades promueven cierto nivel de reflexión crítica.	Se menciona el pensamiento crítico, pero no se desarrolla.	No se considera el pensamiento crítico.	
3. Enfoque de desarrollo sustentable	Transversal y contextualizado o a la realidad local y global.	Se incluye de manera puntual y pertinente.	Se menciona, pero con escasa aplicación.	Ausente o irrelevante.	
4. Enfoque de derechos humanos	Integrado como eje transversal, fomenta reflexión y acción.	Presente en contenidos y actividades clave.	Mencionado superficialmente.	Ausente.	
5. Integración de herramientas educativas	Uso variado y significativo para representar sistemas y facilitar el aprendizaje.	Uso pertinente de algunas herramientas	Uso limitado o poco claro.	No se integran herramientas.	
6. Coherencia interna de la unidad	Todos los elementos (objetivos, contenidos, actividades y evaluación) están alineados.	Buena coherencia en la mayoría de elementos.	Incongruencia leves entre componentes.	Falta de articulación general.	

7. Metodología activa y participativa	Favorece el aprendizaje significativo, la indagación y el trabajo colaborativo. Criterios claros, diversos	Se promueve la participación con algunas estrategias activas.	Predomina la metodología expositiva.	Método pasivo, sin participación activa.
8. Evaluación formativa y sumativa	instrumentos, coherencia con los objetivos y retroalimentación efectiva. Contenidos y actividades	Evaluación adecuada con instrumentos limitados.	Evaluación poco clara o sin criterios definidos.	Evaluación ausente o inadecuada.
9. Contextualización educativa	ajustados a la realidad social, cultural y ambiental de la institución. Propuesta creativa, con enfoques	Se realiza una contextualización básica.	Poca conexión con el entorno del alumnado.	Ausencia de contextualización.
10. Innovación pedagógica	pedagógicos innovadores y actuales.	Algún uso de enfoques o herramientas innovadoras.	Predomina un enfoque tradicional.	No hay elementos innovadores.
11. Temporalización realista y bien estructurada	Cronograma claro, equilibrado y ajustado a la carga horaria.	Buena distribución del tiempo con leves ajustes necesarios.	Cronograma ambiguo o poco equilibrado.	Desorganizado o sin planificación temporal.
12. Producción de recursos y materiales	Materiales didácticos adecuados, originales y bien elaborados.	Materiales pertinentes, aunque básicos.	Materiales limitados o poco pertinentes.	Ausencia de recursos o inadecuados.
13. Impacto esperado en el desarrollo de competencias	Se evidencian resultados de aprendizaje vinculados a competencias críticas	Se menciona el desarrollo de algunas competencias.	El desarrollo de competencias es limitado o poco claro.	No se contempla el desarrollo de competencias.
14. Promoción de valores democráticos y	Promoción de valores democráticos	Promoción de valores democráticos	Promoción de valores democráticos	Promoción de valores democráticos y

ciudadanía activa	y ciudadanía activa	y ciudadanía activa	y ciudadanía activa	ciudadanía activa
15. Identificación de vulneraciones a los derechos humanos	Se analizan casos reales y se reflexiona críticamente sobre causas, consecuencias y posibles soluciones.	Se identifican ejemplos de vulneraciones con cierto análisis crítico.	Se mencionan ejemplos sin mayor profundidad.	No se reconoce ni se trabaja sobre situaciones de vulneración de derechos.

PUNTUACIÓN MEDIA OBTENIDA: 42 /45

Calificación: 9,33/10

Nombre: Héctor Ricardo Puetate Tito

Formación Académica: Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria de Ecuador, Especialidad En Geografía E Historia

Institución que trabaja: Coordinación Zonal 1 Educación

Función que cumple: Asesor Educativo

Referencias

- A Rounder Sense of Purpose. (s.f.). Obtenido de <https://aroundersenseofpurpose.eu/es/framework/th-ref/>
- Aarón, M. (2016). *El contexto, elemento de análisis para enseñar*. Barranquilla, Colombia. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/853/85350504004.pdf> pp.46
- Avello, R., Rodríguez, M., Rodríguez, P., Sosa, P., Companioni, B., Rodríguez, R. (2019). *¿Por qué enunciar las limitaciones del estudio?* Cuba. Obtenido de <http://scielo.sld.cu/pdf/ms/v17n1/1727-897X-ms-17-01-10.pdf> pp.12
- Ayala, E. (2014). *Historia, tiempo y conocimiento del pasado*. Quito, Ecuador. Obtenido de <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/7178/1/Ayala%20E-Historia%20tiempo%20y%20conocimiento.pdf> pp.14
- Ayala, E. (2017). *Ecuador, Patria de Todos*. Quito. Obtenido de <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/7169/1/Ayala%20E-Ecuador%20patria%20de%20todos.pdf>
- Canchignia, E., Espinoza, M., Canchignia, P., Tenesaca, D. (2023). *Metodologías y estrategias para el desarrollo del pensamiento crítico*. Ambato, Ecuador. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/9285437.pdf> pp.53
- CARDONA, J. (2015). *ORTODOXIA Y FISURAS EN EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE ESTUDIOS DESCRIPTIVOS*. Bogotá, Colombia. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/910/91043954005.pdf> pp.48
- Carrillo, L. (2007). *Argumentación y argumento*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2216764.pdf> pp.296
- Castells, N., García M., Miralda, A., Luna, J., Pérez, E. (2021). *El razonamiento de los adolescentes para gestionar las noticias falsas*. Barcelona, España. Obtenido de <https://revistas.uned.es/index.php/educacionXX1/article/view/31693/25459> p.292
- CEPAL. (s.f.). Obtenido de <https://www.cepal.org/es/temas/agenda-2030-desarrollo-sostenible/objetivos-desarrollo-sostenible-ods>
- Coloma, C., Tafur, R. (1999). *EL CONSTRUCTIVISMO Y SUS IMPLICANCIAS EN EDUCACIÓN*. PERÚ. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5056798.pdf> pp.236
- Constitución de la república del Ecuador. (2008). Obtenido de https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf
- Constitución de la república del Ecuador (2008). *CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR*. Riobamba. Obtenido de https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- García, B. (S.F.) Evolución de los derechos humanos

- <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3100/9.pdf> pp77-78
- Gil, E. (2009). *Riesgo, incertidumbre y medios de comunicación*. Madrid, España. Obtenido de <https://www.uv.es/giscienceflows/publicacions/CORICOVA/Capitulos/Comunicar-los-riesgos-11-Riesgo-incertidumbre-y-medios-de-comunicacion.pdf> pp 11
- Godoy, J. (2024). *Introducción a los estudios superiores técnicos*. Obtenido de <https://www.cent35.edu.ar/IESTec%20Archivos/IESTec%20Cuadernillos/IESTec%20Ciencias%20Sociales.pdf> pp.18
- Guandinango, E., Arias, R. (2016). *CAMBIOS PSICOSOCIALES EN ADOLESCENTES DEL CANTÓN COTACACHI – 2015*. Ibarra, Ecuador. Obtenido de <https://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/6178/2/06%20ENF%20718%20ARTICULO.pdf> pp.20
- Guevara, E., Moreno, J. (2021). *El aprendizaje de las Ciencias Sociales desde una perspectiva didáctica contextual*. Lima, Perú. Obtenido de <https://revistacientifica.uamericana.edu.py/index.php/academo/article/view/360/402> pp5
- Gutiérrez, M. (2018). *ESTILOS DE APRENDIZAJE, ESTRATEGIAS PARA ENSEÑAR*. Valladolid, España. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6383448.pdf> p.92
- Hernández, I., Recalde J., Luna, J. (2015). *ESTRATEGIA DIDÁCTICA: UNA COMPETENCIA DOCENTE EN LA FORMACIÓN PARA EL MUNDO LABORAL*. Caldas, Colombia. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/1341/134144226005.pdf> pp. 76 pp.92
- Herrero E., La rosa, L. (2022). *Los estudiantes de secundaria y la alfabetización mediática en la era de la desinformación*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8525015.pdf> pp.95
- Hincapié, J., Medina, M. 2019. *Bioética: Teorías y principios*. Obtenido de: https://www.researchgate.net/profile/Maria-Medina-Arellano-2/publication/369795923_Bioetica_Teorias_y_Principios/links/642d5f1320f25554da0fe509/Bioetica-Teorias-y-Principios.pdf?_tp=eyJjb250ZXh0Ijp7ImZpcnN0UGFnZSI6InB1YmxpY2F0aW9uIiwicGFnZSI6InB1YmxpY2F0aW9uIn19 pp.14-19
- REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL (2023). Obtenido de <http://www.educacionbilingue.gob.ec/wp-content/uploads/2023/04/REGLAMENTO-GENERAL-A-LA-LEY-ORGA%CC%81NICA-DE-EDUCACIO%CC%81N-INTERCULTURA.pdf>
- Jiménez, R. (2012). *Hacia un pensamiento crítico de los Derechos Humanos*. España. Obtenido de <https://justiciaypluralidad.wordpress.com/wp-content/uploads/2012/12/jimc3a9nez-sc3a1nchez-rita-trabajo-final.pdf>
- REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL. (2023). Obtenido de https://www.evaluacion.gob.ec/wp-content/uploads/lotaip/2023/Anexos_Marzo_2023/a/RGLOEI.pdf

- López, M., Moreno, E., Uyaguari, J., Barrera, M. (2021). *EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO CRÍTICO EN EL AULA: TESTIMONIOS DE DOCENTES ECUATORIANOS DE EXCELENCIA*. Azogues, Ecuador. Obtenido de <https://ve.scielo.org/pdf/arete/v8n15/2443-4566-arete-8-15-161.pdf>
- Marraud, H. (2010). *Argumentos suposicionales, razones y premisas*. Ciudad de México, México. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/3230/323027319006.pdf> pp154
- Medina, M., Rojas, R., Bustamante, W., Loaiza, R., Martel, C., Castillo, R. (2023). *Metodología de la investigación*. Perú. Obtenido de <https://editorial.inudi.edu.pe/index.php/editorialinudi/catalog/download/90/133/157?inline=1> pp.43
- Mendiguren, T., Pérez, J., Meso K. (2019). *Actitud ante las Fake News: Estudio del caso de los estudiantes de la Universidad del País Vasco*. España. Obtenido de https://revistadecomunicacion.com/article/download/1645/1357?utm_source pp.176
- MINEDU. (2021). *CURRÍCULO PRIORIZADO NIVEL DE BACHILLERATO*. Quito. p.9 (documento digital)
- Ministerio de Educación. (2016). *Currículo Ciencias Sociales*. Ecuador . Obtenido de https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/03/SOCIALES_COMPLETO.pdf pp.52-53-181
- Ministerio de educación. (2016). *Educación para la ciudadanía*. Ecuador . Obtenido de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/03/52-CCSS.pdf> pp.233-234-246
- Ministerio de Educación. (2021). *Currículo priorizado*. Quito, Ecuador. Obtenido de https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/03/Curriculo-con-enfasis-en-CC-CM-CD-CS_-Bachillerato.pdf pp.5-10-
- Ministerio de Educación. (s.f.). *Instructivos para planificaciones curriculares para el sistema nacional de educación*. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/03/planificaciones-curriculares.pdf>
- Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos. (2024). Obtenido de https://www.derechoshumanos.gob.ec/wp-content/uploads/2025/02/Plan_Nacional_de_DDHH_compressed.pdf?utm_
- Monetti, E., Molina, M. (2024). *La planificación didáctica y su enseñanza en la formación docente: entramado de sentidos, representaciones y prácticas*. Buenos Aires, Argentina. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/3845/384574691011/384574691011.pdf> pp.260
- Montejusta, J., Elder, L. (2005). *Pensamiento crítico para niños*. Obtenido de https://www.criticalthinking.org/resources/PDF/SP-Children_guide_all.pdf

- Montes de Oca, A., Naessens, H. (2022). *Planteamientos crítico-conceptuales sobre la sustentabilidad*. México. Obtenido de <http://scielo.senescyt.gob.ec/pdf/lverdes/n33/1390-6631-lverdes-33-00045.pdf> pp.59-60
- Moreno, J., Rodriguez, L., Favara, J. (2019). *Conciencia ambiental en estudiantes universitarios. Un estudio de la jerarquización de los objetivos de desarrollo sustentable*. San Salvador, El Salvador. Obtenido de <https://erevistas.uca.edu.ar/index.php/RPSI/article/view/2115/1966> pp.113
- Núñez, S., Avila, J., Olivares, S. (2017). *El desarrollo del pensamiento crítico en estudiantes universitarios por medio del Aprendizaje Basado en Problemas*. México, México. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/2991/299152904005.pdf> pp.98
- Ocampo, A. (2019). *La comprensión en acción: un análisis sobre sus niveles y cualidades*. Chile. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7193278.pdf> pp61
- ONU. (2015). Obtenido de https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf pp.54
- ONU. (2016). *DERECHOS HUMANOS*. Obtenido de https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/HandbookParliamentarians_SP.pdf pp 19
- Palacios, J. (2022). IMPACTO DE LA ACTIVIDAD MINERA EN LA ZONA DE ÍNTAG DEL CANTÓN COTACACHI SOBRE LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA Y EL DERECHO DE LAS PERSONAS A UN AMBIENTE SANO, PERIODO 2021 – 2022

<https://repositorio.puce.edu.ec/server/api/core/bitstreams/ce1e5cc8-17ea-44d7-a344-0fe5eb0e6c93/content>
- Peñalosa, E., Quintero, R. (2016). *Sustentabilidad una visión multidisciplinar*. Cuajimalpa, México. Obtenido de <http://dccd.cua.uam.mx/libros/investigacion/sustentabilidad.pdf> pp.170
- Pereira, Z. (2011). *Los diseños de método mixto en la investigación en educación: Una experiencia concreta*. Heredia, Costa Rica. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/1941/194118804003.pdf> pp.19
- Peres, X. (2005). *DÉFICIT DE HABILIDADES SOCIALES EN ADOLESCENTES*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=461545475003> pp.5
- Portocarrero, C., Zavaleta, N., Costilla, N., Viera, A. (2020). *Educación ambiental y pensamiento crítico en la sociedad actual*. Grau, Perú. Obtenido de <https://revista.uct.edu.pe/index.php/YACHAQ/article/view/136/153> p.88
- Posada, P. (2005). *Opinión pública y opinión crítica*. Cali, Colombia. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5181398.pdf> pp.86
- Rajland, B., Burgos, M., Machado, L.(2023). *DERECHOS HUMANOS Y PENSAMIENTOS JURÍDICOS CRÍTICOS DESDE NUESTRA AMÉRICA*. Buenos Aires, Argentina. Obtenido de

- <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/248285/1/Derechos-humanos-pensamientos-juridicos.pdf> pp 14 20
- Reynosa, E., Serrano, E., Ortega, A., Navarro, O., Cruz, J., Salazar, E. (2019). *Estrategias didácticas para investigación científica*. Obtenido de <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v12n1/2218-3620-rus-12-01-259.pdf> pp. 259
- Richard P., Elder L. (2003). *La mini-guia para el pensamiento crítico*. Obtenido de <https://didacticadelaeducacionsuperioruacj.wordpress.com/wp-content/uploads/2017/05/guc3aca-para-el-pensamiento-crc3actico.pdf>
- Robles, C. (2019). *LA FORMACIÓN DEL PENSAMIENTO CRÍTICO: HABILIDADES BÁSICAS CARACTERÍSTICAS Y MODELOS DE APLICACIÓN EN CONTEXTOS INNOVADORES*. Manabí, Ecuador. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7047154.pdf> pp.1
- Rodríguez, F. (2007). *GENERALIDADES ACERCA DE LAS TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN*. Colombia. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4942053.pdf>
- Saavedra, L. (2023). *Pensamiento crítico en estudiantes de educación básica regular*. Lima, Perú. Obtenido de <https://revistahorizontes.org/index.php/revistahorizontes/article/view/1432/2609> pp.1
- Sabroso, A., Jiménez, M. (2011). *PROBLEMAS FAMILIARES GENERADORES DE CONDUCTAS DISRUPTIVAS EN ALUMNOS*. Badajoz: España. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/3498/349832329042.pdf> pp.425
- Salazar, R. (2020). *PENSAMIENTO CRÍTICO Y RENDIMIENTO ACADÉMICO EN ESTUDIANTES DEL CURSO DE REALIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN-2018*. Lima, Perú. Obtenido de https://repositorio.upch.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12866/7816/Pensamiento_SalazarMeza_Robert.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Santana, L., Feliciano, L. (2007). *Dificultades en el proceso de toma de decisiones académico-profesionales: el reto de repensar la orientación en bachillerato*. Tenerife, España. Obtenido de <https://www.educacionfpydeportes.gob.es/dam/jcr:395868c4-fabe-491b-8bae-d705870ce2a1/re35014-pdf.pdf> pp323
- Segura, W. (2018). *PENSAMIENTO CRÍTICO EN EL AULA DE CIENCIAS SOCIALES*. Bogota, Ecuador. Obtenido de <https://bdigital.uexnado.edu.co/server/api/core/bitstreams/2622da15-1b34-4cb7-bb2b-f1f1ac53af69/content>
- Talavera, M., Magaña, R., Arenas, E. (2015). *Brecha entre la percepción del estudiante universitario y las empresas*. Querétaro, México. Obtenido de https://www.researchgate.net/profile/Marianela-Talavera-Ruz/publication/283317831_Brecha_entre_la_percepcion_del_estudiante_universitario_y_las_empresas_socialmente_responsables_sobre_la_aplicacion_del_concepto_de_sustentabilidad/links/5632936608ae584878092578/Brecha-entre-la-percepcion-del-estudiante-

universitario-y-las-empresas-socialmente-responsables-sobre-la-aplicacion-del-concepto-de-sustentabilidad.pdf?_tp=eyJjb250ZXh0ljp7ImZpcnN0UGFnZSI6InB1YmxpY2F0aW9uIiwicGFnZSI6InB1YmxpY2F0aW9uIn19 pp14

Universidad autónoma del estado de Hidalgo. (S.F.). *Catálogo de listas de cotejo*. Pachuca, México. Obtenido de https://www.uaeh.edu.mx/division_academica/educacion-media/docs/2019/listas-de-cotejo.pdf pp.4